

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	42
AVISOS COMERCIALES.....	48

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	73
SUCESIONES.....	85
REMATES JUDICIALES.....	87

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	89
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	90
AVISOS COMERCIALES.....	104

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	105
REMATES JUDICIALES.....	107

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	109
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALMORADOR S.A.

Por Escritura del 3/8/26 se constituyó ALMORADOR S.A. Socios: Alfonso Daraio, argentino, nacido 6/2/43, casado, abogado, DNI 4.411.720, CUIT 20044117208, domicilio Perón 2630 piso 6 Depto. D CABA y Agostina Mara Viviani, argentina, nacida 10/2/89, soltera, comerciante, DNI 34.389.900, CUIT 27343899004, domicilio Av. Medrano 391 piso 2 Depto. F CABA. Duración 99 años. Sede Uruguay 196, piso 8 CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: la comercialización al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de computación, audio, video, electrónica, luminarias, telefonía, productos del hogar, bazar, menaje, cocina, hotelería, electrodomésticos, muebles, decoración, oficina, textiles, indumentaria, calzado, ferretería, camping, pesca, juguetería, librería, relojería, marroquinería, bijouterie, óptica, higiene personal, cosmética, cuidado personal, mascotas, alimentos no perecederos, bebidas con y sin alcohol, y en general todo tipo de productos de uso doméstico; así como sus materiales y demás productos similares, complementarios, accesorios y afines. Cierre 31/7. Presidente Alfonso Daraio y Suplente Agostina M. Viviani, ambos con domicilio especial en Uruguay 196 piso 8 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 03/08/2026 Reg. Nº 353

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 Nº 54380/26 v. 05/08/2026

ANDREANI WORLD CONNECT S.A.

Por Esc. Nº229 del 24/07/2026 se constituyó sociedad. SOCIOS: Oscar Alberto ANDREANI, nacido el 25/01/1943, DNI 6.134.917, C.U.I.T. 20-06134917-1, divorciado, con domicilio en Figueroa Alcorta 3051, piso 4º dpto "B" de CABA; y Carlos Alberto CIRIMELO, nacido el 26/08/1973, DNI 23.470.577, C.U.I.T. 20-23470577-7, casado, con domicilio en Boulogne Sur Mer 1430, Lote 119, Gral Pacheco, Prov. de Bs As., ambos argentinos, empresarios.- DENOMINACION: "ANDREANI WORLD CONNECT S.A."- DURACIÓN: 99 AÑOS desde inscripción registral. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I. SERVICIOS DE COORDINACION, LOGISTICA y DISTRIBUCION para el transporte local e internacional, de todo tipo de bienes y mercaderías, estibajes, actuar como agentes marítimos, aéreos, realizar despachos de aduana, importación y exportación. Admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, mercaderías, ensobrado, etiquetado, mensajería, dentro de la Argentina desde o hacia el exterior en particular todos los servicios de courier local e internacional, por distintos medios de transporte polimodal, asesoramiento, consultoría y desarrollo de sistemas sobre todo lo relacionado con el mercado postal, servicios logísticos y de cargas desde y hacia el exterior, importación y exportación. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia y/o con la autorización legal correspondiente.- II. COMERCIALES: Mediante la compraventa, permuta y dación en pagos de bienes muebles e inmuebles, derechos y mercaderías de cualquier tipo en el país y en el exterior, acciones, títulos, constitución de créditos prendarios e hipotecarios. Comercio y distribución mayorista de medicamentos y tecnología médica. Compraventa y explotación de marcas y patentes. Participación en licitaciones públicas y privadas.- III. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La realización de negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza.- IV. ADUANA: Podrá realizar despachos aduaneros en las formas previstas en las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia, disposiciones legales de aduana y reglamento de Prefectura Naval Argentina.- V. MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de personas, sociedades o entes vinculados a las actividades del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones; presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, integrar consorcios nacionales e internacionales y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- VI. DEPOSITO FISCAL: operador de depósitos fiscales y/o zonas francas, tanto nacionales como internacionales, consolidación y desconsolidación de cargas de mercaderías nacionales y/o extranjeras, mercaderías IMO y/o cualquier otra mercadería susceptible de almacenar, consolidar y desconsolidar, presente o futura, así como los servicios conexos a dichos depósitos. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por: (i) veintisiete millones novecientos mil (27.900.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción y; (ii) dos millones cien mil (2.100.000) acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor \$ 1 c/u y sin derecho a voto; integrando el 25% en este acto y el saldo en el plazo de 2 años.- SUSCRIPCION DEL CAPITAL SOCIAL: Oscar Alberto ANDREANI suscribe 27.900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u, representativas del 93% del capital social; y Carlos Alberto CIRIMELO suscribe 2.100.000 acciones preferidas nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u, sin derecho a voto, representativas del 7% del capital social.- DIRECTORIO: 2 titulares y 1 suplente por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Oscar Alberto ANDREANI; VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto CIRIMELO, DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo HERNANDEZ, quienes encontrándose presentes en el acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Avenida Leandro N. Alem 639, piso 7, Departamento. "I", de CABA. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 24/07/2026 Reg. N° 840.

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 53983/26 v. 05/08/2026

APPLUS ARGENTINA S.A.

CUIT 30645446549. Por Asamblea del 20/10/2021 reformó Clausula 10 del estatuto que ahora permite prescindir de Sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 02/02/2026 Reg. N° 1372.

Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54211/26 v. 05/08/2026

BIRDIE S.A.

CUIT 30-63830219-1 Por observación de IGJ, Esc. 86 del 30/06/2026 y Acta del 22/06/2026 se rectifica el edicto e. 04/06/2026 N° 37842/26 v. 04/06/2026 y Edicto e. 17/07/2026 N° 50111/26 v. 17/07/2026 se designa Presidente Alfredo Ruben ARGIZ, Directora Suplente: Agustina Soledad ARGIZ, ambos con domicilio especial en 20 de Septiembre 315, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 1763.

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 05/08/2026 N° 54382/26 v. 05/08/2026

BUNGE INVERSIONES S.A.

CUIT: 30709508101. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28.05.2026 se resolvió modificar el artículo décimo del estatuto social: "ARTICULO DECIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de quince, con mandato por tres ejercicios. La asamblea, asimismo, podrá nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de cubrir, en el orden de su elección, las vacantes que pudieren producirse en el directorio. El directorio en su primera sesión, designará quien ejercerá el cargo de Presidente y quien el de Vicepresidente, para reemplazar a aquél en el caso de ausencia, licencia, renuncia, fallecimiento o cualquier otro impedimento. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros presentes, o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras y resuelve por mayoría de votos tanto presentes como comunicados a través de los medios referidos. Si se celebran reuniones con miembros comunicados a distancia, se consignarán sus nombres en el acta y la sindicatura dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Los directores son reelegibles. Su remuneración la fijará anualmente la asamblea respectiva. Estos deberán constituir una garantía por el adecuado cumplimiento de sus funciones en las condiciones que establezcan las disposiciones legales vigentes." Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/05/2026

Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54348/26 v. 05/08/2026

CG30 DESARROLLOS S.A.

Por escritura del 27/07/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Gustavo Sabino Claudio CARLONE, 21/08/971, DNI 22.311.691; y Valeria MORONE, 01/07/1974, DNI 24.042.219, ambos argentinos, empresarios, casados y domiciliados en Olga Cossettini 1361 4° piso, departamento L, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.-. C) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el inciso a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida Corrientes 1454/64 piso 9, oficina 906, CABA. PRESIDENTE: Gustavo Sabino Claudio CARLONE y DIRECTOR SUPLENTE: Valeria MORONE, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 27/07/2026 Reg. Nº 536.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54182/26 v. 05/08/2026

CTP TERRA S.A.

Por escritura 98 del 03/08/2026, folio 298, RN 1770, se constituyó la sociedad: "CTP TERRA S.A." 1. Socios: Teresita María TATO DARMANDRAIL, argentina, DNI 42.822.277, CUIT 27428222771, nacida 31/08/2000, soltera, empresaria, domicilio Junin 1361 1° A CABA; Martin Andrés PUGLIESE, argentino, DNI 22.653.709, CUIT 20226537091, nacido 08/03/1972, casado, empresario, domicilio Av. Callao 1243 8° CABA; y TUCSON ADMINISTRADORA S.A. CUIT 30717101975, domicilio Parana 1239 11° A CABA. 2. Duración: 99 años. 3. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, el desarrollo de las siguientes actividades: 1) Hotelería, turismo y alojamiento: la explotación, administración y operación de hoteles, hosterías, posadas, hostels, hospedajes, alojamientos turísticos, residencias, cabañas, bungalows, apartments, suites, establecimientos de propiedad vacacional, tiempos compartidos y demás establecimientos destinados al alojamiento de personas, en cualquiera de sus modalidades y categorías; la prestación de servicios de hotelería, conserjería, lavandería, spa, recreación, turismo receptivo, guiado cultural y demás servicios vinculados al alojamiento y al turismo; la organización y comercialización de viajes, excursiones y actividades turísticas, individuales o grupales, nacionales o internacionales; la prestación de servicios de agencia de viajes y turismo, turismo aventura y transporte turístico, todo ello con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. 2) Gastronomía: la instalación, explotación y administración de restaurantes, bares, confiterías, cafés, casas de comidas, comedores, salones de té y demás establecimientos gastronómicos; la prestación de servicios de catering, concesiones gastronómicas y organización de servicios de comidas y bebidas para eventos; la elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos alimenticios y bebidas, con o sin expendio de bebidas alcohólicas, en todos los casos con sujeción a las habilitaciones y autorizaciones que correspondan. 3) Inmuebles, concesiones y explotación de establecimientos: la adquisición, enajenación, permuta, locación, arrendamiento, subarrendamiento, usufructo, comodato, concesión, subconcesión, cesión de uso y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, públicos o privados, destinados al desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social; la administración y gestión de contratos de locación, arrendamiento, concesión y similares, cobro de cánones y rentas y mantenimiento de los inmuebles bajo su administración o control; la instalación, apertura y explotación directa de establecimientos comerciales, industriales, gastronómicos, hoteleros o de servicios en inmuebles propios o de terceros; y el otorgamiento de licencias de uso, concesiones, subconcesiones y subarriendos, totales o parciales, respecto de inmuebles y espacios bajo su gestión o control.

4) Eventos, convenciones y espectáculos: la organización, producción, realización, administración y gerenciamiento de eventos corporativos, empresariales, sociales, culturales, artísticos, científicos, deportivos y recreativos; la explotación de salones de fiestas, convenciones y usos múltiples, centros de convenciones, ferias, exposiciones y congresos; el arrendamiento de establecimientos, salones, estadios y demás espacios destinados a tales actividades; y la prestación de servicios vinculados con la organización, producción y realización de dichos eventos. 5) Actividades deportivas y recreativas: la programación, organización, administración, gerenciamiento y realización de eventos y actividades deportivas, tanto amateur como profesionales, públicos o privados; la explotación, administración y arrendamiento de establecimientos y estadios destinados a actividades deportivas; y la realización de actividades técnicas y tecnológicas vinculadas con la evolución del deporte, la seguridad de las competencias, la prevención de accidentes y la educación deportiva integral. 6) Publicidad, marketing y comunicación: la explotación, adquisición, venta, locación y arrendamiento de agencias, empresas, espacios y medios publicitarios; la prestación de servicios de publicidad, marketing, comunicación, diseño gráfico e industrial, imagen y posicionamiento de productos y servicios, campañas publicitarias, lanzamiento y promoción de productos, estudios de mercado, investigación de demanda y demás servicios vinculados con la comunicación comercial e institucional, por medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, digitales, audiovisuales, vía pública, redes sociales, telecomunicaciones y cualquier otro medio existente o que se incorpore en el futuro; la producción, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de afiches, carteles, impresos y demás elementos vinculados con la actividad publicitaria; y la prestación de servicios de call center, centros de llamados y outsourcing relacionados con dichas actividades. 7) Consultoría y gerenciamiento: la prestación de servicios de asesoramiento, dirección, administración, gerenciamiento, gestión empresarial y consultoría; estudios, investigaciones y análisis de mercado y comercialización; estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas y proyectos de inversión; relevamiento, análisis, diseño e instrumentación de sistemas operativos administrativos, técnicos y comerciales; capacitación y asistencia técnica en las distintas áreas vinculadas con las actividades comprendidas en el objeto social; y demás servicios de consultoría y gerenciamiento empresarial. 8) Servicios generales, mantenimiento y limpieza: La prestación de servicio de provisión de personal para todo tipo de servicio y producto fuera o dentro de las instalaciones del cliente, como así también los servicios que incluyen: desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda, forestación, parquización y provisión de vegetales. Recolección privada de residuos, transporte privado, transformación, selección y eliminación de residuos industriales, comerciales, patógenos y particulares, de Entes públicos o Privados. Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales, ya sean públicos o privados, incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura y mantenimiento de edificios, de desinfección, desratización y sanidad ambiental, barrido y limpieza de calles, ramblas, plazas y espacios públicos, y cualquier tipo de limpieza ya sea terrestre y/o acuática. Servicio de transporte de mercadería y personal. Servicio de limpieza y acondicionamiento de todo tipo de transporte o maquinaria. Servicio de lavado de ropa y afines. Servicio de compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes, carga y descarga de materiales, insumos, materias primas y productos relacionados con los servicios que presta. Consultoría y Gerenciamiento. La prestación de servicios de asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dirección, gerenciamiento, gestión empresarial y explotación comercial, consultoría, estudio, investigación y asesoramiento y toda otra actividad y servicio complementario y/o subsidiario para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 9) Logística, almacenamiento y transporte: la prestación de servicios de logística, almacenamiento, conservación, manipulación, carga, descarga, distribución y control de productos, mercaderías, insumos, materias primas y bienes propios o de terceros; servicios de transporte de mercaderías y de personal, por medios propios o de terceros; y la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes, insumos, materias primas y productos vinculados con las actividades desarrolladas por la Sociedad. 10) Gestión de residuos: la prestación de servicios de recolección, transporte, selección, tratamiento, transformación y disposición de residuos comerciales, industriales, patogénicos y particulares, provenientes de entidades públicas o privadas, todo ello con sujeción a las normas ambientales, sanitarias y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables y previa obtención, cuando corresponda, de las habilitaciones, permisos y autorizaciones pertinentes. 11) Seguridad y vigilancia: la prestación de servicios de custodia, seguridad y vigilancia de personas, mercaderías, bienes y establecimientos públicos o privados, así como el traslado y custodia de valores y demás servicios vinculados con la seguridad privada, todo ello exclusivamente en los términos permitidos por la legislación vigente y previa obtención de las autorizaciones y habilitaciones que correspondan. 12) Comercio y explotación de bienes: la compra, venta, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de bienes, mercaderías, productos y servicios vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social; la explotación comercial de locales, galerías de arte, museos, tiendas de recuerdos, comercios minoristas y demás establecimientos vinculados con las actividades hoteleras, turísticas, gastronómicas, culturales, recreativas y comerciales desarrolladas por la Sociedad. 13) Patrimonio, refacción y conservación de

inmuebles: la realización, contratación y administración de proyectos de refacción, remodelación, restauración, decoración, acondicionamiento, conservación y mantenimiento de inmuebles y establecimientos destinados a las actividades comprendidas en el objeto social, con observancia de las normas urbanísticas, edilicias y de protección del patrimonio histórico o arquitectónico que resulten aplicables. 14) Franquicias, licencias y colaboración empresaria: la celebración y explotación de contratos de franquicia, concesión, licencia de uso de marcas y otros derechos, distribución, representación, colaboración empresaria y demás contratos comerciales vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social. A tales fines, la Sociedad podrá adquirir, enajenar, permutar, locar, arrendar, administrar y explotar bienes muebles e inmuebles, celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales y administrativos, participar en licitaciones y concursos públicos o privados, contratar personal y servicios de terceros, y realizar todos los actos, operaciones y contratos que sean necesarios, accesorios o conducentes al cumplimiento de las actividades que constituyen su objeto social. La Sociedad podrá asimismo realizar las operaciones financieras y de crédito necesarias para el desarrollo de sus actividades, con exclusión de aquellas operaciones que por su naturaleza requieran autorización especial o se encuentren reservadas a entidades sujetas a un régimen legal específico. Las actividades que por disposición legal o reglamentaria requieran título profesional habilitante, matrícula, licencia, permiso, autorización o habilitación especial serán realizadas por intermedio de profesionales matriculados o de personas y entidades que cuenten con las autorizaciones correspondientes. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto y que resulten conducentes al cumplimiento de su objeto social. 4. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- 5. Suscripción e integración: TUCSON ADMINISTRADORA S.A. suscribe 25.500 acciones (\$ 25.500.000); Teresita María TATO DARMANDRAIL suscribe 2.250 acciones (\$ 2.250.000) y Martin Andrés PUGLIESE suscribe 2.250 acciones (\$ 2.250.000).- Integración en el acto: \$ 7.500.000 es decir el 25%.- 6. Cierre de Ejercicio: 31/08 de cada año. 7. Presidente: Franco CASTELLI. Directora Suplente: Teresita María TATO DARMANDRAIL, por 3 ejercicios. Sede social: Carlos Pellegrini 1535 CABA.- Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 1770. MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54000/26 v. 05/08/2026

DIRECTORIO 1185 S.A.

Por escritura del 26/06/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Gustavo Sabino Claudio CARLONE, 21/08/971, DNI 22.311.691; y Valeria MORONE, 01/07/1974, DNI 24.042.219, ambos argentinos, empresarios, casados y domiciliados en Olga Cossettini 1361 4° piso, departamento L, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- c) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el inciso a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Olga Cossettini 1361 4° piso departamento L, CABA. PRESIDENTE: Gustavo Sabino Claudio CARLONE y DIRECTOR SUPLENTE: Valeria MORONE, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 27/07/2026 Reg. N° 536.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54181/26 v. 05/08/2026

FEDERAL CHEF S.A.

Por escritura 97 del 03/08/2026, folio 292, RN 1770, se constituyó la sociedad: "FEDERAL CHEF S.A." 1. Socios: Mariano Sebastián TATO, argentino, DNI: 22.707.544, CUIT 23227075449, nacido 07/04/1972, divorciado, empresario, domicilio Junin 1361 1° A CABA y COMPAÑÍA CHAMBERY S.A. CUIT 30718480538, domicilio Agüero 2365 2° CABA. 2. Duración: 99 años. 3. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en exterior, las siguientes actividades: 1. Gestión, Arrendamiento y Subarriendo de Inmuebles: Adquisición, toma en locación, arrendamiento, usufructo o comodato de bienes inmuebles urbanos, locales comerciales, oficinas y establecimientos industriales; Explotación inmobiliaria mediante el subarriendo, subconcesión, cesión de uso o explotación total o parcial de locales comerciales a favor de terceros; Administración y gestión de contratos de alquiler, cobro de rentas y mantenimiento de las propiedades bajo su control. 2. Explotación Comercial Directa o Indirecta (Local Propio o de terceros): Instalación, apertura y explotación directa de establecimientos comerciales, industriales o de servicios en locales propios o alquilados; Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, bienes de consumo y servicios relacionados con la actividad principal del local operado por la sociedad. 3. Actividades Complementarias y Civiles: Desarrollo de reformas, acondicionamiento, decoración y mejoras de los locales comerciales para su óptima explotación o subarriendo; Celebración de contratos de colaboración empresarial, franquicias, marcas y licencias necesarias para el desarrollo de los negocios; Realización de toda clase de actos, contratos y operaciones financieras, civiles o comerciales que sean conducentes al cumplimiento de los fines sociales. 4. Gestión de Concesiones y Contratos: Adquisición, toma en concesión, uso, usufructo, comodato o locación de todo tipo de bienes inmuebles, de carácter público, privado o religioso (iglesias, capillas, monasterios o complejos afines); Otorgamiento de subconcesiones, subarriendos y licencias de uso, totales o parciales, sobre los inmuebles bajo su gestión o control. 5. Explotación Hotelera y Turística: Explotación, administración y operación de establecimientos hoteleros, hosterías, posadas, alojamientos turísticos, residencias y centros de hospedaje de cualquier categoría; Prestación de servicios de hotelería, conserjería, lavandería, spa, recreación, turismo receptivo y guiado cultural. 6. Explotación Gastronómica y Eventos: Instalación y explotación de restaurantes, cafés, bares, centros de convenciones y salones de té dentro del complejo; Organización, producción y realización de eventos corporativos, sociales, culturales, artísticos, ferias, exposiciones, congresos y celebraciones privadas. 7. Actividades Complementarias: Celebración de todo tipo de contratos civiles, comerciales y administrativos necesarios para el cumplimiento de los fines anteriores; Realización de operaciones financieras y de servicios destinadas a financiar el desarrollo y la operatividad del complejo inmobiliario. 8. Limpieza y otros: La prestación de servicio de provisión de personal para todo tipo de servicio y producto fuera o dentro de las instalaciones del cliente, como así también los servicios que incluyen: desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda, forestación, parquización y provisión de vegetales. Recolección privada de residuos, transporte privado, transformación, selección y eliminación de residuos industriales, comerciales, patógenos y particulares, de Entes públicos o Privados. Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales, ya sean públicos o privados, incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura y mantenimiento de edificios, de desinfección, desratización y sanidad ambiental, barrido y limpieza de calles, ramblas, plazas y espacios públicos, y cualquier tipo de limpieza ya sea terrestre y/o acuática. Servicio de transporte de mercadería y personal. Servicio de limpieza y acondicionamiento de todo tipo de transporte o maquinaria. Servicio de lavado de ropa y afines. Servicio de compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes, carga y descarga de materiales, insumos, materias primas y productos relacionados con los servicios que presta. Consultoría y Gerenciamiento. La prestación de servicios de asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dirección, gerenciamiento, gestión empresarial y explotación comercial, consultoría, estudio, investigación y asesoramiento y toda otra actividad y servicio complementario y/o subsidiario para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- 5. Suscripción e integración: Compañía Chambery S.A. suscribe 27.000 acciones (\$ 27.000.000) y Mariano Sebastián TATO suscribe 3.000 acciones (\$ 3.000.000).- Integración en el acto: \$ 7.500.000 es decir el 25%.- 6. Cierre de Ejercicio: 31/08 de cada año. 7. Presidente: Mariano Sebastián TATO. Directora Suplente: Anabella POMBO, por 3 ejercicios. Sede social: Tagle 2874 1° CABA.- Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 03/08/2026 Reg. Nº 1770. MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

FF CAPITAL GROUP S.A.

30712257489. Por directorio del 02/12/2025 se cambio la sede social a SINCLAIR 2976, Piso 2, Oficina A, CABA. Por asamblea del 01/04/2025 se renovo a Nicolas Luis Fevre como presidente y a Juan Garaicoechea como suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Cordoba Nro. 744, Piso 4 Of. G CABA. Por asamblea del 03/04/2025 se aumento el capital social con reforma del art 4 del estatuto a la suma de \$ 1.914.000. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/04/2025.

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54172/26 v. 05/08/2026

INVERSORA GEPAL S.A.

CUIT: 33-70765318-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/07/2026 se resolvió: (i) reformar el Artículo Cuarto, que respecta al capital social, a los fines de detallar las clases de acciones en circulación. En consecuencia, el artículo quedo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos \$ 42.470.000.000 dividido en \$ 42.470.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una de ellas y que otorgan derecho a un voto por acción. El capital social se divide en cinco clases de acciones ordinarias de acuerdo al siguiente detalle: (i) 5.828.895.391 acciones clase A; (ii) 5.828.895.391 acciones clase B; (iii) 5.828.895.391 acciones clase C; (iv) 5.828.895.391 acciones clase D; y (v) 19.154.418.436 acciones clase E, que importan para sus tenedores ciertos derechos y obligaciones conforme se establece en el estatuto social. Si un accionista Clase E adquiriera inter vivos o mortis causa por cualquier título nuevas acciones, entonces dichas acciones se convertirán automáticamente y sin necesidad de intervención adicional alguna por la Sociedad, en acciones Clase E. En caso que un Clase A, B, C, o D adquiriera inter vivos o mortis causa por cualquier título nuevas acciones se convertirán automáticamente y sin necesidad de intervención adicional alguna por la Sociedad, en acciones Clase A, B, C o D, según corresponda"; así como también reformar el Artículo Décimo Séptimo relativo a las garantías de los Directores, el Artículo Décimo Noveno que desarrolla las facultades de los Directores, los Artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Quinto a los fines de regular que la Sociedad tenga la posibilidad de prescindir de Sindicatura y; los Artículos Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Sexto, a los efectos de reemplazar donde dice "Gerentes" erróneamente por "Directores" y; (iii) otorgar un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/07/2026

MELISA ANAHI PONCE DE LEÓN - T°: 147 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54349/26 v. 05/08/2026

LA PALABRA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71824733-7. Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 8 del 23/12/2025 se resolvió aumentar el capital social por encima del quintuplo, de \$ 32.000.000 a \$ 915.500.000, mediante la emisión de 883.500 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Se modificó el artículo CUARTO del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital Social. El capital social se fija en \$ 915.500.000, representado por 915.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". Autorizado según Escritura Pública N° 656 del 22/06/2026, Registro Notarial N° 35, CABA. Ignacio Alberto Sánchez Vaqueiro, DNI 31.652.426, autorizado. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 23/12/2025

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53910/26 v. 05/08/2026

LATINBRIDGE S.A.

Constitución: Esc.220 del 24/7/26 Registro 1706 CABA. Socios: Mariano Andrés Epele, nacido el 3/7/83, soltero, DNI 30.281.975, CUIT 20-30281975-1, con domicilio en calle 429 número 3.760, La Plata, Prov.Bs.As.; Nicolas Esteban Castaño, nacido el 27/3/86, casado, DNI 32.199.141, CUIT 20-32199141-7, con domicilio en Sarmiento 4330 piso 7 depto.13, caba; Ciudad, Jorge Garcia Lanza, nacido el 13/12/66, soltero, DNI 18.208.808, CUIT 20-18208808-1, con domicilio en Ruta número 25 número 6573, Villa Rosa, Ptdo.de Pilar, Prov.Bs.As.; Luciano Augusto Racciatti, nacido el 12/7/90, casado, DNI 35.272.146, CUIT 20-35272146-9 con domicilio en Lote 63, Barrio los Muelles, Puertos del Lago, Ptdo.de Escobar, Prov.Bs.As.; y Horacio Ricardo Gall, nacido el 27/2/63, viudo, DNI 16.149.675, CUIT 20-16149675-9 con domicilio en Falucho 1244, Maschwitz, Ptdo.de Escobar Prov. Bs.As.; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Importación y Exportación: realizar operaciones de importación, exportación, reexportación, admisión temporaria, tránsito internacional y toda otra operación de comercio nacional e internacional de bienes, productos, mercaderías, materias primas, insumos, maquinarias, equipos, repuestos, alimentos, productos médicos, farmacéuticos, químicos, tecnológicos, electrónicos, industriales, agropecuarios, textiles, automotores y cualquier otro bien de lícito comercio; b) Comercial: comprar, vender, distribuir, representar, consignar, franquiciar, licenciar, almacenar, acondicionar, envasar, fraccionar, industrializar, fabricar, ensamblar, transformar, comercializar y explotar toda clase de bienes y servicios; c) Representación: ejercer representaciones, agencias, distribuciones, concesiones, mandatos, comisiones, licencias y franquicias de personas humanas o jurídicas nacionales o extranjeras, actuando como representante exclusivo o no exclusivo. d) Logística y transporte: organizar, coordinar y contratar servicios de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, almacenamiento, depósitos fiscales y no fiscales, logística integral, consolidación y desconsolidación de cargas; e) Intermediación comercial: actuar como trader, broker, comisionista, agente comercial, marketplace B2B y B2C, plataforma de comercio electrónico y facilitador de negocios nacionales e internacionales. f) Servicios: prestar servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, informático, logístico, aduanero, de marketing, y capacitación, a través de profesionales con título habilitante; g) Tecnología: desarrollar, adquirir, licenciar, comercializar y explotar software, plataformas digitales, aplicaciones, sistemas informáticos, inteligencia artificial, soluciones de comercio electrónico y cualquier otra tecnología relacionada con la actividad comercial; h) Industrial: fabricar, ensamblar, procesar, transformar, reparar, mantener y acondicionar productos industriales, tecnológicos, agroindustriales y de consumo; i) Inmobiliaria: adquirir, vender, alquilar, administrar, construir, urbanizar, subdividir y explotar bienes inmuebles urbanos y rurales destinados al desarrollo de sus actividades, a través de profesionales con título habilitante, j) Financiera e inversiones: efectuar inversiones de capital propio, adquirir acciones, cuotas sociales, obligaciones negociables, títulos públicos y privados, participar en sociedades constituidas o a constituirse, constituir fideicomisos y celebrar contratos asociativos. Podrá otorgar y recibir préstamos, avales y garantías con fondos propios, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda actividad que implique captación de ahorro público. k) Participación societaria: constituir, adquirir, fusionar, escindir, transformar o participar en sociedades nacionales o extranjeras, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios, joint ventures y cualquier otra forma asociativa permitida por la legislación vigente. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Nicolas Esteban Castaño. Director Suplente: Mariano Andrés Espele. Sede social y domicilio especial de los directores: Paraguay 610 piso 20 oficina 137, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 24/07/2026 Reg. N° 1706

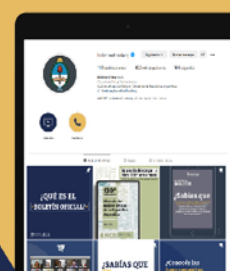
MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 53819/26 v. 05/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



MATOBU S.A.

Constitución 3.8.2026, escritura 78. Socios: Elías Damián MBAZBAZ, argentino, 24/11/1977, DNI 26201440, CUIT 20262014402, casado, empresario, y María Florencia COHEN, argentina, 12/10/1981, DNI 29118646, CUIT 27291186462, casada, empresaria, ambos domiciliados en Tucumán 2660 piso 1 CABA. Sede: Avenida Pueyrredón 954, 4° piso CABA. Capital: \$ 2000000 dividido en 200000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Ambos socios suscriben 100000 cuotas equivalentes a \$ 1000000 e integran \$ 250000 cada uno. Cierre ejercicio: 31/5. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Actividad inmobiliaria, desarrolladora y constructora: la adquisición, enajenación, permuta, comercialización, locación, sublocación, leasing, administración y explotación de bienes inmuebles; el desarrollo inmobiliario, urbanístico y constructivo de proyectos de oficinas, usos mixtos y viviendas; la construcción, refacción, remodelación, dirección y ejecución de obras civiles por cuenta propia o de terceros, actuando como constructora, desarrolladora, comitente y/o contratista; así como la comercialización y venta de unidades inmobiliarias, todo ello sujeto a las inscripciones y habilitaciones que correspondan; b) Comercialización, importación, exportación y ecommerce: la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación y comercialización -inclusive por medios digitales- de muebles, equipamiento, tecnología, insumos, accesorios, luminarias, señalética y demás bienes vinculados al equipamiento de inmuebles, espacios habitacionales y edificios, tanto para uso propio como para su comercialización a terceros; y c) Textil: Fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases y venta al por mayor y al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir y de ropa de baño, mesa, cama y blanquería, así como cualesquiera de otros productos que los complementen, incluidos los de marroquinería, y la importación y exportación de dichos productos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones. Para el caso de que alguna de las actividades a prestar requiera título profesional habilitante, la sociedad lo hará a través de dichos profesionales.- Presidente: Elías Damián MBAZBAZ, Director Suplente: María Florencia COHEN con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 1490 MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54107/26 v. 05/08/2026

NETCONS S.A.

30714834300 Asamblea General Ordinaria 20/12/2023 y Acta de Directorio 21/12/2023 designó por 3 años Presidente Daniel Fabio Cianciardo, Vicepresidente Bettina Andrea Rabinovitch y Director Suplente Ignacio Rabinovitch, Constituyen domicilio especial Av. Córdoba 2626 piso 1 dto D CABA. Por Acta de Directorio 16/09/2025 se decidió cambio de sede a Esmeralda 961 piso 7 dto D CABA. Por Acta de Directorio 28/11/2025 se decidió reforma art 5 Elimina la opción de acciones al portador. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/11/2025 Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54280/26 v. 05/08/2026

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CUIT 33500896979. Por asamblea unánime del 28/5/26 se aumentó el capital de \$ 0,45 a la suma de \$ 700.000.000.- Se modificó el plazo de duración de los directores fijándolo en tres años. Se autorizó realizar reuniones a distancia. Se reformaron los artículos 4,5,6, 9,10,11 y 14 del estatuto y se otorgó texto ordenado. Se eligió Directorio conforme nueva redacción por tres ejercicios a Jorge Nicolás Frate como Presidente y a Gustavo Eduardo Orma como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Osvaldo Cruz 2406 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/05/2026. Marcelo Fabian Miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53981/26 v. 05/08/2026

NOMEGAR S.A.

Complementario del edicto de fecha 20/07/2026 TI N° 50226/26. José Claudio Canacari DNI:16.589.822 Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 5.
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2026 N° 53985/26 v. 05/08/2026

OLIVE HOUSE S.A.

Por escritura 99 del 03/08/2026, folio 305, RN 1770, se constituyó la sociedad: "OLIVE HOUSE S.A." 1. Socios: Teresita María TATO DARMANDRAIL, argentina, DNI 42.822.277, CUIT 27428222771, nacida 31/08/2000, soltera, empresaria, domicilio Junin 1361 1° A CABA y TUCSON ADMINISTRADORA S.A. CUIT 30717101975, domicilio Parana 1239 11° A CABA. 2. Duración: 99 años. 3. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, el desarrollo de las siguientes actividades: 1) Hotelería, turismo y alojamiento: la explotación, administración y operación de hoteles, hosterías, posadas, hostels, hospedajes, alojamientos turísticos, residencias, cabañas, bungalows, apartments, suites, establecimientos de propiedad vacacional, tiempos compartidos y demás establecimientos destinados al alojamiento de personas, en cualquiera de sus modalidades y categorías; la prestación de servicios de hotelería, conserjería, lavandería, spa, recreación, turismo receptivo, guiado cultural y demás servicios vinculados al alojamiento y al turismo; la organización y comercialización de viajes, excursiones y actividades turísticas, individuales o grupales, nacionales o internacionales; la prestación de servicios de agencia de viajes y turismo, turismo aventura y transporte turístico, todo ello con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. 2) Gastronomía: la instalación, explotación y administración de restaurantes, bares, confiterías, cafés, casas de comidas, comedores, salones de té y demás establecimientos gastronómicos; la prestación de servicios de catering, concesiones gastronómicas y organización de servicios de comidas y bebidas para eventos; la elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos alimenticios y bebidas, con o sin expendio de bebidas alcohólicas, en todos los casos con sujeción a las habilitaciones y autorizaciones que correspondan. 3) Inmuebles, concesiones y explotación de establecimientos: la adquisición, enajenación, permuta, locación, arrendamiento, subarrendamiento, usufructo, comodato, concesión, subconcesión, cesión de uso y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, públicos o privados, destinados al desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social; la administración y gestión de contratos de locación, arrendamiento, concesión y similares, cobro de cánones y rentas y mantenimiento de los inmuebles bajo su administración o control; la instalación, apertura y explotación directa de establecimientos comerciales, industriales, gastronómicos, hoteleros o de servicios en inmuebles propios o de terceros; y el otorgamiento de licencias de uso, concesiones, subconcesiones y subarriendos, totales o parciales, respecto de inmuebles y espacios bajo su gestión o control. 4) Eventos, convenciones y espectáculos: la organización, producción, realización, administración y gerenciamiento de eventos corporativos, empresariales, sociales, culturales, artísticos, científicos, deportivos y recreativos; la explotación de salones de fiestas, convenciones y usos múltiples, centros de convenciones, ferias, exposiciones y congresos; el arrendamiento de establecimientos, salones, estadios y demás espacios destinados a tales actividades; y la prestación de servicios vinculados con la organización, producción y realización de dichos eventos. 5) Actividades deportivas y recreativas: la programación, organización, administración, gerenciamiento y realización de eventos y actividades deportivas, tanto amateur como profesionales, públicos o privados; la explotación, administración y arrendamiento de establecimientos y estadios destinados a actividades deportivas; y la realización de actividades técnicas y tecnológicas vinculadas con la evolución del deporte, la seguridad de las competencias, la prevención de accidentes y la educación deportiva integral. 6) Publicidad, marketing y comunicación: la explotación, adquisición, venta, locación y arrendamiento de agencias, empresas, espacios y medios publicitarios; la prestación de servicios de publicidad, marketing, comunicación, diseño gráfico e industrial, imagen y posicionamiento de productos y servicios, campañas publicitarias, lanzamiento y promoción de productos, estudios de mercado, investigación de demanda y demás servicios vinculados con la comunicación comercial e institucional, por medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, digitales, audiovisuales, vía pública, redes sociales, telecomunicaciones y cualquier otro medio existente o que se incorpore en el futuro; la producción, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de afiches, carteles, impresos y demás elementos vinculados con la actividad publicitaria; y la prestación de servicios de call center, centros de llamados y outsourcing relacionados con dichas actividades. 7) Consultoría y gerenciamiento: la prestación de servicios de asesoramiento, dirección, administración, gerenciamiento, gestión empresarial y consultoría; estudios, investigaciones y análisis de mercado y comercialización; estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas y proyectos de inversión; relevamiento, análisis, diseño e instrumentación de sistemas operativos administrativos, técnicos y comerciales; capacitación y asistencia técnica en las distintas áreas vinculadas con

las actividades comprendidas en el objeto social; y demás servicios de consultoría y gerenciamiento empresarial.

8) Servicios generales, mantenimiento y limpieza: La prestación de servicio de provisión de personal para todo tipo de servicio y producto fuera o dentro de las instalaciones del cliente, como así también los servicios que incluyen: desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda, forestación, parquización y provisión de vegetales. Recolección privada de residuos, transporte privado, transformación, selección y eliminación de residuos industriales, comerciales, patógenos y particulares, de Entes públicos o Privados. Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales, ya sean públicos o privados, incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura y mantenimiento de edificios, de desinfección, desratización y sanidad ambiental, barrido y limpieza de calles, ramblas, plazas y espacios públicos, y cualquier tipo de limpieza ya sea terrestre y/o acuática. Servicio de transporte de mercadería y personal. Servicio de limpieza y acondicionamiento de todo tipo de transporte o maquinaria. Servicio de lavado de ropa y afines. Servicio de compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes, carga y descarga de materiales, insumos, materias primas y productos relacionados con los servicios que presta. Consultoría y Gerenciamiento. La prestación de servicios de asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dirección, gerenciamiento, gestión empresarial y explotación comercial, consultoría, estudio, investigación y asesoramiento y toda otra actividad y servicio complementario y/o subsidiario para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social.

9) Logística, almacenamiento y transporte: la prestación de servicios de logística, almacenamiento, conservación, manipulación, carga, descarga, distribución y control de productos, mercaderías, insumos, materias primas y bienes propios o de terceros; servicios de transporte de mercaderías y de personal, por medios propios o de terceros; y la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes, insumos, materias primas y productos vinculados con las actividades desarrolladas por la Sociedad.

10) Gestión de residuos: la prestación de servicios de recolección, transporte, selección, tratamiento, transformación y disposición de residuos comerciales, industriales, patogénicos y particulares, provenientes de entidades públicas o privadas, todo ello con sujeción a las normas ambientales, sanitarias y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables y previa obtención, cuando corresponda, de las habilitaciones, permisos y autorizaciones pertinentes.

11) Seguridad y vigilancia: la prestación de servicios de custodia, seguridad y vigilancia de personas, mercaderías, bienes y establecimientos públicos o privados, así como el traslado y custodia de valores y demás servicios vinculados con la seguridad privada, todo ello exclusivamente en los términos permitidos por la legislación vigente y previa obtención de las autorizaciones y habilitaciones que correspondan.

12) Comercio y explotación de bienes: la compra, venta, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de bienes, mercaderías, productos y servicios vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social; la explotación comercial de locales, galerías de arte, museos, tiendas de recuerdos, comercios minoristas y demás establecimientos vinculados con las actividades hoteleras, turísticas, gastronómicas, culturales, recreativas y comerciales desarrolladas por la Sociedad.

13) Patrimonio, refacción y conservación de inmuebles: la realización, contratación y administración de proyectos de refacción, remodelación, restauración, decoración, acondicionamiento, conservación y mantenimiento de inmuebles y establecimientos destinados a las actividades comprendidas en el objeto social, con observancia de las normas urbanísticas, edilicias y de protección del patrimonio histórico o arquitectónico que resulten aplicables.

14) Franquicias, licencias y colaboración empresarial: la celebración y explotación de contratos de franquicia, concesión, licencia de uso de marcas y otros derechos, distribución, representación, colaboración empresarial y demás contratos comerciales vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social. A tales fines, la Sociedad podrá adquirir, enajenar, permutar, locar, arrendar, administrar y explotar bienes muebles e inmuebles, celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales y administrativos, participar en licitaciones y concursos públicos o privados, contratar personal y servicios de terceros, y realizar todos los actos, operaciones y contratos que sean necesarios, accesorios o conducentes al cumplimiento de las actividades que constituyen su objeto social. La Sociedad podrá asimismo realizar las operaciones financieras y de crédito necesarias para el desarrollo de sus actividades, con exclusión de aquellas operaciones que por su naturaleza requieran autorización especial o se encuentren reservadas a entidades sujetas a un régimen legal específico. Las actividades que por disposición legal o reglamentaria requieran título profesional habilitante, matrícula, licencia, permiso, autorización o habilitación especial serán realizadas por intermedio de profesionales matriculados o de personas y entidades que cuenten con las autorizaciones correspondientes. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto y que resulten conducentes al cumplimiento de su objeto social.

4. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.-

5. Suscripción e integración: TUCSON ADMINISTRADORA S.A. suscribe 24.000 acciones (\$ 24.000.000) y Teresita María TATO DARMANDRAIL suscribe 6.000 acciones (\$ 6.000.000).- Integración en el acto: \$ 7.500.000 es decir el 25%.-

6. Cierre de Ejercicio: 31/08 de cada año.

7. Presidente: Franco CASTELLI. Directora Suplente: Teresita María TATO DARMANDRAIL,

por 3 ejercicios. Sede social: Ricchieri 3265 CABA.- Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 1770. MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 53990/26 v. 05/08/2026

OTOÑO CAFE S.A.

Por escritura del 03/08/26 se constituyó la sociedad. Socios: Diego SALOM, argentino, nacido el 12 de enero de 1977, divorciado en sus segundas nupcias de Marysol Strina, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.769.658, C.U.I.T. 20-25769658-9, domiciliado en la calle José Ingenieros 5477, de la Localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Wanda FEDIGATTI, argentina, nacida el 14 de julio de 1995, titular del Documento Nacional de Identidad 38.925.119, CUIT 23-38925119-4, soltera, empresaria, con domicilio en Tronador 831, Monte Hermoso, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervcería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital: \$ 40.000.000 representado por 40.000.000 de acciones de un peso, valor nominal cada una; Diego SALOM suscribe 4.000.000 acciones, y Wanda FEDIGATTI suscribe 36.000.000 acciones.- Cierre de ejercicio: 31/07; Presidente: Wanda FEDIGATTI, con domicilio especial en la sede; Sede: LAVALLE 1382, PISO 5 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 1532

MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54283/26 v. 05/08/2026

PALERMO SADDLERY & CONSULTING S.A.

Constitución. Escritura Pública N° 366 de fecha 29/07/2026, bajo el folio 1507 y Escribano Autorizante: Doldán Aristizabal Ricardo Agustín Gonzalo. Socios: Eugenio Enmanuel CAMACHO KELLER, venezolano, nacido el 18/04/1997, DNI 95.808.359, CUIL 23-95808359-9, empleado, soltero, domiciliado en calle 12 de octubre 1051, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Lucía María SALERNO, argentina, nacida el 04/01/1990, DNI 34.970.846, CUIT 27-34970846-4, empresaria, divorciada, domiciliada en calle Los Crisantemos 475 C05, Manuel Alberti, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Palermo Saddlery & Consulting S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Compra, venta, importación y exportación de artículos de cuero, monturas, y afines en general, en especial accesorios relacionados a deportes ecuestres y afines; 2. Diseño y fabricación de artículos y prendas de cuero, importación temporaria y/o definitiva de insumos, herramientas, y maquinarias relacionadas con el objeto principal; 3. Servicios de consultoría y asistencia técnica: prestación de servicios de consultoría, asistencia técnica y capacitación en materia de diseño, desarrollo de producto, selección de materiales, procesos de producción, control de calidad y comercialización de artículos de cuero, monturas y accesorios para deportes ecuestres, a favor de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras; 4. Servicios de gestión de calidad y control de procesos: implementación, supervisión y verificación de sistemas de gestión de calidad, control de procesos productivos, verificación de estándares de fabricación, homologación de proveedores y optimización de cadenas de suministro, en todos los casos referidos a los productos indicados en los incisos 1 y 2. Las actividades enunciadas que requieran título profesional habilitante serán prestadas exclusivamente por profesionales matriculados a tal efecto. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 ni ninguna otra que requiera el concurso público del ahorro. Sede Social: Avenida Córdoba 487, Piso 6, Oficina "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: \$ 30.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 3.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. Suscripción: Eugenio Enmanuel CAMACHO KELLER suscribe 9.500 acciones por un valor total de \$ 28.500.000, integrando el 25% de dicha suma (\$ 7.125.000) en efectivo; y Lucía María SALERNO suscribe 500 acciones por un valor total de \$ 1.500.000, integrando el 25% de dicha suma (\$ 375.000) en efectivo. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Se designó como Director Titular y Presidente a Eugenio Enmanuel CAMACHO KELLER, DNI 95.808.359, y como Director Suplente a Lucía María SALERNO, DNI 34.970.846, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 487, Piso 6, Oficina "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prescinde de sindicatura. Autorizado

según Escritura Pública de fecha 29/07/2026: Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 366 de fecha 29/07/2026 Reg. Nº 1879.

Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54326/26 v. 05/08/2026

PRONIPOTI S.A.

CUIT 30-71396430-8. Notifica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/6/2026 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 62.298.822, el cual fue suscripto e integrado por los accionistas en proporción a sus tenencias mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, conforme el siguiente detalle: Carlos Rivero Haedo suscribe 24.919.529 acciones, Mariano Miguel Anello suscribe 19.935.623 acciones, Diego Patricio Salmain suscribe 14.640.223 acciones y Luz Altuna suscriba 2.803.447 acciones. En consecuencia, el capital social quedó elevado de \$ 343.820 a \$ 62.642.642, representado por 62.642.642 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, de las cuales 25.057.058 son de titularidad del Sr. Carlos Rivero Haedo, 20.045.646 del Sr. Mariano Miguel Anello, 14.721.019 del Sr. Diego Patricio Salmain y 2.818.919 de la Sra. Luz Altuna. Asimismo, la misma Asamblea resolvió aprobar la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta y Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Dos (\$ 62.642.642) representado por sesenta y dos millones seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y dos (62.642.642) acciones de Pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta un quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/06/2026.

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54183/26 v. 05/08/2026

VITA GLOBAL CARGO S.A.

Constitución: Esc. 63 del 24/7/26 Registro 561 CABA. Socios: Dario Martin Mores, nacido el 22/1/78, DNI 26.365.359, CUIT 23-26365359-9; y Matias Fabian Mores, nacido el 18/2/80, DNI 28.030.016, CUIT 20-28030016-1; ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio real y especial en Dr. Melo 3534, Planta Baja "1", Lanus, Prov. Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a la prestación de servicios de mensajería, courier, logística y distribución de documentación, entrega puerta a puerta de correspondencia, encomiendas, paquetería, documentos y mercaderías; comprendiendo la recepción, recolección, clasificación, almacenamiento, embalaje, transporte, distribución y entrega de dichos bienes por medios terrestres, aéreos o marítimos, utilizando medios propios o de terceros. Asimismo, podrá prestar servicios de logística integral, almacenamiento, preparación y despacho de pedidos y paquetería en general, distribución para comercio electrónico, administración de depósitos, coordinación de transporte, bodegaje, embalaje, seguimiento de envíos y representación comercial de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con su actividad. Así también podrá realizar la explotación comercial del negocio de transporte de cargas y encomiendas, ya sea vía terrestre, aérea, marítima o fluvial. Podrá ejercer actividades de mandato, representación, comisión, consignación, agencia, gestión y administración de negocios, pudiendo actuar como mandataria, apoderada o representante de personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, celebrando y ejecutando toda clase de actos y contratos vinculados con los mandatos conferidos. Asimismo, intervenir en nombre propio o en representación de terceros en la adquisición, locación, administración, explotación y disposición de bienes inmuebles vinculados con los mandatos, comisiones o representaciones que le fueran conferidos. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto incluyendo la obtención de licencias, habilitaciones y la celebración de contratos con entidades públicas o privadas. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal con derecho a a voto por acción. Admi-nistración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Dario Martin Mores. Director Suplente: Matias Fabian Mores. Sede social: Mendoza 3075 piso 4 depto. "Z43", CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 24/07/2026 Reg. Nº 561.

Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54002/26 v. 05/08/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ANDES COMMERCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/07/2026. 1.- CATALINA ELISA DA LUZ, 20/07/1963, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Batalla de Tacuari 160 piso Del Viso, DNI N° 16342276, CUIL/CUIT/CDI N° 27163422765,. 2.- "ANDES COMMERCE SAS". 3.- CORDOBA AV. 1752 piso 8 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: CATALINA ELISA DA LUZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1752 piso 8 F, CPA 1055, Administrador suplente: MARCELO MIGUEL PRAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1752 piso 8 F, CPA 1055; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2026 N° 54026/26 v. 05/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

APP MOBILE TICKETING GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- APP MOBILE TICKETING GROUP INC S. E., ARGENTINA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de mayo 577 CPA 1002 CUIT N° 30719525063; datos de identificación: Correlativo: 2034087 - Inscripto en el Registro bajo el número 578, del libro 64, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, 15/05/2026, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2.- "APP MOBILE TICKETING GROUP SAS". 3.- 25 DE MAYO 577 piso 2 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: FERNANDO LUIS KOVAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 577 piso 2 5, CPA 1002 , Administrador suplente: DIEGO RAMON MACHADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 577 piso 2 5, CPA 1002; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2026 N° 54387/26 v. 05/08/2026

CARGO MAX LOGISTICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/07/2026. 1.- GABRIEL GATTARELLO, 04/05/1961, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, EX COMBATIENTE REGUERA 1900 piso b° la samasia SAN_FERNANDO, DNI N° 14547774, CUIL/CUIT/CDI N° 20145477744., 2.- "Cargo Max Logistics SAS". 3.- MONTES DE OCA MANUEL 1809 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: GABRIEL GATTARELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1809 piso 9 D, CPA 1270, Administrador suplente: RODRIGO GABRIEL GATTARELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1809 piso 9 D, CPA 1270; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2026 N° 54122/26 v. 05/08/2026

DELICATESSEN TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2026. 1.- ALBERTO NICOMEDES MARTINEZ, 15/09/1958, Divorciado/a, Argentina, Empresario, MARTIN GUERRICO 5681 piso 9 B edif. 65 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13222022, CUIL/CUIT/CDI N° 20132220221,. 2.- “Delicatessen Technologies SAS”. 3.- URIBURU N. GRAL. 5695 piso 14 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ESTEBAN MARTINEZ LEIVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU N. GRAL. 5695 piso 14 B, CPA 1439, Administrador suplente: ALBERTO NICOMEDES MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU N. GRAL. 5695 piso 14 B, CPA 1439; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 05/08/2026 N° 53942/26 v. 05/08/2026

ELARGEN HOLDINGS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- PABLO GABRIEL SCORPANITI, 03/05/1983, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR CORREO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN N.C.P., BRASIL 630 piso LANÚS, DNI N° 30275997, CUIL/CUIT/CDI N° 23302759979, VIRGINIA MARIANA CERON, 06/08/1976, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES N.C.P., EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR, BRASIL 630 piso GERLI LANÚS, DNI N° 25498646, CUIL/CUIT/CDI N° 27254986467, . 2.- “ELARGEN HOLDINGS SAS”. 3.- CONESA 2087 piso 36, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: PABLO GABRIEL SCORPANITI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 2087 piso 36, CPA 1428 , Administrador suplente: VIRGINIA MARIANA CERON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 2087 piso 36, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2026 N° 54124/26 v. 05/08/2026

ESTUDIO LIBERTAD PATRIMONIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/06/2026. 1.- DOMINIQUE ANDRE JEAN ZIGLIARA, 20/04/1972, Viudo/a, FRANCESA, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., PARERA 163 piso PLANTA BAJA CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 94093652, CUIL/CUIT/CDI N° 20940936528,. 2.- “Estudio Libertad Patrimonial SAS”. 3.- LIBERTAD 1173 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, la prestación de servicios de consultoría, análisis, investigación y asesoramiento estratégico en materia de planificación patrimonial vinculada a activos inmobiliarios, orientados a la evaluación, organización y optimización de estructuras de tenencia, conservación, protección y reorganización de patrimonio. A tales efectos, la sociedad podrá: a) realizar estudios de factibilidad económica, valuaciones financieras, análisis de riesgos, proyecciones de rendimiento y diagnósticos patrimoniales vinculados a bienes inmuebles y derechos reales; b) elaborar informes técnicos, propuestas, simulaciones y alternativas de estructuración patrimonial relativas a la adquisición, conservación, reorganización, transmisión o desmembramiento jurídico del dominio sobre activos inmobiliarios; c) emitir opiniones, recomendaciones estratégicas, informes y roadmaps patrimoniales para asistir a clientes en sus procesos de toma de decisiones; d) desarrollar modelos de organización patrimonial, esquemas de protección de activos, protocolos de sucesión y alternativas de eficiencia fiscal relacionadas con patrimonio inmobiliario; e) coordinar la consulta o intervención de profesionales independientes especializados en materias jurídicas, notariales, contables, tributarias, financieras o inmobiliarias, sin asumir actividades reservadas a dichas profesiones; f) asistir en la organización de procesos vinculados a operaciones inmobiliarias desde una perspectiva de asesoramiento estratégico; y g) desarrollar actividades de capacitación, difusión, investigación, elaboración de contenidos, publicaciones y organización de eventos relacionados con la planificación patrimonial y la gestión estratégica de activos inmobiliarios. Queda expresamente excluida la realización de actos de corretaje inmobiliario, intermediación en la negociación de inmuebles, captación de oferta o demanda, promoción o comercialización de bienes, y toda actividad reservada a corredores inmobiliarios matriculados. Para la ejecución de su objeto, la sociedad podrá celebrar contratos vinculados a sus actividades, incluyendo inversiones en su patrimonio y participaciones societarias compatibles con su objeto, quedando excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras, la captación de ahorro público, la administración de activos de terceros y toda actividad reservada a sujetos especialmente autorizados.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: DOMINIQUE ANDRE JEAN ZIGLIARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 1173 piso 4 C, CPA 1012, Administrador suplente: FABIAN ALBERTO ZAMER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 1173 piso 4 C, CPA 1012; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2026 N° 54027/26 v. 05/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

FLUX GASTRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2026. 1.- GUILLERMO NESTOR COLETTA, 05/02/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., NIGROMANTE 582 piso ESCOBAR, DNI N° 29804627, CUIL/CUIT/CDI N° 20298046270, . 2.- "FLUX GASTRO SAS". 3.- ARENALES 2539 piso 4 e, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: GUILLERMO NESTOR COLETTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 2539 piso 4 e, CPA 1425 , Administrador suplente: SANTIAGO JESUS COLETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 2539 piso 4 e, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2026 N° 54097/26 v. 05/08/2026

KCM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/07/2026. 1.- NESTOR IGNACIO CAROU, 01/03/1975, Casado/a, Argentina, Empresario, AV ALVEAR 801 piso Barrio Privado Valle Claro Lote 141 TIGRE, DNI N° 24446515, CUIL/CUIT/CDI N° 20244465154, RODRIGO OSCAR MACCARI, 30/08/1974, Divorciado/a, Argentina, Empresario, BOULEVARD DE TODOS LOS SANTOS 4500 piso L 333 B° SAN GABRIEL-DIQUE LUJAN TIGRE, DNI N° 24017377, CUIL/CUIT/CDI N° 20240173779, ALEJANDRO KIDA, 09/04/1967, Soltero/a, Argentina, Empresario, SEPTIEMBRE 100 piso LOTE 70, La Barra Village, Escobar, provincia de Buenos Aires ESCOBAR, DNI N° 18191659, CUIL/CUIT/CDI N° 20181916592, . 2.- "KCM SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 730 piso 8 80, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: NESTOR IGNACIO CAROU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 730 piso 8 80, CPA 1035 , Administrador suplente:

RODRIGO OSCAR MACCARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 730 piso 8 80, CPA 1035 ALEJANDRO KIDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 730 piso 8 80, CPA 1035; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2026 N° 54121/26 v. 05/08/2026

MF TECHNOLOGY PARTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/07/2026. 1.- LAURA LILIANA LOPEZ, 15/01/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUAN MANUEL DE FALLA 1375 piso - MORENO, DNI N° 22054241, CUIL/CUIT/CDI N° 27220542411, FRANCO PRESTISIMONE, 14/10/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS USADOS N.C.P. EXCEPTO AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, CAMARONES 1519 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32677108, CUIL/CUIT/CDI N° 20326771083, . 2.- “MF TECHNOLOGY PARTS SAS”. 3.- VIAMONTE 2450 piso 8 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LAURA LILIANA LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 2450 piso 8 12, CPA 1056 , Administrador suplente: FRANCO PRESTISIMONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 2450 piso 8 12, CPA 1056; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2026 N° 54125/26 v. 05/08/2026

PAPELERAPRIMERA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2026. 1.- ABEL ALEJANDRO VERON, 03/06/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, OLAVARRIA 3602 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 31592365, CUIL/CUIT/CDI N° 20315923655, . 2.- “PAPELERAPRIMERA SAS”. 3.- GARCIA JUAN A. 5152 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario

y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ABEL ALEJANDRO VERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA JUAN A. 5152 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: RENE ALEJANDRO MORA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA JUAN A. 5152 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2026 N° 54123/26 v. 05/08/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AJD FORMAGGI S.R.L.

Constitución escritura n° 186 del 17/07/2026 del Registro n° 1325; 2) Jonathan Alejandro RODRIGUEZ, argentino, nacido el 26/07/1991, soltero, empresario, CUIT 20-36275533-7, DNI 36.275.533, domiciliado en Bartolomé Mitre 320 piso 6 departamento D de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Denise Ayelén RODRIGUEZ, argentina, nacida el 20/04/1997, soltera, empresaria, CUIT 27-40128563-1, DNI 40.128.563, domiciliada en la Ruta 58 Km 3350 sin número, Barrio Saint Thomas, Norte Sur, de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Quirno 448 de CABA; 4) Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte, almacenamiento, comisión, consignación y representación de todo tipo de productos y subproductos lácteos, como leches, manteca, yogures, cremas, dulces de leche, quesos, flanes, leches chocolatadas, y todo tipo de productos lácteos y derivados del mismo, así como otros productos frescos, encurtidos, embutidos, productos de almacén, bebidas alcohólicas, gaseosas y jugos; harinas y sus derivados; 5) 99 años; 6) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Jonathan Alejandro RODRIGUEZ suscribió 50.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000; y Denise Ayelén RODRIGUEZ suscribió 50.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerente: Jonathan Alejandro RODRIGUEZ, con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 1325
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54257/26 v. 05/08/2026

APELLANIZ & O'FARRELL S.R.L.

CUIT: 30-71693384-5.- Por Acta de Reunión de Socios del 01/06/2026: I) se resuelve aceptar la renuncia del Gerente: Ignacio Jorge DE APELLANIZ; II) Reformar el contrato social: a) Modificar la cláusula 3ª, la cual queda redactada: "TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto: Prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros de asesoramiento integral, incluyendo propios del derecho y la abogacía, y relacionadas con gestiones de propiedad industrial intelectual como así también de consultoría empresarial, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, y brindar la estructura material y empresarial necesarias para facilitar el desarrollo de dichas actividades a terceros. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las áreas que hagan a tal objeto, incluyendo y sin limitarse a asesoramiento y administración de empresas, consultoría de imagen, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios y asesoría en recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de representación, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, y cualquier otra actividad relacionada y necesaria para tales fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; b) Modificar la Cláusula 4ª, la cual queda redactada: CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00) representado por cien mil cuotas de valor nominal PESOS UNO (\$ 1,00) cada una. Cada cuota otorga derecho a un voto; c) Reformar la Cláusula 6º: a fin de modificar los requisitos para ocupar la gerencia, y adecuar la garantía de los gerentes a la normativa vigente y d) Reformar la Cláusula 8º, a fin de regular la transferencia de cuotas a terceras personas, y estableciendo como causal de disolución de la sociedad el fallecimiento, incapacidad probada de uno de los socios, y dejando establecido que cada socio podrá resolver la disolución de la sociedad por sí solo, previa notificación a los otros socios con un plazo no menor de seis (6) meses.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/06/2026
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54018/26 v. 05/08/2026

ARCOMERCIAL INMOTECH S.R.L.

1) 29-07-2026. 2) Nadia Jaqueline GUASCO, argentina, casada, nacida el 01-02-1988, comerciante, DNI 33.189.497, con domicilio real en Cucha Cucha 1441, Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Matias Rolando MENDEZ, argentino, soltero, nacido el 10-07-1980, comerciante, DNI 28.309.317, con domicilio real en Chañar 2846, Piso 3°, Dto. C, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Servicios de consultoría en informática y desarrollo y venta de programas y sus suministros; a la gestión de fondos por cuenta y orden de terceros (cobro, recepción, registro, procesamiento, pago y transferencia de fondos por cualquier medio habilitado) mediante la intervención de tarjetas de débito, tarjetas de crédito, cuentas bancarias, cuentas de pago, billeteras digitales o electrónicas y toda otra forma de operación entre particulares, entidades públicas o privadas incluyendo la operación de sistemas de transferencias electrónicas por internet en el país o en el exterior. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por estatuto y las leyes, debiendo contar en todas las actividades especialmente enumeradas con las autorizaciones de los organismos emisores respectivos y su correspondiente habilitación cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias que así lo requieran. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Matias Rolando MENDEZ, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Av. Cramer 1853, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/07/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/08/2026 N° 54250/26 v. 05/08/2026

BARDO RENTAL S.R.L.

cuil 33718473859 por acta del 4 de agosto de 2026 se aprobo la renuncia de Maria Victoria Silvana Rossi a su cargo de gerenta y se designo gerente a Federico LAgrace con domicilio especial en Jorge Newbery 3407 de caba se aprobo cambiar de denominacion de Bardo Rental SRL a Bardo Contable SRL reformandose art 1 y se reforma el objeto quedando el art 3 asi: Prestar servicios de asesoramiento, soporte estratégico, consultoría, procesamiento de información y eficientización, gestión, y administración en cuestiones ligadas al desarrollo de Negocios tales como estrategias de Negocios, Estudios de factibilidad, de marketing, de comunicación institucional, y proyectos relacionados con este objeto. Plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 04/08/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54108/26 v. 05/08/2026

BUSTAN S.R.L.

Constitución: 03/08/2026. Socios: CARLOS ALBERTO MEZA, argentino, DNI 16.183.272, CUIT 20-16183272-4, nacido el 25/08/1962, domiciliado en Pedro Goyena 449, Muñiz, Prov de Bs As, empleado, soltero, suscribe seiscientos(600) cuotas de diez mil(10.000) valor nominal cada una, es decir, la suma de seis millones (\$ 6.000.000), Y el socio GONZALO BARREIRO, argentino, DNI 40.244.857, CUIT 20-40244857-2, nacido el 21/04/1997, domiciliado en Amenabar 1032, Piso 4, Depto B, CABA, empresario, soltero, suscribe seiscientos(600) cuotas de diez mil(10.000) valor nominal cada una, es decir, la suma de seis millones (\$ 6.000.000). Capital. Doce millones (\$ 12.000.000), dividido en mil doscientas (1200) cuotas de diez mil pesos(\$ 10.000) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Duración: 99 años; Sede social, Rogelio Yrurtia 5760, CABA; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, acopio y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de mercaderías, productos, bienes muebles, materias primas, insumos y productos elaborados o semielaborados. Mandatos y Representaciones: El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, franquicias y distribuciones de firmas, marcas y productos nacionales o extranjeros, tanto públicos como privados. Logística y Servicios: La prestación de servicios de almacenamiento, depósito, empaque, logística, transporte y distribución de mercaderías propias o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el mismo, así como adquirir bienes, contraer obligaciones y realizar operaciones financieras con entidades bancarias o financieras, públicas o privada. Compra venta de artículos del hogar jardín y línea blanca. Gerente: CARLOS ALBERTO MEZA con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 03/08/2026.
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54118/26 v. 05/08/2026

CENTER CAR TRANSFERS S.R.L.

Cuit 30711733163, Reunión de socios del 30.06.26, se modifica el plazo de duración de la gerencia y reforma clausula 5.como sigue.Administracion y representación. La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios, los que podrán ser reelegidos. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. Los gerentes deberán constituir una garantía por sus funciones de acuerdo al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550. Dicha Garantía se registrá por lo dispuesto en el artículo 70 de la Resolución General 15/2024 y concordantes de Inspección General de Justicia. Se confirma el cargo de gerente Maria Luisa Sabella Rosa, por el plazo de duración de la sociedad acepta el cargo y fija domicilio especial en la Nueva sede social Avenida Piedra Buena 5142 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 30/06/2026
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54299/26 v. 05/08/2026

CIMITILE S.R.L.

Socios: Florencia MENTASTI, empresaria, 16/10/1987, DNI 33.346.399, CUIT 27-33346399-2; y Guido Jorge MUÑOZ, abogado, 03/12/1987, DNI 33.443.407, CUIT 23-33443407-9, ambos argentinos, casados y con domicilio en Doblas 447 piso 13° departamento "A" CABA. Constituyen por escritura del 03/08/2026 folio 816, Registro 1527 CABA. Denominación: CIMITILE S.R.L.. Domicilio: Talcahuano 78 piso 1° oficina B CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar y edificar toda clase de inmuebles incluso propiedades sujetas a Propiedad Horizontal, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados, participación en licitaciones públicas y/o privadas. INMOBILIARIA: Comprar, vender, permutar, explotar, administrar, alquilar, subdividir, toda clase de bienes inmuebles, muebles, materias primas y maquinarias vinculadas a las actividades mencionadas. COMERCIAL Compra, venta, importación, exportación y toda dase de comercialización, por cuenta propia o en representación de terceros, de todo tipo de materiales relacionadas con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Guido Jorge MUÑOZ con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 1527.
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54011/26 v. 05/08/2026

COMPAÑIA AVOCADO S.R.L.

CUIT: 30-71848835-0. Por Reunión de Socios del 29/04/2026 se aumentó el capital a \$ 100.000.000. Se reformo el artículo 4°. Por reunión de socios del 05/05/2026 se decidió ampliar el plazo de duración de la sociedad siendo ahora por 99 años contados desde el 04 de abril de 2024. Se reformo el articulo 2°. Se trasladó la sede social a Soler 5999, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 1751.

MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54171/26 v. 05/08/2026

COVIDO S.R.L.

30711410402. Acta de socios del 29/7/2026 reforma art 4 fijando el capital social \$ 690.935.000 dividido en 690.935 cuotas de \$ 1.000 cada una. Suscriptas así: Agustín VIDONI suscribe 118.446 cuotas y Walter Ricardo VIDONI suscribe 572.489 cuotas.

Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 29/07/2026

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54351/26 v. 05/08/2026

DELUSO ARGENTINA S.R.L.

Constitución de Sociedad. 1) DELUSO ARGENTINA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 31/07/2026. 3) Socios: Attila Bela Balogh, húngaro, 09/01/1969, Pasaporte BS2153620, empresario, divorciado, 7 Akademia utca, Budapest, Hungría 1054; y Congor Kolar, serbio, 19/05/1978, Pasaporte 015185504, empresario, soltero, Dositejeva 016, Becej, Serbia. 4) Sede Social: Avenida Corrientes 222, Piso 2º, Oficina 201, CABA. 5) Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: (a) la comercialización, compra y venta (tanto mayorista como minorista), importación, exportación, distribución, representación, consignación y almacenamiento de muebles de interior y de exterior, artículos de iluminación, artículos de decoración del hogar, accesorios de cocina y del hogar, productos de electrónica de consumo, dispositivos de domótica y del hogar inteligente (smart-home), equipos de audio y entretenimiento, robots de limpieza y electrodomésticos robóticos, y pequeños electrodomésticos y aparatos eléctricos de uso doméstico; (b) la comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios, alimenticios y sus derivados, incluyendo carnes, granos y oleaginosas (tales como soja y sus subproductos), alimentos balanceados para animales, fertilizantes, agroquímicos y demás commodities y productos a granel; (c) operar en el comercio exterior en todas sus modalidades, incluyendo la importación y exportación definitivas o temporarias y la reexportación de mercaderías, actuando como importadora y exportadora registrada ante los organismos competentes; (d) actuar como agente, representante, comisionista, consignataria o distribuidora de empresas nacionales o extranjeras, y celebrar contratos de agencia, distribución, representación y comisión con personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras; y (e) prestar servicios de intermediación, logística, coordinación y asesoramiento en operaciones de comercio internacional. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y celebrar todos los contratos que se relacionen directamente con aquel, gestionando ante los organismos competentes las inscripciones, registros, habilitaciones, permisos, licencias y autorizaciones que resulten necesarios para el desarrollo de las actividades reguladas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de la inscripción. 7) Capital: \$ 14.500.000 representados por 10.000 cuotas sociales de v/n \$ 1.450 cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Gerente Titular Marcelo Fabián Moya, con domicilio especial en la sede social. 9) Duración de cargo: indeterminado. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/07/2026.

LEANDRO AGUSTIN SOFIA - T°: 141 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53948/26 v. 05/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

DOJO ENTERTAINMENT GROUP S.R.L.

Por instrumento de fecha 3/8/26. Reinaldo Martin Fera Serron, nacido el 9/3/1992, DNI 36.832.426, CUIT 20-36832426-5 (GERENTE); y Franco Sebastián Fera Serron, nacido el 4/5/1994, DNI 38.142.281, CUIT 20-38142281-0; ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Ruta 205, KM 54.500, U.F. 894, Cañuelas, Pcia Bs As. 1) DOJO ENTERTAINMENT GROUP SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión, intermediación y comercialización, tanto mayorista como minorista, de mangas, cómics, novelas gráficas, libros, revistas, publicaciones impresas y digitales, cartas coleccionables, juegos de cartas intercambiables (TCG), cartas Pokémon y de otras franquicias, juegos de mesa, videojuegos, artículos de colección, figuras de acción, juguetes, merchandising, productos de entretenimiento, productos culturales, tecnológicos y recreativos relacionados o no con dichas actividades. b) Servicios: La organización, promoción y realización de eventos, torneos, competencias, exposiciones, convenciones, encuentros recreativos y culturales, capacitaciones, talleres, actividades educativas y de entretenimiento vinculadas a los productos comercializados por la sociedad. c) Comercio electrónico: La explotación de plataformas digitales, sitios web, aplicaciones móviles, redes sociales y cualquier otro medio electrónico destinado a la promoción, comercialización y distribución de bienes y servicios comprendidos en el objeto social. d) Importación y exportación: La importación, exportación, representación y distribución de marcas, licencias, franquicias y productos nacionales o extranjeros relacionados con el objeto social. e) Mandatos y representaciones: Actuar como agente, representante, distribuidor, concesionario, franquiciado, licenciatario o mandatario de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, vinculadas con las actividades descriptas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros y administrativos que sean necesarios o convenientes para su consecución, pudiendo adquirir bienes muebles e inmuebles, constituir garantías, celebrar contratos y realizar cualquier actividad conexas, complementaria o accesorio relacionada con su objeto principal. 4) Capital Social \$ 2.000.000 compuesto por 2000 cuotas, cada socio posee 1000, \$ 1.000 v/n c/u, Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Lisandro De La Torre 309 piso 2 depto D CABA. Gerente acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/08/2026. Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53949/26 v. 05/08/2026

ESTUDIO MOMO S.R.L.

Constituida por escritura 426 del 24/07/2026 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Gustavo Ariel BORTNI DNI 30654961 CUIT 20-30654961-9 nacido 30/12/1983 divorciado arquitecto y Jorge Alberto BORTNI DNI 10463814 CUIT 20-10463814-8 nacido 21/11/1952 casado contador público. Ambos argentinos y con domicilio real y constituido Yermal 846 piso 9 depto A CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la adquisición, enajenación, construcción, mantenimiento, reparación, reforma, ampliación, refacción, remodelación, proyecto, dirección, desarrollo, administración, loteo y subdivisión de inmuebles; la promoción, ejecución y administración de emprendimientos inmobiliarios; y la constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 5.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Ariel BORTNI suscribe 4750000 cuotas de un peso cada una y Jorge Alberto BORTNI suscribe 250000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede: Yermal 846 piso 9 depto A CABA. Gerente Gustavo Ariel BORTNI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 426 de fecha 24/07/2026 Reg. N° 942. ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54333/26 v. 05/08/2026

FAIDEA S.R.L.

CUIT 30-71843688-1 Por Reunión de Socios del 19/12/2025 se aceptó la renuncia a la Gerencia de Fátima Micheo. Y por Reunión de Socios del 02/07/2026 se reformó el artículo 1° del contrato social: DENOMINACIÓN: Bajo la denominación de PISTON S.R.L. continúa funcionando la sociedad FAIDEA S.R.L. originariamente constituida como CASA 3 S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 1929 Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54284/26 v. 05/08/2026

FIRST PARTNERS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 27/07/2026 Socios: Stefano Cadiboni, argentino, DNI 38859951 CUIL 20-38859951-1 comerciante, soltero, nacido el 23/06/1996, domicilio Juncal 975, loc. Martinez, Pcia de Bs As; Pablo Matias Ferraro, argentino DNI 35337869 CUIL 20- 35337869-5, comerciante, soltero, nacido el 02/10/1990, domicilio Unanue 6416 UF 1, de la C.A.B.A., Rodrigo Daniel Lopez, argentino, soltero, DNI 35267087 CUIL 20-35267087-2, comerciante, nacido el 18/06/1990, domicilio Agustin Alvarez 4532, loc. de Villa Martelli, Vicente Lopez, Pcia de Bs As. Denominación "FIRST PARTNERS S.R.L.". Duración: 99 años; OBJETO: A) Explotación comercial de consultorios médicos, de diagnóstico y tratamiento, consultorios sanitarios y de rehabilitación para la prevención, educación, asistencia y tratamientos para la salud psicofísica del individuo, a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos B) Contratación de profesionales de la salud de las disciplinas que sean necesarias. (médico clínico, médico ginecólogo, médico cardiólogo, y otros).C) Intermediación en el dictado de cursos, seminarios, talleres de capacitación y ayuda para todo tipo de prestadores conexos a la ciencia médica o no. Las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, cuando la normativa vigente así lo requiera. D) Dar o tomar en locación, subalquilar, coordinar y dirigir consultorios para la atención de la salud E) Diseño, desarrollo, producción, comercialización, mantenimiento, soporte técnico y consultoría de software en todas sus formas, incluyendo aplicaciones móviles, programas informáticos, sistemas operativos, plataformas en la nube, soluciones de inteligencia artificial, aplicaciones de blockchain y cualquier otro tipo de tecnología de la información y la comunicación (Tic).; Prestación de servicios de análisis, diseño, programación, implementación, integración, actualización, prueba, y mantenimiento de sistemas informáticos, incluyendo software a medida, software estándar, y sistemas basados en internet de las cosas. F) Consultoría y asesoramiento a empresas públicas y/o privadas nacionales o multinacionales y al Estado Nacional, Provincial o Municipal sobre los puntos mencionados en los inc. A) a E) Realizar cualquier tipo de trámite, gestión que la actividad demande ante entidades bancarias nacionales y extranjeras, organismos estatales, municipales, provinciales, nacionales e internacionales, como así también con aquellos organismos que se encuentren en el ámbito del MERCOSUR; o ante terceros: celebrar cualquier tipo de contratación, asociación o participación en licitaciones; otorgar representaciones a terceros para la comercialización de nuevos productos y efectuar con ello cualquier tipo de contrato que la ocasión demande. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender, permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras. Se excluyen las operaciones de la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo. CAPITAL: \$ 2.000.000. Admin a cargo del socio gerente en forma individual, por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: los socios, conf art. 55 ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Stefano Cadiboni, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Unanue 6416 UF 1, de la CABA.- Autorizado según instrumento privado F020814351 de fecha 27/07/2026.

AGUSTINA FLORENCIA BORRELLI - T°: 152 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54006/26 v. 05/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

GRUPO INVERSOR DE AMERICA S.R.L.

Por acto privado del 30/07/2026. 1) Socios: (i) Lucas Maximiliano WEDELTOFT, nacido el 11/10/1982, argentino, soltero, DNI 29.872.002, CUIT 20-29872002-8, domiciliado en Medrano 1552, José León Suárez, Partido de General San Martín, Prov. Bs As, empresario; (ii) Eduardo RUIZ AGUIRRE, nacido el 15/12/1972, salvadoreño, casado, DNI 95.319.719, CUIT 20-95319719-8, domiciliado en No me olvides 1751, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Prov. Bs As, empresario; 2) GRUPO INVERSOR DE AMERICA S.R.L.; 3) 99 años; 4) \$ 60.000.000, representado por 6.000 cuotas con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 10.000 cada una. Suscripción: 100%. Integración: 100%. Socios suscriben: Lucas Maximiliano WEDELTOFT: 3.000 cuotas, Eduardo RUIZ AGUIRRE: 3.000 cuotas; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros contratados y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONÓMICAS: explotación comercial de establecimientos y negocios del ramo gastronómico en todas sus formas y modalidades, tales como restaurantes, parrillas, bares, cafeterías, confiterías, pizzerías, cervecerías, rotiserías, panaderías, heladerías, casas de lunch, patios y locales de comidas, salones de fiestas y eventos; prestación de servicios de catering, banquetes, viandas, comidas para llevar y entrega a domicilio; elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, transporte, depósito, compra, venta, distribución y comercialización, al por mayor y/o al por menor, de toda clase de productos alimenticios y de bebidas con y sin alcohol; y explotación de concesiones y franquicias gastronómicas, propias o de terceros; (ii) COMERCIALES: compra, venta, permuta, consignación, representación, comisión, distribución, fraccionamiento, envasado, transporte, depósito y comercialización, al por mayor y/o al por menor, inclusive a través de medios electrónicos y/o plataformas digitales, de toda clase de bienes, productos, mercaderías, materias primas, insumos, maquinarias, frutos y servicios, de cualquier naturaleza e índole, sean o no del ramo gastronómico; (iii) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: importación y exportación de toda clase de bienes, productos, mercaderías, materias primas, insumos, maquinarias y servicios, de cualquier naturaleza e índole; y (iv) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias y gestiones de negocios vinculados con las actividades precedentes; 6) Sede social: Quevedo 3284, piso 3°, oficina "A", CABA; 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes titulares, socios o no, en forma individual e indistinta, por plazo indeterminado. Designados Gerentes Titulares: Lucas Maximiliano WEDELTOFT y Eduardo RUIZ AGUIRRE, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del Ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/07/2026 IGNACIO BORG - T°: 147 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54329/26 v. 05/08/2026

GRUPO JUVINAO S.R.L.

Por Escritura N° 91 del 30/07/2026, se constituye José Alonso MÁRQUEZ SALAZAR, venezolano, 26/11/1999, 96.033.125, soltero, realizador audiovisual, domicilio Nuñez 2646, CABA y Manuel Alejandro JUVINAO MATUTE, argentino, 15/09/1997, DNI 19.153.347, soltero, empresario, domicilio Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3665, CABA. GERENTE: Manuel Alejandro JUVINAO MATUTE denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3665, CABA 1) GRUPO JUVINAO S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana y la comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en este inciso a través de tiendas físicas, comercio electrónico y otros canales de distribución como redes sociales, marketplace y cualquier otro medio electrónico o tecnológico existente o que se cree en el futuro.- B) Producción, realización, dirección, filmación, grabación, edición, postproducción y comercialización de contenidos audiovisuales, fotográficos y multimedia para medios digitales, televisivos, publicitarios, cinematográficos y corporativos.- C) Grabación, mezcla, masterización, edición y postproducción de sonido, música y material audiovisual; la creación de contenidos digitales, streaming, podcasts, animaciones, efectos visuales y cualquier otro servicio vinculado con la industria audiovisual y multimedia. 4) Capital \$ 1.000.000, 1.000 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto cada una. 100% suscripto: José Alonso MÁRQUEZ SALAZAR: 100 cuotas y Manuel Alejandro JUVINAO MATUTE: 900 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 11 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54270/26 v. 05/08/2026

ISIMA HOME S.R.L.

1) SOCIOS: a) Agustina Micaela PAOLI, 2/11/1985, DNI 31.917.522, C.U.I.T. 27-31917522-4; y b) Matías PASTOR, 2/10/1986, DNI 32.670.373, C.U.I.T. 20-32670373-8, ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio en Boulevard de todos los Santos 4500, lote 66, Country San Gabriel Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Esc. N° 214, 04/08/2026, Folio 813, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Paula Mariana Ortelin (Adscripta). 3) "ISIMA HOME S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Conde 957, Piso 2, Departamento D, C.A.B.A.- 5) OBJETO: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, objetos artísticos, decorativos y electrodomésticos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, tienda y productos para el hogar. b) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de muebles de oficina, de hogar, comerciales e industriales; sillas, sillones, escritorios, mesas, estanterías, percheros y todo tipo de mobiliario. c) La representación, distribución y desarrollo comercial de marcas nacionales y extranjeras, propias o de terceros. d) La venta a través de canales físicos y digitales, incluyendo comercio electrónico, plataformas online y sistemas de venta remota. e) La prestación de servicios complementarios vinculados con las actividades mencionadas necesarios para su desarrollo comercial, operativo y logístico.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: a) Agustina Micaela PAOLI, 2.500.000 cuotas; y b) Matías PASTOR, 2.500.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año.- 9) GERENTE Matías PASTOR. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 489
PAULA MARIANA ORTELIN - Matrícula: 5967 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54327/26 v. 05/08/2026

JOA & DEL S.R.L.

Por escritura del 3/8/26 se constituyó JOA & DEL S.R.L.: Socios: Estefania Ayelen Allende Abregú, argentina, nacida 17/8/88, soltera, DNI 33.951.708, CUIT 27339517083, comerciante, domicilio Albarrino 3065 piso 8 Depto. H CABA y Agostina Mara Viviani, argentina, nacida 10/2/89, soltera, DNI 34.389.900, CUIT 27343899004, comerciante, domicilio Av. Medrano 391 piso 2 Depto. F CABA. Duración 99 años. Sede Av. Corrientes 1315 piso 5 Depto. 505 CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: a explotación y administración de bares, restaurantes, cafeterías, confiterías, pastelerías, panaderías, casas de té, servicios de lunch, catering, despacho de bebidas con o sin alcohol, pizzerías y demás establecimientos gastronómicos. Cierre 30/6. Gerente Estefania A. Allende Abregú con domicilio especial Av. Corrientes 1315 piso 5 Depto. 505 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 353
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54379/26 v. 05/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LA PERRERA BAR S.R.L.

Socios: Marcos SASTRE, nacido el 01/10/1993, D.N.I. 37.842.587, C.U.I.T. 20-37842587-6, con domicilio particular en Galileo 2458, piso 3º, C.A.B.A. y especial en Gallo 1477, Planta Baja, C.A.B.A. y Pastor SASTRE, nacido el 09/10/1989, D.N.I. 34.870.481, C.U.I.T. 20-34870481-9, con domicilio particular en Galileo 2458, piso 3º, C.A.B.A., y especial en Gallo 1477, Planta Baja, C.A.B.A. ambos argentinos, solteros y empresarios. CONSTITUCION: Instrumento privado del 28 de Julio de 2026. Denominación: LA PERRERA BAR S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la explotación comercial de establecimientos gastronómicos y locales de venta de alimentos y bebidas, mediante las siguientes actividades: a) Gastronomía y alimentación en general: principalmente a través de la operación, gestión y explotación comercial de restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería y cervecería; b) Venta de productos alimenticios y bebidas: mediante la comercialización, compraventa, distribución, representación, consignación, importación y exportación al por menor de productos alimenticios en general y alimentos envasados, así como de bebidas con o sin alcohol. Plazo: 99 años desde inscripción registral. Capital: \$ 2.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Marcos SASTRE suscribe 1.000.000 de cuotas de \$ 1 V/N (\$ 1.000.000) y Pastor SASTRE suscribe 1.000.000 de cuotas de \$ 1 V/N (\$ 1.000.000). Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente Titular: Marcos SASTRE. Gerente Suplente: Pastor SASTRE. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Gallo 1477, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/07/2026.

Rafael Carlos Monsegr - Tº: 39 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54165/26 v. 05/08/2026

LANCESOFT AR S.R.L.

1) Anurag Sharma, indio, empresario, casado, 15/05/1994, pasaporte U0360454, CUIT 27-60494806-7, domicilio real Laxminagar 19-6-20, Godavarikhani, Peddapalli, Telangana, República de la India, y Rajendra Prasad Sharma, indio, empresario, casado, 10/07/1955, pasaporte C5423598, CUIT 27-60494807-5, domicilio real Film Nagar 15B, Sitio 2, Jubilee Hills, Hyderabad, Telangana, República de la India; 2) 04/08/2026; 3) LANCESOFT AR S.R.L.; 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 8, oficina 804, C.A.B.A.; 5) Prestación de servicios de consultoría en materia de tecnología de la información (IT), transformación digital y sistemas informáticos; la selección, búsqueda, evaluación, reclutamiento, contratación, provisión, asignación y administración de personal, tanto permanente como temporario, incluyendo la prestación de servicios de provisión de personal, asignación temporal de personal a empresas clientes, búsqueda y selección de ejecutivos, gestión de talentos, adquisición de recursos humanos y demás soluciones integrales de recursos humanos. Asimismo, podrá prestar servicios de consultoría en recursos humanos, organización y administración de empresas, gestión de nómina, administración de personal, tercerización de procesos de negocios, administración de proyectos, servicios gestionados, capacitación, asesoramiento técnico y profesional; 6) 99 años; 7) \$ 5.000.000: 500.000 cuotas de \$ 10 (Anurag Sharma: 475.000 cuotas; Rajendra Prasad Sharma: 25.000 cuotas); 8) Gerente titular: Santiago Borensztein, quien fija domicilio especial en la sede social. 9) Gerencia entre 1 y 5 titulares, y cantidad igual o menor de suplentes, por la duración de la sociedad. Representación legal corresponde a cualquier gerente. Autorizado por contrato del 04/08/2026

Guillermo Balassanian - Tº: 118 Fº: 502 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54278/26 v. 05/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LOCOMONDO S.R.L.

Por escritura pública del 24/07/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Melanie MOSSE, argentina, 11/06/1993, comerciante, soltera, DNI 37.753.854, Ciudad de la Paz 450 piso 4, departamento D, CABA; y Adriana Mabel BUYANOVSKY, argentina, 04/01/1962, óptica, casada, DNI 14.748.400, Bulnes 2736 piso 12 departamento 2, CABA. Plazo: 30 años. Objeto: I. COMERCIALIZACIÓN E INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN Y ÓPTICA: Diseño fabricación, compra, venta, consignación, acopio, distribución, comercialización, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, de todo tipo de instrumentos y aparatos de medición, precisión, control, ensayo, científicos, médicos, de laboratorio y de óptica, cristales, anteojos recetados, anteojos de sol, lentes de contacto, prótesis oculares, lupas oculares, binoculares, microscopios, telescopios y brujulas, así como sus componentes, repuestos, accesorios e insumos,. II. BAZAR Y REGALERÍA: La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación, al por mayor y menor, de artículos de bazar, menaje, vajilla, cristalería, porcelana, plásticos, artículos de decoración, regalaría, marroquinería, accesorios para cocina, juegos de salón y mobiliario, objetos de diseño y accesorios para el hogar. III. INDUMENTARIA Y TEXTIL: La confección, diseño, fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación, al por mayor y menor, de prendas de vestir, indumentaria de todo tipo (urbana, deportiva, de trabajo o uniformes), calzado, textiles, hilados, blanquería y accesorios de moda. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y de inversion con instituciones publicas o privadas. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Manuel Ugarte 2691, piso 4, departamento B, CABA. GERENTE: Adriana Mabel BUYANOVSKY, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 24/07/2026 Reg. Nº 1267.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53945/26 v. 05/08/2026

LOS PICHES S.R.L.

CUIT 30-64022392-4. Aviso complementario al N° 96575/25 del 19/12/2025. Por reunion de socios del 15/07/2025 y del 20/03/2026 se aumentó el capital a \$ \$ 360.691.210. Reforma Art. 4 del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 06/05/2026 Reg. Nº 1 de Coronel Suárez, Prov de Bs As MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54103/26 v. 05/08/2026

LUYAL S.R.L.

Se rectifica la denominación social de COBE SRL publicado en el Boletin Oficial el 27/07/2026 efectuada bajo el número ID 1134171 y número interno (TI) 52034/26 siendo la correcta LuyAl SRL.- La misma se debe a homonimia.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 1597.

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54169/26 v. 05/08/2026

MARUSIA S.R.L.

CUIT 30-65202003-4. Por Reunión Extraordinaria de Socios N° 75 de fecha 8/09/2025 se modificó la denominación social de MARUSIA S.R.L a IZR S.R.L., modificándose la cláusula Primera de los Estatutos. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 30/07/2026 Reg. Nº 234.

Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54005/26 v. 05/08/2026

MUBA ENTRETENIMIENTO S.R.L.

Por instrumento privado del 23/07/2026 se constituyó "MUBA ENTRETENIMIENTO S.R.L.": DURACIÓN: 20 años. SEDE SOCIAL: Viamonte 1646, P.B. Departamento 3, CABA. SOCIOS: Manuel María MONSEGUR, 05/12/1979, DNI. 27.777.433, CUIT 20-27777433-0, comerciante, casado, calle Diego Palma 454, piso 3, departamento 3, San Isidro, Pcia. Bs.As. y Martín José GONZALES CHAVES, 12/06/1979, DNI. 27.386.745, CUIT 20-27386745-8, comerciante, soltero, calle Maestro Santana 2045, San Isidro, Pcia. Bs.As. OBJETO: cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la realización de producciones o coproducciones radiofónicas, televisivas, cinematográficas, teatrales o discográficas; organización de shows, eventos artísticos y teatrales de todo tipo; representación de artistas nacionales o extranjeros; realizar ediciones musicales y toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su actividad principal. CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000.000., representado por 2.000 cuotas de \$ 10.000. Valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/05 de cada año. -REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo de 1 socio gerente. Mandato: plazo íntegro social - ACTUALMENTE: Gerente: Manuel María MONSEGUR, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado mandato-autorización de fecha 23/07/2026.

LUCRECIA SOLEDAD ROMERO - T°: 156 F°: 767 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54004/26 v. 05/08/2026

NELLA PIAZZA S.R.L.

Constitución de Sociedad por Escritura Pública N° 244 del 29/07/2026 Folio 1766 Reg. 1264 CABA. SOCIOS: Guillermo Horacio VINCENTI, argentino, nacido el 24/09/1949, DNI 8.209.186, CUIT 20-08209186-7, casado, comerciante; Susana Margot SPAGNOLO, uruguaya, nacida el 29/06/1960, DNI 92.543.334, CUIT 27-92543334-4, casada, comerciante; ambos con domicilio real en Ramón Falcón 2284, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Héctor THALER, argentino, nacido el 06/02/1951, DNI 8.511.300, CUIT 20-08511300-4, casado, comerciante, con domicilio real en Helguera 2828, piso 11, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: NELLA PIAZZA S.R.L. DURACIÓN: 10 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO SOCIAL: prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Las operaciones inmobiliarias, tanto de compraventa, locación, arrendación, permuta, subdivisión, usufructo u otros negocios de disposición o administración, tanto sobre inmuebles urbanos como rurales, constitución de fideicomisos, solicitud de préstamos con entidades bancarias o particulares; b) La construcción de edificios, como así también su diseños, dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, o no; c) Pudiendo comprar, vender, fabricar, exportar, importar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones, hipotecar y constituir cualquier otro tipo de derecho real sobre muebles o inmuebles; d) Dentro de su objeto especialmente se encuentra la adquisición y construcción de un edificio en la finca ubicada en la zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Teniente General Donato Álvarez número trescientos once y trescientos trece, entre Bogotá y Avellaneda. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección: 57, Manzana: 41, Parcela: 13e; e) Para las actividades y servicios que en virtud de la materia sean reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla con esos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 40.000.000 dividido en 400.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción e integración: Guillermo Horacio VINCENTI 100.000 cuotas, equivalentes a \$ 10.000.000 (25% del capital); Susana Margot SPAGNOLO 100.000 cuotas, equivalentes a \$ 10.000.000 (25% del capital); y Héctor THALER 200.000 cuotas, equivalentes a \$ 20.000.000 (50% del capital). Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad. GERENTES: Guillermo Horacio VINCENTI, Susana Margot SPAGNOLO y Héctor THALER quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Helguera 2828, piso 11, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 1264.

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54160/26 v. 05/08/2026

NEW BARLOVENTO S.R.L.

Constitución de SRL Por inst privado del 29/7/26, Francisco Enrique Fernández de la Puente, argentino, nacido el 28/12/1970, administrador de empresas, divorciado, DNI 21954440, CUIT 20219544406, domicilio Champagnat 4351, C1, Canning, Ezeiza, Prov de Bs As; Hernán Héctor Ardanaz, argentino, nacido el 12/04/1969, constructor, divorciado, DNI 20831091, CUIT 20208310918, domicilio Fortunato Casares 6500, Lote 44, Partido de Presidente Perón, Prov Bs As; y Adrián Ricardo Petrone, argentino, nacido el 21/07/1971 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, arquitecto, casado, DN. 22303330, CUIT 20223033300, domicilio José Pedro Varela 4114, CABA; constituyeron una srl denominada "NEW BARLOVENTO S.R.L." Domicilio social: CABA. Sede social: Ramallo 4782, CABA. Objeto social: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, remoción de suelos, refacción, locación, explotación o construcción y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal y cualquier otro régimen legal aplicable; constitución o integración de fideicomisos —excepto financieros— actuando como fiduciaria (sin ofrecerse al público), fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, con fines de desarrollo de proyectos o negocios inmobiliarios, y realización de las operaciones financieras vinculadas a dicho objeto, quedando excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras; e importación y exportación de bienes y mercaderías necesarias para las actividades descriptas. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 C/U, con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Francisco Enrique Fernández de la Puente 425 cuotas; Hernán Héctor Ardanaz 425 cuotas y Adrián Ricardo Petrone 150 cuotas. Se integra en este acto el 25% del capital suscrito en dinero en efectivo, y el saldo dentro del plazo de dos años. Administración y representación: a cargo de un gerente, socio o no, con las facultades del art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Se designa Gerente a Francisco Enrique Fernández de la Puente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ramallo 4782, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 LGS). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado constitución de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 29/07/2026

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 05/08/2026 N° 54163/26 v. 05/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

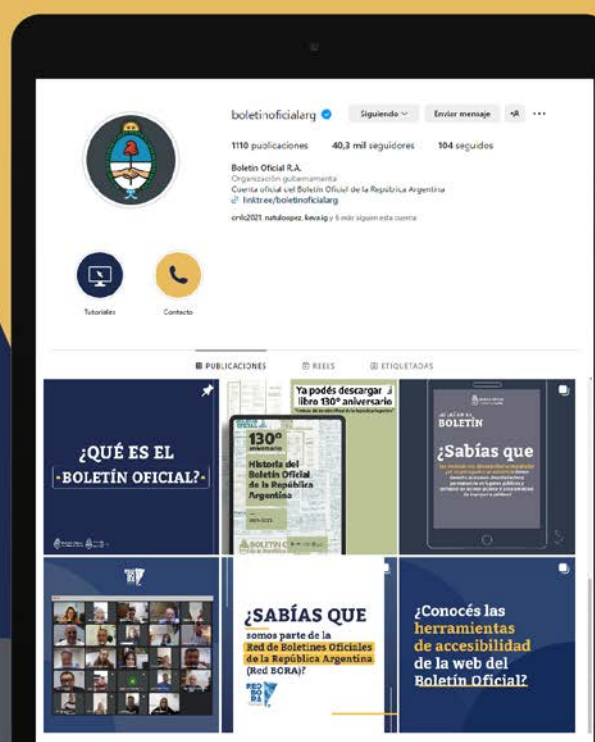
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



NICO Y CAMELLO S.R.L.

Escritura del 3/08/26. 1) Socios: Nicolás CENTRONI, 25/08/80, DNI 28.422.578, Chubut 1540, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, suscribe 250 cuotas de \$ 1.000 c/u; Fernando Marcelo SERRA, 20/04/85, DNI 31.639.694, Coronel Brandsen 5980, piso 7, Dpto. "A", Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, suscribe 250 cuotas de \$ 1.000 c/u; ambos argentinos, casados, publicistas, constituyen Sede Social en Moldes 1552, piso 3, dto. "B", CABA. 2) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) prestación de servicios de publicidad, marketing, comunicación, promoción y comercialización, incluyendo asesoramiento, planificación, creación, diseño, producción, contratación, colocación, administración y seguimiento de campañas publicitarias, institucionales, comerciales y promocionales, y de anuncios en medios gráficos, radiales, televisivos, digitales, audiovisuales, cinematográficos, internet, redes sociales, vía pública, publicidad exterior, móvil, aérea y demás medios de difusión; b) creación, producción, edición, musicalización, postproducción, distribución y comercialización de contenidos gráficos, digitales, fotográficos, sonoros, audiovisuales, cinematográficos, publicitarios, promocionales e institucionales; c) diseño, fabricación, armado, impresión, personalización, acondicionamiento, depósito, comercialización, distribución, importación y exportación de material publicitario, piezas gráficas, digitales y audiovisuales, artículos promocionales, merchandising, muestras, stands, estructuras, exhibidores, cartelería, vallas, elementos de comunicación visual, decoración comercial, vidrieras, salas y espacios de exhibición con fines publicitarios o promocionales; d) representación comercial de medios de difusión y comercialización de espacios, tiempos, soportes, ubicaciones, plataformas y formatos publicitarios, propios o de terceros, incluyendo la contratación, administración y coordinación de patrocinios, sponsoreos, auspicios, alianzas estratégicas y acciones promocionales; e) comercialización mayorista y minorista, presencial o por medios electrónicos, plataformas digitales, sitios web, aplicaciones y comercio electrónico, de productos, bienes y servicios vinculados con las actividades publicitarias, promocionales, audiovisuales, gráficas, digitales, de comunicación, marketing y merchandising comprendidas en el presente objeto, pudiendo establecer y operar oficinas, locales, almacenes, puntos de venta y plataformas de comercio electrónico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir de-rechos, contraer obligaciones y realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, debiendo contar, cuando corresponda, con las habilitaciones, autorizaciones, permisos, licencias, inscripciones administrativas y/o la intervención de profesionales matriculados o habilitados exigidos por la normativa aplicable. 4) Capital: \$ 500.000. 5) Cierre de ejercicio: 30/06. 6) Gerentes: Nicolás CENTRONI y Fernando Marcelo SERRA, designados por el plazo social, quienes aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en la Sede Social y ejercen la administración, representación legal y uso de la firma en forma individual e indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 03/08/2026 Reg. Nº 923. Maria Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54179/26 v. 05/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

NIXA S.R.L.

Constitución de NIXA SRL. Socios: LUCAS ANTONIO BURDIZ, nacido el 02/03/1983, soltero, de profesión construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales, titular del D.N.I. N° 30.003.981, domiciliado en la calle Martiniano Leguizamón 255, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y ESTEBAN ALEJANDRO FARRAN LOPEZ, nacido el 11/12/1982, casado, de profesión servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, titular del D.N.I. N° 29.984.586, domiciliado en la calle Martiniano Leguizamón 399, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos. CONSTITUCION: Instrumento privado del 03/08/2026 Denominación: NIXA S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, ensamble, compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación, instalación, mantenimiento y servicio técnico de equipamiento solar, paneles fotovoltaicos, termotanques solares, inversores, baterías, componentes eléctricos, materiales electrónicos, conductores, insumos, repuestos, herramientas y todo tipo de sistemas o dispositivos destinados a la generación, transformación, almacenamiento, distribución y optimización de energías renovables, alternativas y redes eléctricas en general. Organización, dictado y desarrollo de cursos, talleres, seminarios, carreras técnicas, capacitaciones, conferencias y programas de formación, tanto en modalidad presencial como virtual (e-learning), referidos a la instalación, diseño, mantenimiento, normativas y uso de tecnologías de energías renovables, sistemas eléctricos y desarrollos electrónicos. Prestación de servicios de consultoría técnica, auditorías energéticas, ingeniería básica y de detalle, desarrollo de proyectos de eficiencia energética, gestión de certificaciones de calidad o seguridad para productos eléctricos/electrónicos, y asesoramiento comercial, operativo y logístico directamente vinculado al rubro de las energías alternativas y la tecnología Plazo: 99 años desde su constitución. Capital Social: CUATRO MILLONES DE PESOS (4.000.000), representado por cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota, Esteban Alejandro Farran López suscribe 20.000 cuotas y el Sr. Lucas Antonio Burdiz suscribe 20.000 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 Gerente. Gerente designado: ESTEBAN ALEJANDRO FARRAN LOPEZ. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Gorostiaga 1516 1° B, C.A.B.A. Domicilio Especial constituido por Gerente: Gorostiaga 1516 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 03/08/2026.

BARBARA ELIANA BARROS LOPEZ - T°: 136 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54001/26 v. 05/08/2026

PACHA COFFEE S.R.L.

Escritura 103 del 13/07/2026: Pedro Aníbal MARTINEZ CEVASCO, DNI 29801288, 07/10/1982, soltero, licenciado en informática, Lavoisier 3558, CABA; Javier SCHEIBENGRAF, DNI 23198671, 04/06/1973, casado, ingeniero agrónomo, Viburno 269, Colón, Pcia.de Córdoba; Nicolás Ezequiel KUITCA, DNI 30538483, 03/02/1984, soltero, comerciante, Juan Carlos Davalos 1985, Pcia.de Salta y Alejandro Martín GARCIA DEL RIO, DNI 30407372, 18/06/1983, soltero, ingeniero en sistemas, Estado de Palestina 1018, piso 2, departamento E, CABA; todos argentinos. PACHA COFFEE SRL. 99 años. a) Industriales: la explotación de establecimientos comerciales y/o industriales, depósitos destinados al proceso de tostado, torrado, molienda, fraccionamiento y envasado de café en todas sus variantes. La elaboración, tostado, torrado, molienda, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, distribución y comercialización de café en todas sus formas, incluyendo café en grano, molido, soluble o en cápsulas, así como la elaboración de productos alimenticios vinculados directa o indirectamente con dicha actividad. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización, al por mayor y/o al por menor, de café, té, yerba mate, infusiones en general, especias, condimentos y productos alimenticios, incluyendo la venta de sal y productos complementarios o relacionados con el consumo de bebidas e infusiones. c) Servicios: La prestación de servicios vinculados con la industria del café y productos alimenticios, incluyendo asesoramiento, capacitación, explotación de marcas, franquicias, concesiones y representación de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con el rubro. d) Importación y exportación: La realización de operaciones de comercio exterior vinculadas con los productos mencionados, pudiendo importar y exportar materias primas, insumos, maquinarias, equipos y productos elaborados. \$ 20.000.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 1000 cada una. Gerente: Pedro Aníbal MARTINEZ CEVASCO, domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Lavoisier 3558, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 1210 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 05/08/2026 N° 54367/26 v. 05/08/2026

ROLUVA SEGURIDAD S.R.L.

Escritura Pública Nº170 del 30/07/2026 1) PEREIRA NICOLÁS, 27/01/1976, DNI 24903547, CUIT 20-24903547-6, divorciado, empresario, Perito Moreno 498, Barrio San Lucas Village Lote 113, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia de Buenos Aires; y BARALLOBRES DAIANA ELIZABETH, 23/10/1989, DNI 34883437, CUIT 27-34883437-7, soltera, empleada, Concordia 2138 5° "A" CABA 2) Severo García Grande de Zequeira 6787 CABA.3) Prestación de servicios integrales de seguridad privada, vigilancia física y electrónica, protección y custodia de personas, bienes y establecimientos; planificación, organización, dirección, asesoramiento y consultoría en materia de seguridad; vigilancia en instalaciones públicas y privadas; custodia y transporte de bienes y valores por medios terrestres, marítimos o aéreos; seguimiento y monitoreo satelital de vehículos; instalación, mantenimiento, reparación y monitoreo de sistemas de alarmas, cámaras de videovigilancia, controles de acceso, dispositivos electrónicos, ópticos, electroópticos y demás sistemas de seguridad; rondas móviles y cualquier otro servicio vinculado con la seguridad privada autorizado por la legislación vigente. b) La realización de investigaciones y averiguaciones de carácter civil y comercial; informes sobre solvencia patrimonial; localización de personas y domicilios; custodia y vigilancia de establecimientos, funcionarios, ejecutivos, personas y bienes en tránsito y toda otra actividad compatible con el objeto social, conforme a la normativa vigente. c) El diseño, fabricación, ensamblaje, armado, instalación, mantenimiento, reparación, representación, distribución, comercialización, alquiler, importación y exportación de equipos, dispositivos y sistemas electrónicos, mecánicos, ópticos, electroópticos, de automatización, comunicaciones, control, protección y seguridad; software, hardware, licencias informáticas, programas de computación, equipamiento tecnológico, sistemas de monitoreo, telecomunicaciones y demás bienes, insumos y tecnologías destinados al desarrollo de las actividades precedentemente descriptas. 4) 99 años. 5) \$ 500000 dividido en 50000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto cada una. 6) NICOLÁS PEREIRA 35000 cuotas y DAIANA ELIZABETH BARALLOBRES 15000 cuotas 7) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad.8) Gerente Titular: NICOLÁS PEREIRA y Gerente Suplente DAIANA ELIZABETH BARALLOBRES constituyen domicilio especial en la sede social.9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 30/07/2026 Reg. Nº 3 AGUSTINA SEGAT - Tº: 113 Fº: 929 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 Nº 54254/26 v. 05/08/2026

SALIDA DEL TUNEL S.R.L.

SALIDA DEL TUNEL S.R.L (30-70802293-0) Correlativo: 1405364 30-70802293-0 Mediante escritura pública 65 de fecha 08/06/2026 se protocolizó: 1) acta de reunión de socios de fecha 23/05/2007 en donde renunció a su cargo de gerente el Sr. Alberto Francisco García, lo cual fue aceptado y aprobada su gestión de manera unánime y de designó en forma unánime como gerente a Fabián Gabriel Suarez, argentino, nacido el 31/10/1964, divorciado, comerciante, DNI 17.423.516 CUIT 20-17423516-4 con domicilio en Roque Pérez 4838, 1º "A", CABA, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social.- 2) Acta de reunión de socios de fecha 24/06/2026 de donde surge: 2.1) renuncia a su cargo de gerente el Sr. Fabián Gabriel Suarez, de manera unánime se acepta la renuncia y se aprueba su gestión, y de designa en forma unánime para dicho cargo al Sr. Nahuel SUAREZ OTERMIN, argentino, nacido el 8/7/1997, soltero, comerciante, con DNI 41.024.736 CUIT 20-41024736-5 con domicilio en Freire 1931 CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 2.2) Cambio de domicilio: se decidió en forma unánime mudar la sede social a Freire 1931 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y 2.3) Modificación estatuto: se decidió en forma unánime modificar el estatuto en sus artículos Primero y Octavo de modo tal que la sede social y el nombramiento de gerente queden designados por fuera del estatuto.- Los que quedan redactados de la siguiente forma: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "SALIDA DEL TUNEL S.R.L" y tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra clase de representaciones en ésta República o en el extranjero.- ARTICULO OCTAVO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación.- CECIÓN DE CUOTAS: Mediante escritura Nro. 66 de fecha 8/07/2026 el Sr. Fabián Gabriel SUAREZ, cedió 750 cuotas y Ana María VAZQUEZ, cedió 250 cuotas, las que fueron adquiridas por: Nahuel SUAREZ OTERMIN, argentino, nacido el 8/7/1997, soltero, comerciante, DNI 41.024.736 CUIT 20-41024736-5 domiciliado en Roque Pérez 4538 1º "A"; y Agustina SUAREZ OTERMIN, argentina, nacida el 04/04/1996, soltera, comerciante, con DNI 39.433.536 CUIT 27-39433536-9 con domicilio en Triunvirato 4135, PB, CABA, quienes adquirieron 500 cuotas cada uno, representativas del 100% del capital social.- Composición del capital luego de la cesión: Nahuel SUAREZ OTERMIN: 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Agustina SUAREZ OTERMIN: 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, que totalizan el 100% del capital social de \$ 10.000.- Augusto P. Mariño Galasso. Escribano. Autorizado por Escritura nº 65 y 66 ambas de fecha 08/07/2026 Reg. 45 (110).- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 45 AUGUSTO PABLO MARIÑO GALASSO - Notario - Nro. Carnet: 5719 Registro: 110045 Adscripto

e. 05/08/2026 Nº 54277/26 v. 05/08/2026

SANTAMALIA S.R.L.

Aviso rectificatorio del TI N° 51933/26 del 27/07/26, en el que se consignó por error como gerente designada a María José Mazzitelli siendo los gerentes designados María José Mazzitelli y Darío Fernando Cappanera, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 22/07/2026 Reg. N° 1986.

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54212/26 v. 05/08/2026

SC SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Constitución: 27/07/2026. Socios: Carlos Alberto Cabrera ,argentino, DNI 27.439.815, CUIT23-27439815-9, nacido el 14/05/1979, domiciliado en Ruta Nacional 38, Km 564, Coneta, Prov de Catamarca, Comerciante, Soltero, suscribe ciento sesenta mil(160.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de ciento sesenta mil(\$ 160.000),el socio Tomas Cabrera Torres, argentino, DNI 45.117.940, CUIT 20-45117940-4, nacido el 10/03/2004 domiciliado en Ruta Nacional 38, Km 564, Coneta, Prov de Catamarca, comerciante, soltero, suscribe veinte mil(20.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de veinte mil (\$ 20.000),Y Pablo Alejandro Sempere, argentino, DNI 32.628.994, CUIT 23-32628994-9, nacido el 16/12/1986, domiciliado en Crisanto Gomez S/N, Santa Rosa, Valle Viejo, Prov de Catamarca, comerciante, soltero, suscribe veinte mil(20.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de veinte mil (\$ 20.000) Capital. Doscientos mil(\$ 200.000),dividido en doscientos mil (200.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota.Duración: 99 años; Sede social, Avenida Escalada 986, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Taller mecánico, tornería, hidráulica, gomería, transporte de cargas, alquiler de baños químicos Plazo: 99 años.Gerente: Carlos Alberto Cabrera con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 27/07/2026

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54268/26 v. 05/08/2026

SIGNIA DOCS S.R.L.

1) 29-07-2026. 2) Matias Rolando MENDEZ, argentino, soltero, nacido el 10-07-1980, comerciante, DNI 28.309.317, con domicilio real en Chañar 2846, Piso 3°, Dto. C, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Nadia Jaqueline GUASCO, argentina, casada, nacida el 01-02-1988, comerciante, DNI 33.189.497, con domicilio real en Cucha Cucha 1441, Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: A) Asesoramiento técnico en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos necesarios para el desarrollo de su objeto social. B) Servicios de consultoría en informática y desarrollo y venta de programas y sus suministros. Gestión de fondos por cuenta y orden de terceros (cobro, recepción, registro, procesamiento, pago y transferencia de fondos por cualquier medio habilitado) mediante la intervención de tarjetas de débito, tarjetas de crédito, cuentas bancarias, cuentas de pago, billeteras digitales o electrónicas y toda otra forma de operación entre particulares, entidades públicas o privadas incluyendo la operación de sistemas de transferencias electrónicas por internet en el país o en el exterior. C) Firma electrónica: Compra de créditos de firma electrónica a empresas del país y del exterior para la venta de firma electrónicas a empresas locales y del exterior para la firma de contratos y documentos y demás. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por estatuto y las leyes, debiendo contar en todos las actividades especialmente enumeradas con las autorizaciones de los organismos emisores respectivos y su correspondiente habilitación cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias que así lo requieran. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Nadia Jaqueline GUASCO, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Desaguadero 3185, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/07/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/08/2026 N° 54249/26 v. 05/08/2026

SLYFT S.R.L.

En Bs As 28/07/2026 NETANAEL IAR MENDEZ, argentino, nacido el 31/03/1997, soltero, comerciante, con DNI 40.243.470 CUIT 20 40243470 9 con domicilio en Nicaragua 5144 1er. P. CABA y GUSTAVO DAVID MENDEZ argentino, nacido el 04/04/1965, casado, comerciante, con DNI 17.482.885, CUIT 20 17482885 8 con domicilio en Ugarteche 3157 8vo P. A CABA convienen en constituir una SRL OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros 1) la fabricación, confección, diseño, modelaje, corte, costura, estampado, tintorería, acabado, industrialización y producción de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria formal, informal, deportiva, de trabajo, calzado, accesorios de moda, textiles 2) la compra, venta, distribución, consignación, representación, comercialización y distribución, tanto al por mayor como al por menor, de las prendas e indumentaria mencionadas, ya sea a través de locales comerciales propios, franquicias, plataformas de e-commerce 3) Importación y Exportación: tránsito y comercio internacional de materias primas textiles, hilados, telas, insumos, maquinarias así como de prendas de vestir terminadas, accesorios y cualquier otro bien relacionado con el ramo textil y de la moda. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá contratar o asociarse con terceros siempre que la actividad lo requiera Teniendo plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen. PLAZO :99 años SEDE :Ugarteche 3157 8vo P.A CABA. CAPITAL: \$ 2.000.000. en 20.000 cuotas Reparto de las Cuotas 90% para NETANEL IAR MENDEZ ósea 18.000 cuotas ,10% para GUSTAVO DAVID MENDEZ osea 2000 cuotas ADMINISTRACIÓN: GERENTE: NETANEL IAR MENDEZ constituyendo domicilio especial en Ugarteche 3157 8vo A CABA CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/07/2026
Rodolfo Felix Garcia - T°: 38 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54116/26 v. 05/08/2026

SPA RUSO S.R.L.

Por instrumento privado del 3/8/26 1) Comparecen Ilia GAFAROV, Ruso, 21/4/89, DNI 96344187, Pasaporte 66N5902377, Casado, comerciante y Nadezhda GAFAROVA, Rusa, 1/4/87, DNI 96350155, Pasaporte 766577216, Casada, comerciante, ambos domiciliados en Monroe 2532, Piso 5, Departamento E CABA. 2) SPA RUSO SRL. 3) 99 años. 4) La explotación, administración, organización y desarrollo de establecimientos destinados a la prestación de servicios de bienestar, relajación, recreación y cuidado personal, incluyendo baños de vapor, saunas de estilo ruso, saunas secos y húmedos, baños de inmersión, hidromasajes, circuitos de spa, áreas de descanso y toda otra actividad afín. Asimismo, podrá prestar servicios de masajes, tratamientos corporales y faciales no médicos, estética integral, cosmetología, belleza, cuidado personal, aromaterapia, relajación, bienestar físico y emocional, siempre que no impliquen el ejercicio de actividades reservadas a profesionales con título habilitante. La explotación de cafeterías, bares, confiterías, casas de té y demás establecimientos gastronómicos destinados al expendio de bebidas, infusiones, alimentos y productos de elaboración propia o de terceros, para consumo dentro o fuera del establecimiento. La compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, franquicia, comercialización mayorista y minorista, por medios físicos y/o electrónicos, de productos de perfumería, cosmética, estética, higiene personal, cuidado corporal, aromaterapia, aceites esenciales, cremas, accesorios para spa y sauna, indumentaria, toallas, batas, calzado, equipamiento, mobiliario, accesorios y demás artículos relacionados con el bienestar, la salud preventiva, la estética y el objeto principal de la sociedad. La importación y exportación de mercaderías, productos, insumos, maquinarias, equipos, accesorios y bienes en general vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social, actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con sujeción a la normativa vigente y mediante la intervención de los profesionales y auxiliares del comercio exterior cuando corresponda. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1. 6) Gerente Ilia GAFAROV con domicilio especial la sede legal. 7) sede social Moreno 354 CABA. 8) Ilia GAFAROV suscribe 500.000 cuotas y Nadezhda GAFAROVA suscribe 500.000 cuotas 9) ejercicio social 31/7 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/08/2026.
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54200/26 v. 05/08/2026

SUPER CLASICO LANUS S.R.L.

1) 29-07-2026. 2) Héctor Hernán LOPEZ, argentino, soltero, nacido el 18-07-1979, comerciante, DNI 27.573.321, con domicilio real en Av. San Martín 2768, Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; Fernando Javier GRIZZO, argentino, casado, nacido el 14-08-1970, comerciante, DNI 21.541.597, con domicilio real en Senador Pallares 1111, Lanús, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; 3) German José LOPEZ, argentino, casado, nacido el 20-05-1976, comerciante, DNI 25.284.748, con domicilio real en Jean Jaures 2546, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; Claudio RINALDO, argentino, casado, nacido el 09-12-1974, comerciante, DNI 24.213.309, con domicilio real en José León Suarez 4766, CABA; y Matías SEBASTIANELLI, argentino, soltero, nacido el 21-08-1992, comerciante, DNI 36.821.522, con domicilio real en Senador Pallares 2926, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de canchas de paddle, pelota paleta, futbol y de todo tipo de actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento. Asimismo la explotación de actividades gastronómicas y la comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de indumentaria y productos deportivos inherentes a las actividades mencionadas. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Héctor Hernán LOPEZ, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Av. Juan de Garay 1323, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/07/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/08/2026 N° 54248/26 v. 05/08/2026

TALO S.R.L.

27/07/2026 l) socios: Julio Andrés Cavalieri, argentino, nacido el 10/07/1953, divorciado, empresario, DNI 10.963.704 CUIT 20-10.963.704-2 con domicilio real en Florida 537 piso 2 departamento 512, CABA; Natalio Francisco Cima, argentino, nacido el 02/10/1982, casado, empresario, DNI 29.803.135, CUIT 20-29803135-4 con domicilio real en Virrey Loreto 2557 piso 3 departamento 512, CABA.- 2) "TALO SRL".- 3) Ciudad de Bs.As., sede: Florida 537 piso 2 departamento 512, CABA.- 4) objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Compraventa de bienes: como actividad principal, la compra, venta, cesión, transferencia, permuta, locación, leasing, importación, exportación, administración y explotación de toda clase de bienes muebles, registrables o no registrables, y de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, propios o de terceros, con exclusión de las operaciones de corretaje e intermediación reservadas a profesionales matriculados; B) Construcción: proyecto, dirección, ejecución, refacción, remodelación y demolición de todo tipo de obras y edificios públicos o privados, civiles, comerciales, industriales, viales y de infraestructura en general, incluidas las sometidas al régimen de propiedad horizontal y a conjuntos inmobiliarios; C) Mantenimiento: conservación, reparación, higienización y puesta en valor de edificios, inmuebles, instalaciones, maquinarias y espacios comunes; D) Administración de propiedades: administración de bienes inmuebles propios y de terceros y de consorcios de propietarios, conjuntos inmobiliarios y afines, percepción de alquileres, expensas y servicios, previa inscripción en los registros que la normativa exija; E) Desarrollos inmobiliarios: urbanización, subdivisión, loteo, fraccionamiento, afectación al régimen de propiedad horizontal y a conjuntos inmobiliarios, desarrollo y comercialización de emprendimientos propios o de terceros; y F) Financiera: aporte e inversión de capitales propios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y operaciones de financiación en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 5) 99 años de la inscripción; 6) \$ 10.000.000: representado en 10.000.000 de acciones nominativas no endosables de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Julio Andrés Cavalieri 5.000.000; Natalio Francisco Cima 5.000.000: Integración 25% y el saldo a los 2 años; 7) Gerencia uno o más en forma individual e indistinta, socios o no, por toda la duración del contrato.- Gerente: Natalio Francisco Cima.-, Constituyen domicilio especial en Florida 537 piso 2 departamento 512, CABA; 8) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 27/07/2026 Reg. N° 764.

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 53579/26 v. 05/08/2026

TORRES GROUP S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 23/07/2026 se constituye la sociedad Torres Group S.R.L. Socios: Wilfredo Ariel Condori Torres, argentino, soltero, nacido el 10 de agosto de 1988, DNI 33.587.365, CUIT 20-33587365-4, comerciante, domiciliado en Granaderos 987, Longchamps, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y Jennifer Yanet Condori Torres, argentina, soltera, nacida el 8 de junio de 2000, DNI 42.777.349, CUIT 27-42777349-9, comerciante, domiciliada en Granaderos 987, Longchamps, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Paraguay 1359, 8° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes y servicios por medios electrónicos y plataformas digitales, en particular electrónica, tecnología, computación, electrodomésticos, bazar, herramientas, amoblamientos, indumentaria, calzado y textiles; y servicios de logística, publicidad y consultoría digital vinculados. Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Suscripción: Wilfredo Ariel Condori Torres, 450.000 cuotas, y Jennifer Yanet Condori Torres, 50.000 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta con uso de la firma social. Se designa gerente a Wilfredo Ariel Condori Torres, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/07/2026.

ALEJANDRO GUIDO PODESTA - T°: 155 F°: 725 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54173/26 v. 05/08/2026

VESED S.R.L.

Socios: Soraya Nahir CEBALLOS, 11/05/1983, DNI 30.281.305, CUIT 27-30281305-7, soltera, comerciante, domiciliada en avenida 31 y 81 sin número planta baja departamento 16 torre E, localidad de Los Hornos, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires; y Bernardo Pablo SCHVARTZAPEL, 18/08/1964, DNI 17.103.925, CUIT 20-17103925-9, casado, arquitecto, domiciliado en Sánchez de Bustamante 223 piso 2° departamento A CABA, ambos argentinos. Constituyen por escritura del 04/08/2026 folio 819, Registro 1527 CABA. Denominación: VESED S.R.L.. Domicilio: Sánchez de Bustamante 223 piso 2° departamento A CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles incluso propiedades sujetas a Propiedad Horizontal, camino, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados, participación en licitaciones públicas y/o privadas. INMOBILIARIA: Comprar, vender, permutar, explotar, administrar, alquilar, subdividir, toda clase de bienes inmuebles, muebles, materias primas y maquinarias vinculadas a las actividades mencionadas. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación y toda clase de comercialización, por cuenta propia o en representación de terceros, de todo tipo de materiales relacionadas con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente por los socios: Soraya Nahir CEBALLOS: 90% y Bernardo Pablo SCHVARTZAPEL: 10%. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Soraya Nahir CEBALLOS con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54365/26 v. 05/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA (APUAYE)

CUIT: 33-55021098-9 CONVOCATORIA AL CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS 2026 De acuerdo con el Art. 58° del Estatuto de la Asociación, se convoca al CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS a realizarse en las instalaciones del "Hotel Fuente Mayor", sito en Ruta 92 - Km 15, de la localidad de Vista Flores del Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2026, a partir de las 09:00 horas del primer día mencionado para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APERTURA DEL CONGRESO.
- 2.- DESIGNACIÓN DE TRES (3) MIEMBROS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE PODERES.
- 3.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO.
- 4.- DESIGNACIÓN DE DOS DELEGADOS PARA REFRENDAR EL ACTA Y DOS DELEGADOS PARA APOYO EN LA CONFECCIÓN DEL ACTA DEL CONGRESO.
- 5.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 6.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025-2026
- 7.- ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.
 - 7.1. OSPUAYE. Informe de lo actuado.
 - 7.2. FOCOM. Informe de lo actuado. Análisis situación previsional
 - 7.3. ENTIDADES DE ORDEN SUPERIOR. Informe de lo actuado.
 - 7.4. JUNTA ELECTORAL CENTRAL. Designación
- 8.- ACTIVIDAD GREMIAL.
 - 8.1. Accionar Gremial. Problemática Laboral. Políticas a seguir. Debate e intercambio de opiniones.
 - 8.2. Medidas de acción directa. Informe.
 - 8.3. Sanciones. Informe y tratamiento.
- 9.- PLAN DE ACCIÓN y PRESUPUESTO.
 - 9.1. Plan de Acción 2026-2027.
 - 9.2. Presupuesto 2026-2027.
- 10.- DECLARACIÓN DEL CONGRESO. Tratamiento y Aprobación
- 11.- CIERRE DEL CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS 2026.

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

Buenos Aires, 03 de agosto de 2026.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 12/11/2024 - FOLIO 574 CARLOS GERMAN CORTIZO
- Presidente

e. 05/08/2026 Nº 54029/26 v. 05/08/2026

BIO SVENSKA S.A.

CUIT: 30697981558 - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de agosto de 2026 a las 10 Hs. en 1ra. convocatoria, a celebrarse en Ruggieri 2944 Edificio Ducale 17 D, CABA para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Dos accionistas para firmar el acta; 2º) Motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3º) Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2025; 4º) Destino del resultado del ejercicio; 5º) Gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord. extraord. Nº 34 de fecha 08/03/2023.

RODOLFO OMAR CASSOL - Presidente

e. 05/08/2026 Nº 53955/26 v. 11/08/2026

COFI LAB S.A.

30-71708192-3 Se convoca Asamblea General ordinaria para 24/8/2026, en Lavalle 715, piso 2º, Dpto "B" CABA, a las 10 y 11 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente para el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia en el Directorio de la Sociedad y Aprobación de la gestión de los directores salientes. - 3) Fijación del nuevo Directorio y autorización.

Designado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 22/01/2021 Reg. Nº 2160.

GERONIMO KLEIN – Presidente.

e. 05/08/2026 Nº 53939/26 v. 11/08/2026

EASYNET S.A.

CUIT 33-70724512-9 EASYNET SOCIEDAD ANONIMA - Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27/8/2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Paraná 552, piso 7 of 72 - CABA; para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la asamblea fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, 4. Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5. Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Consideración honorarios; 7. Determinación de remuneraciones directorio para el ejercicio 2026 en exceso legal de lo previsto por el art. 261 Ley 19550, si correspondiere; 8 Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Paraná 552, piso 7 oficina 72, CABA, de 10 a 16 horas, en cumplimiento Res Gral 29 IGJ, conforme lo autorizado por la Resolución General I.G.J. Nº 11/2020 y/o disposición estatutaria, sean ordinarias y/o extraordinarias, se informa correo electrónico de contacto, el cual se utilizará para realizar notificaciones, a saber, administracion@cybermapa.com, en la que además deberán constituir un domicilio especial en una casilla de correo electrónico a los fines de las comunicaciones que se les dirijan en relación a la presente convocatoria y a cualquier asunto vinculado con la Asamblea. Damián Teodoro Menke. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/06/2024 DAMIAN TEODORO MENKE - Presidente

e. 05/08/2026 Nº 54258/26 v. 11/08/2026

EDIFA S.A.

Convócase a los señores accionistas de EDIFA S.A., CUIT. 33-52030419-9, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 27 de agosto de 2026, a las 11 horas, en forma presencial en la calle Larrea 257, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento público Escritura Pública Nro. 69 de fecha 25/10/2023. Reg. 1461.

RAFAEL JUEJATI - Presidente

e. 05/08/2026 Nº 54157/26 v. 11/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ENERO CASARES S.A.

30-64750701-4 Convócase a los señores accionistas de ENERO CASARES SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, una hora después, a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Manuel Quintana 529, Piso 7°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2.Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
- 3.Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025;
- 4.Destino de los resultados;
- 5.Consideración de la gestión llevada a cabo por los Sres. Directores hasta la fecha.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán notificar su asistencia mediante el depósito de sus acciones en Av. Pte. Manuel Quintana 529, Piso 7°, C.A.B.A., en el horario de 11 a 17 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades N° 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/01/2025 LUIS COVIAN - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54383/26 v. 11/08/2026

JUAN B. JUSTO S.A.T.C.I.

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2026, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de termino; 3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la Ley 19.550); 6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; 7º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y fijación del número de Miembros del Consejo de Vigilancia Suplentes y su elección.- EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 385 DE FECHA 24/07/2023.

RICARDO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54177/26 v. 11/08/2026

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30709702048.Se Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, el 27/8/2026,10 hs en 1º convocatoria y 11 hs. en 2º convocatoria, en Avda Emilio Castro 7627, CABA.ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso uno de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/03/2025 y 31/03/2026; 4) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/03/2025 y 31/03/2026; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia; 7) Determinación del número de Directores y designación, por el término de dos ejercicios, de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad; 8º) Determinación del número del Consejo de Vigilancia y designación, por el término de dos ejercicios, de Consejeros Titulares y Suplentes; 9º) Cambio de Sede Social; y 10º) Otorgamiento de autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 106 de fecha 29/11/2024 DAMIAN LEVSTEK - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54164/26 v. 11/08/2026

LUXURY CRYSTALS S.A.C. E I.

30-53889423-7. Convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Av. Juan B Justo 1539/45/49/51, piso 25, de C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del Orden Del Día: "1. Designación de los accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 5. Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6. Consideración de los honorarios y de la gestión de los miembros de la Sindicatura; y 7. Prescindencia de la sindicatura". Los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la Sociedad hasta el 18 de agosto de 2026 inclusive, vía correo electrónico a la casilla gateca@swarovskiarg.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades No 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/7/2026 ARNALDO JAVIER JAWERBAUM - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54353/26 v. 11/08/2026

MENOS CERO S.A.

Ciudad de Buenos Aires, 03 de Agosto de 2026

En mi carácter de Presidente de MENOS CERO S.A., CUIT 30-71729001-8, me dirijo a Ud. a los efectos de convocarlo/a/s a una asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2026 a las 10 hs en Uruguay 667 8vo B CABA. conforme el siguiente orden del día:

1. Fijación de nuevo domicilio legal.
2. Consideración y aceptación de la renuncia del Director Suplente Matias White.
3. Consideración y aceptación de la renuncia del Presidente de la sociedad, Sr. Sebastián Kantor.
4. Consideración y aprobación del balance. Memoria y estado de resultados de Menos Cero S.A. correspondiente al último ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2025.
5. Análisis de la situación patrimonial de Menos Cero S.A.
6. Aprobación de la eventual presentación en concurso de acreedores o solicitud de propia quiebra de la sociedad, acorde a lo que se resuelva en el punto inmediato anterior. Autorización a las nuevas autoridades de Directorio para la promoción de dichas acciones, en su caso.
7. Evaluación de las acciones legales que se considere pertinentes en resguardo del patrimonio societario.
8. Evaluación de lo actuado por la accionista Judith Pájaro y decisión acerca de las acciones y medidas emergentes de dicho análisis, incluyendo la promoción de acciones civiles, comerciales, penales y denuncias a que se considere ha lugar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/10/2025.

SEBASTIAN KANTOR - Presidente

e. 05/08/2026 N° 53953/26 v. 11/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL (PROTECCION RECIPROCA)

CUIT 30-53515782-7 De conformidad con lo determinado por el Artículo 23° del Estatuto Social de la Entidad y lo resuelto por el Órgano Directivo en su reunión del día 24 de Julio de 2026, registrada en Acta Nro. 092, convocase a los señores Delegados a la "LXIII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA", de Delegados, a celebrarse a partir del día lunes 28 de septiembre de 2026 a las 08:00 horas, en la Sede Central de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (Protección Recíproca), sito en la calle Tacuarí Nro. 566/68 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día 1) Elección de DOS (2) Delegados para la firma del Acta de Asamblea.- 2) Tratamiento, consideración e informe de la Memoria del ejercicio correspondiente al período del 01JUN2025 al 31MAY2026, Inventario, Balance General, Cuenta General y Recursos e informe de la Junta de Fiscalización.- 3) Informe estado del CONCURSO PREVENTIVO - Expte 13179/2025.- 4) Tratamiento y consideración del PLAN DE REGULARIZACIÓN conforme Artículo 12° de la Resolución N° 3034/2024 INAES.- 5) Unificación Filiales, contemplándose preliminarmente la integración de la Filial "OBERA" a la Filial "POSADAS", la Filial "ORAN" a la Filial "SALTA", la Filial "TUNUYAN" a la Filial "MENDOZA" y la Filial "SAN MIGUEL" a Sede Central.- 6) Informe de la Junta de Disciplina.- 7) Tratamiento y consideración Incremento Cuota Social (Artículo 39° Estatuto Social "Ad-referéndum" de la presente Asamblea.- 8) Tratamiento y consideración de REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL.- 9) Tratamiento y consideración de Derogación del Reglamento del SERVICIO DE SEPELIO POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR Y GRUPO FAMILIAR.- 10) Tratamiento y consideración nuevo REGLAMENTO DE SUBSIDIO POR SEPELIO Y FALLECIMIENTO.- 11) Tratamiento y consideración REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE FARMACIA.- 12) Tratamiento y consideración REFORMA REGLAMENTO DEL SERVICIO "INTERNO DE FILIALES".- 13) Tratamiento y consideración DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE SUBSIDIOS SOCIALES.- 14) Tratamiento y consideración NUEVO REGLAMENTO DE SUBSIDIOS SOCIALES.- 15) Tratamiento y consideración REFORMA DEL REGLAMENTO DE SUBSIDIOS POR CASAMIENTO Y BODAS DE ORO.- 16) Proclamación y Asunción de Comisiones Administradoras de Filiales surgidas del Acto Eleccionario del 26 de mayo de 2026.- 17) Autorizar al Órgano Directivo las facultades establecidas en el Artículo 23° inc. d) y e) del Estatuto Social.- 18) Ratificación de honorarios percibidos por los Miembros del Órgano Directivo y Junta de Fiscalización.- Firman: PEDRO DANIEL CAÑETE DNI N° 17.017.147, en su carácter de Presidente en ejercicio y ANTONIO MARTIN BRIZUELA DNI N° 17.092.593, en su carácter de Secretario en ejercicio, según Estatuto Social y Facultades suficientes según Acta N° 151/2024 del 13 de junio de 2024, designados por la Asamblea Extraordinaria Delegados del 13/06/2024 y Acta Nro. 068 del 09 de marzo de 2026 de Comisión Directiva.

e. 05/08/2026 N° 54275/26 v. 06/08/2026

ROTO RAMOS S.A.

CUIT 30-71884736-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28/08/2026 a las 15:00 hs en 1° convocatoria y 16:00 hs en 2° convocatoria, en la sede social de Segurola 1132 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 (memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados y demás estados contables e información complementaria) correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2025. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución (arts. 234, inc. 1°, y 275 de la Ley 19.550). 5) Consideración de las irregularidades denunciadas en el giro social -operatoria de cobranzas mediante terminales electrónicas (POSNET) de titularidad de un tercero ajeno a la sociedad; situación del personal dependiente; y anuncio de apertura y operación de cuenta bancaria paralela por parte de accionistas- y medidas a adoptar en resguardo del patrimonio social. Designado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 23/01/2025 Reg. N° 1011.

PABLO DANIEL JIMENEZ - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54180/26 v. 11/08/2026

SOUTH AMERICAN INVESTMENTS S.A.

30-71854114-6. Convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Av. Juan B Justo 1539/45/49/51, piso 25, de C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del Orden Del Día: "1. Designación de los accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; y 5. Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025". Dejando constancia que los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la Sociedad hasta el 18 de agosto de 2026 inclusive, vía correo electrónico a la casilla gateca@swarovskiarg.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades No 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2026.

ARNALDO JAVIER JAWERBAUM - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54334/26 v. 11/08/2026

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

C.U.I.T.: Nro. 30-54624700-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2026 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta correspondiente.2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término.3) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2026 y del informe del Consejo de Vigilancia.4) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2026 y su destino.5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.7) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas. Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 1/9/2025 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54131/26 v. 11/08/2026

YES SERVICE S.A.

30-69767548-1 Convócase a los señores accionistas de YES SERVICES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, una hora después, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Manuel Quintana 529, Piso 7°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2.Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
- 3.Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2025;
- 4.Destino de los resultados;
- 5.Consideración de la gestión llevada a cabo por los Sres. Directores hasta la fecha.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán notificar su asistencia mediante el depósito de sus acciones en Av. Pte. Manuel Quintana 529, Piso 7°, C.A.B.A., en el horario de 11 a 17 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades N° 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/07/2024 JOSE RAMON COBIAN - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54381/26 v. 11/08/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACCICOM S.A.

CUIT 30-71137190-3. Por Asamblea del 30/06/26 se resolvió: designar a Facundo Agustín Prado Presidente y a Claudio Cesar Christen como Director Suplente. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1265, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2026
GIULIANA CONSTANZA BRANDAN - T°: 137 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54276/26 v. 05/08/2026

ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-58648915-8. Por esc 54 del 09/04/2026 reg 193 CABA y por acta de asamblea y directorio del 02/12/2025 se designó presidente a Maria Ximena Garcia Caruso, DNI 24563622, soltera, con domicilio real en Guatemala 4717, 7° 13, CABA. Vicepresidente: Maria Fernanda Garcia Caruso, DNI 17.636.188, divorciada, con domicilio real en Av. Del Libertador 8156, CABA y director suplente Antonio Roberto Salgueiro, DNI 4519066, casado, con domicilio real en Vicente Casares 679, Morón, prov. de Bs As. Todos argentinos y comerciantes y con domicilio especial en Avenida del Libertador 8156, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 193.
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54168/26 v. 05/08/2026

AMMOCA S.A.

CUIT 33-71763941-9. Por acta del 10/4/26 se designa PRESIDENTE: Mauro Adolfo GHERBESI; y DIRECTOR Suplente: Ernesto Alejandro TOMASSINI, ambos fijan domicilio especial en La Pampa 5043, piso 3, departamento C, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/04/2026.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54199/26 v. 05/08/2026

APPLUS ARGENTINA S.A.

CUIT 30645446549. Por Asamblea y Directorio del 07/11/2022 designó por 3 ejercicios: Presidente: Francisco Javier Martinez Dopico (Pasaporte español AA1876812); Vicepresidente: Marcelo Ezequiel Martinez (DNI 22502755); Titular: Guillermo Delfin Fernandez Boan (DNI 10964867); Suplente: Carlos Daniel Bringas (DNI 27113773). Y por Asamblea y Directorio del 01/07/2024 se aceptó la renuncia de Guillermo Delfin Fernandez Boan y se agregó por el resto del mandato como Titular a Carlos Daniel Bringas; y Suplente a Patricio Ernesto Duimich (DNI 29636722). Constituyeron domicilio en Reconquista 661, piso 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 02/02/2026 Reg. N° 1372
Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54229/26 v. 05/08/2026

ARENA GOLF TORTUGAS S.A.

CUIT 30715235796.- Por Asamblea del 27/03/2026 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos a los anteriores, a saber: Presidente: Benito Juan José Ciliberto, Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Titular Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363 3 Piso CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/03/2026.
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 53987/26 v. 05/08/2026

ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A.

CUIT 33-70733260-9. Por Asamblea Ordinaria del 15/03/2026 se designó como Presidente Javier Gentile y como Director Suplente Rubén Ángel Rapanaro, ambos con domicilio especial en Paraná 457, segundo piso, CABA. Autorizado por Esc. N° 225 del 30/07/2026. Reg. N° 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 1036.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54174/26 v. 05/08/2026

ARGENWINE S.A.

30-70977435-9 Por Asamblea del 16-12-2024: Por vencimiento se vuelve a designar como Presidente a Gerardo Martínez y como Directora Suplente a Maya Milagros Martínez, ambos con domicilio especial en Irlanda 1711, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 16/12/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/08/2026 N° 54252/26 v. 05/08/2026

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 03 de agosto de 2026. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 25/07/2026. Primer premio: 080. Designado según instrumentos privados Actas Asamblea Gral. Ordinaria N° 44 y Directorio N° 374 de fecha 21/4/2026.

GERARDO DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 05/08/2026 N° 53962/26 v. 05/08/2026

BITSULTANS S.A.

CUIT 30-71746547-0.- Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas 5, del 10 de Junio de 2026, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado así: PRESIDENTE: Esteban Rene MARCUS; y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Eduardo Casiano GARCIA, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social, Calle Crisólogo Larralde N° 2420, de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 31/07/2026 Reg. N° 86.

Jacobo Eduardo Aguirre Claret - Matrícula: 2606 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54198/26 v. 05/08/2026

BIZLAND PAYMENT SOLUTIONS S.A.

CUIT: 33-71622903-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2025 se resolvió: Aceptar la renuncia de Federico Guillermo Nano al cargo de Director Titular y reestructurar el Directorio fijando en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el de Suplentes. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2026 se resolvió: Aceptar la renuncia de Martín Estanislao Gorosito al cargo de Director Titular y reestructurar el Directorio fijando en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el de Suplentes. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2026 se resolvió: (i) Fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el de Suplentes; (ii) Designar por 3 ejercicios (hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31/12/2028) a: Presidente: Facundo Agustín Prado; Vicepresidente: Juan Martín De la Torre; Directores Suplentes: Sebastián Diego Toledo e Ignacio Reinaldo Corradi. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2026.

GIULIANA CONSTANZA BRANDAN - T°: 137 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54330/26 v. 05/08/2026

BUNGE INVERSIONES S.A.

CUIT: 30709508101. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28.05.2026 y la reunión del directorio de igual fecha designó directores por un ejercicio y efectuó la siguiente distribución: Presidente: José Fernando Castelli Vicepresidente: Segundo María Palazón Directora titular: Estefania Solange Tallarico Director suplente: María Verónica Imoda Frattini. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 501, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/05/2026

Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54322/26 v. 05/08/2026

BUNGE MINERA S.A.

CUIT: 30710163215. Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/2026 y reunión del directorio de igual fecha, designaron autoridades por un ejercicio: Presidente: José Fernando Castelli Vicepresidente: Segundo María Palazón Directora titular: Estefania Solange Tallarico Director suplente: María Verónica Imoda Frattini. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 501, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/05/2026

Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54320/26 v. 05/08/2026

CALIDRA SUDAMERICANA S.A.U.

CUIT 33-71595556-9 Por asamblea General Ordinaria del 03/06/2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jorge Guillermo Bautista Pérez Salazar a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad. A razón de ello, se resolvió mantener en 3 el número de directores titulares y en consecuencia se designó al Sr. Pedro Luis Brandi como nuevo Director Titular y Presidente. Constituyendo domicilio especial en la calle Manuela Sáenz 323, Piso 9°, Of. 903, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/06/2026.

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54356/26 v. 05/08/2026

CASAS DISEÑOS S.R.L.

CUIT: 30-71573715-5 Por acta de reunión de socios de fecha 08/07/2026, cesión de cuotas: la socia Vanesa Mariela MOREY cede su participación en favor del señor Néstor Marcelo CARRIZO la cantidad de 54.000 cuotas. De esta forma el Capital Social queda representado de la siguiente manera: \$ 60.000.-: socio Néstor Marcelo CARRIZO, 54.000 cuotas (cincuenta y cuatro mil), equivalentes a \$ 54.000.- representativa del 90% del capital social, y el socio Mario Alejandro CARAMES, 6.000 cuotas (seis mil), equivalentes a \$ 6.000.- representativa del 10% del capital social. Valor de cuota \$ 1. Autorizado según instrumento privado Acta Socios de fecha 08/07/2026

RAUL NORBERTO VAZQUEZ - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54354/26 v. 05/08/2026

CENTRO CIVICO DE CASEROS S.A.

CUIT 30685903012.- Por Asamblea del 18/04/2026 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos a los anteriores, a saber: Presidente: Benito Juan José Ciliberto y Director Suplente Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363 3 Piso CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2026.

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 53992/26 v. 05/08/2026

CERRITO CAR S.A.

CUIT: 30-52132016-4. Edicto complementario al Aviso N° 49158/26 de 15/7/2026. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 75 del 3/7/2026 se resolvió designar como síndico titular a Antonio Oscar Marzello (DNI 8.539.324) y como síndico suplente a Marcelo Rubén Marino (DNI 14.928.127) en ambos casos por el término de un año. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 75 de fecha 03/07/2026

DALILA MARIA BET - T°: 86 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54246/26 v. 05/08/2026

CEVAL HOLDINGS S.A.U.

CUIT: 30714560227. Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 28/05/2026, designó autoridades por tres ejercicios: Presidente y director titular: José Fernando Castelli y Directora suplente: Estefania Solange Tallarico. Los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 501, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2026

Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54347/26 v. 05/08/2026

CHROMAFIN S.A.

CUIT: 30-71810572-9. Por Acta de Directorio del 11/12/2024 se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Rivadavia N° 4047, piso 11, oficina 2, CABA a la Avenida Leandro N. Alem N° 1002, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/12/2024

GIULIANA CONSTANZA BRANDAN - T°: 137 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54281/26 v. 05/08/2026

CHROMATIC S.A.

CUIT: 30-71768842-9. Por Asamblea del 22/03/2024 se resolvió: designar a Sebastián Diego Toledo como Presidente y a Facundo Agustín Prado como director suplente. Todos aceptaron los cargos y Sebastián D. Toledo constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002, P 4, CABA y Facundo A. Prado en Carlos Pellegrini 1265, p 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2024

GIULIANA CONSTANZA BRANDAN - T°: 137 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54298/26 v. 05/08/2026

CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62674717-1 Se hace saber que por Acta de Directorio del 27/07/2026 se fijó la nueva sede social en Esmeralda 950, piso 8, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 1861.

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54216/26 v. 05/08/2026

CLINICA ALTUBE S.A.

33647727099. La Asamblea del 31/07/2026 designó Presidente a Miguel Angel Pezcara y Directora Suplente a Patricia Adriana García. Ambos constituyen domicilio en Bogado 4562, piso 6, departamento E, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2026.

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54184/26 v. 05/08/2026

CLINICAS DENTALES BUENOS AIRES S.A.

30-71719041-2 Por Asamblea Ordinaria del 18/02/2026, cesaron por vencimiento de mandato el Presidente Brian Yoel Tesoro y Director Suplente Graciela Teresita Elizabeth Centurión Propp. Se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Brian Yoel Tesoro; Directora Suplente: Graciela Teresita Elizabeth Centurión Propp. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 2643 Piso 3, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 31/07/2026 Reg. Nº 1410.

PATRICIO MARIA TISSONE - Matrícula: 5930 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 Nº 53997/26 v. 05/08/2026

CODA AGENCY S.A.S.

CUIT 30-71678844-6. Por Acta de Reunión de Socios de 29/4/26, se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad al 30/4/26 y se designó liquidador a Juan Bautista Bidondo con domicilio especial en Presidente Quintana 386, Piso 3, Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 29/04/2026.

Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 Nº 53940/26 v. 05/08/2026

COMERCIAL DEL TIGRE S.A.

CUIT 30656499903. Por Asamblea del 15/07/2026 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Bruno Cammilli y Directora Suplente: Viviana Cammilli. Los directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 930 piso 1º departamento "C", C.A.B.A. La Sra. Fany Klimberg cesó por fallecimiento en su cargo de Directora Titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2026.

Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 Nº 54117/26 v. 05/08/2026

COMERCIALIZADORA CUATRO CARNES S.A.

30-71827690-6. Por Asamblea del 31/07/2026 se designo Presidente: Tomas Casaretto; Vicepresidente: Bernanrdo Casaretto y Director Suplente: Ignacio Casaretto, quienes constituyen domicilio especial en Arenales 1161, 2º piso, Caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 03/08/2026 Reg. Nº 1296.

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 Nº 54350/26 v. 05/08/2026

COMPAÑÍA DE PRODUCTOS SUDAMERICANA S.A.

C.U.I.T 30-70776468-2.- "COMPAÑÍA DE PRODUCTOS SUDAMERICANA S.A.".- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 31 del 13/03/2026 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Edgardo LOPEZ; Vicepresidente: Andrés HELLER; Director Titular: Martín Gustavo HELLER; Director Suplente: Tomás HELLER, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro Alem N. Nº 1002, Piso 3, CABA.- Protocolizada por escritura 194, del 08/07/2026, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 489.

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 Nº 54355/26 v. 05/08/2026

CORPORACION DE INVERSIONES S.A.

CUIT 33644208139.- Por Asamblea del 19/05/2026 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos a los anteriores, a saber: Presidente: Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala Vicepresidente Benito Juan José Ciliberto y director titular Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363 3 Piso CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2026.

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 53994/26 v. 05/08/2026

CROSSFINDER S.A.

CUIT 33-71601341-9. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2024 se resolvió designar a al Sr. Gustavo Eduardo Torres García como Director Titular y Presidente, y al Sr. Adrián Osvaldo Otero como Director Titular y Vicepresidente, y a los Sres. Leandro Damián Marini y Gustavo Ceferino Ferreyra como Directores Suplentes, quienes aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2024.

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54197/26 v. 05/08/2026

D'HENCO S.A.

CUIT 30-55342971-0. Conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea del 10/7/2026, se eligen las autoridades del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Isaac Ricardo COHEN, argentino, comerciante, casado, nacido el 28/7/1965, DNI 17.364.147, CUIT 20-17364147-9, con domicilio en Avenida Corrientes 2597, CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: Romina Raquel FAEZ, argentina, comerciante, casada, nacida el 16/6/1976, DNI 25.386.344, CUIT 27-25386344-2, con domicilio en Avenida Congreso 1634, Piso 10ºA, CABA.-. Todos los miembros aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en 3 de Febrero 1453, 4º Piso, Departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION DE ACTAS de fecha 24/07/2026.

Vanina Paola Kartofel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 53947/26 v. 05/08/2026

DECO NOBELTY S.A.

30707238778. Por acta del 31/7/26: 1) Por vencimiento se designa presidente a Edgar Rosenblatt y director suplente a Víctor Rosenblatt. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. 2) Se decide cambiar la sede social a Vidal 2248 piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/07/2026.

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53933/26 v. 05/08/2026

DESPEGAR.COM.AR S.A.

CUIT 30-70130711-5 - Por Asamblea del 09/04/2026 se resolvió designar por tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente Marcelo Amadeo Grether, y Director Suplente Ramón Ignacio Moyano. Ambos Directores fijan domicilio especial en Av. Jujuy 2013 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2026.

MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53986/26 v. 05/08/2026

DIEDRA PANELES S.A.

CUIT 30-71401482-6. Por Acta de Asamblea del 22 de Mayo de 2026, se resolvió por unanimidad: Designar integrantes y distribuir cargos del siguiente Directorio y Sindicatura: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Gerónimo Juan GUTIÉRREZ DE BARRIO (DNI 30.885.703); VICEPRESIDENTE: Mercedes Milagros GUTIÉRREZ DE BARRIO, (DNI 26.280.675); DIRECTORA TITULAR: Delfina María GUTIÉRREZ DE BARRIO, (DNI 31.752.766); y DIRECTORA SUPLENTE: Clara Lía GUTIÉRREZ DE BARRIO, (DNI 38.522.481), quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en la calle Perú 359, piso 12, Oficina 1205, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; SÍNDICO TITULAR: Héctor Guillermo SANCHEZ (DNI 12.714.432); y SÍNDICO SUPLENTE: Oscar Alberto MAIORANA (DNI 07.590.732).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 21/07/2026 Reg. N° 1618.

Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54176/26 v. 05/08/2026

DIELECTRA ARGENTINA S.A.

30520195137.Asamblea General Ordinaria Unanime 18/06/2026 se designa directorio. Presidente: Jose Luis laquinta. Vicepresidente: Nahuel laquinta. Director Suplente: Ingrid laquinta. Domicilio especial: 25 de mayo 758 Planta Baja. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 23/06/2026

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54130/26 v. 05/08/2026

DIMENSIONES S.A. DE INVERSIÓN

CUIT N° 30-66177267-7. Se comunica que por Reunión de Directorio del 22/7/2026 se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 1302, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/07/2026.

MACARENA BELÉN MANSILLA - T°: 147 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53952/26 v. 05/08/2026

DISTRIBUIDORA CIDEF S.A.

CUIT 30659163884.- Por Asamblea del 30/04/2026 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos a los anteriores, a saber: Presidente: Benito Juan José Ciliberto, Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y director titular Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363 3 Piso CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/04/2026.

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 53996/26 v. 05/08/2026

DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS S.A.

CUIT 30695574203.- Por Asamblea del 30/04/2026 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos a los anteriores, a saber: Presidente: Benito Juan José Ciliberto, Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Titular Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363 3 Piso CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2026.

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 53991/26 v. 05/08/2026

DLOGISTICS S.A.S.

CUIT 30-71641332-9. Se hace saber que por Acta N° 2 de Reunión de Socios Autoconvocada del 22/07/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Denis Dick a su cargo de administrador titular de la sociedad, y de Diego Rodolfo Perik a su cargo de administrador suplente de la Sociedad y aprobar sus gestiones; (ii) designar a los Sres. Jorge Leandro BENITEZ como unico Administrador Titular, y a Patricia Noemí JEREZ como única administradora suplente; (iii) Los administradores designados aceptan los cargos mediante su firma al pie del acta y constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fé 5009, 16°, depto 1, CABA.- Por otra parte, se hace saber que en la misma Reunión de Socios de 22/07/2026 se aprobó establecer la sede social en la Avenida Santa Fé 5009, 16°, depto 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/07/2026. NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 53941/26 v. 05/08/2026

DYXEL SALUD TU SALUD EN BUENAS MANOS S.R.L.

30-71894339-2. Por Acta de Gerencia del 22/07/26, se resolvió cambiar la sede social a las oficinas ubicadas en la calle Tucumán n° 1484, piso 1°, departamentos A y B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 22/07/2026
MICAELA DAIANA GUIRANNA - T°: 141 F°: 868 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54162/26 v. 05/08/2026

E B A ELECTRONICA BIOMEDICA ARGENTINA S.A.

30645722627. Por acta del 30/7/26: Por vencimiento se designa como Presidente a Adrián Daniel Robino y Directora Suplente a Elizabeth Karina Piña. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Pasaje Bolonia 5325 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/07/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54282/26 v. 05/08/2026

EL ARBOLITO CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71708611-9 Por Reunión de Socios del 30/07/2026 se aprobó la disolución anticipada de la Sociedad, designándose Liquidador al Gerente Luis Gonzaga Leone Dodero con domicilio especial en la sede social de Rodríguez Peña 1681 piso 5 departamento A caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/07/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54020/26 v. 05/08/2026

EL CARDO S.A.

CUIT 30-61950258-9. Esc. 62 30/07/2026 F 201 reg. 1643 CABA: Protocoliza acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos por acta del 23/04/2026. Presidente: Carlos Alberto GALARCE, Director Titular: Maximiliano GALARCE, Director Suplente: Valeria Maria GALARCE, Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el social Esmeralda 1320 piso 8 oficina A de CABA. Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 1643. Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 53988/26 v. 05/08/2026

EL SILENCIO S.R.L.

30639472708. Por acta de socios del 25/3/26 se resolvió: a) designar gerente a Matias Fernando Louge. Constituye domicilio en Rodríguez Peña 1416 piso 4 dpto. A CABA. b) trasladar la sede social a Rodríguez Peña 1416 piso 4 dpto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/03/2026
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54256/26 v. 05/08/2026

ENI ARGENTINA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN S.A.

30-65246986-4 Comunica que por Asamblea del 26/11/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 3.402.793.719 a la suma de \$ 36.864.768.292 emitiéndose 3.341.974.573 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una. En consecuencia, se modificó el Art. 4 del estatuto social, quedando así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos \$ 36.864.768.292 representado por 36.864.768.292 acciones ordinarias, nominativas no endosables con 1 (un) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/11/2024
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54255/26 v. 05/08/2026

ESTILO CONSTRUCCIONES S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por Acta de Asamblea del 08/06/2026 designan PRESIDENTE: ALEJO CARLOS DEL PAPA y DIRECTOR SUPLENTE: MARIANO CARLOS DEL PAPA. Ambos denuncian domicilio especial en Riobamba 588, piso 2°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/06/2026.
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2026 N° 53989/26 v. 05/08/2026

EXPRO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70915474-1. Por Reunión de Socios del 31/03/2025 se designó como gerentes titulares con mandato hasta la Reunión de Socios que trate los estados contables al 31/12/2026 a José Luis Delbono, Antonio Rafael Fonseca Lavouras y María Fraguas, quienes fijan domicilio especial en San Martin 140, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2026
JUAN FRANCISCO BASSO URIBURU - T°: 154 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54279/26 v. 05/08/2026

FAG SYSTEMS S.A.

CUIT 30-70975211-8. Por Asamblea ordinaria y acta de directorio, ambas del 30/04/2026 se designó como Presidente Eduardo Carlos Marjbein, como Directora Titular Verónica Judith Marjbein, y Director Suplente Silvia Chazanowski, todos con domicilio especial en Santo Domingo 3220, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 31/07/2026 Reg. N° 1294.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54227/26 v. 05/08/2026

FAH S.A.

FAH S.A.(CUIT 30-70999148-1) Por Esc. 390, folio 1270, del 29.7.2026, Registro 1474, que resolvió: 1. Aprobación de la gestión del Directorio. 2. Elección de nuevo directorio: PRESIDENTE: Franck Bernard Emmanuel Gimenez, Director Suplente: Canela Gimenez. Domicilio especial de los directores: Reconquista 757, C.A.B.A. Yanet Soraya Pereira, autorizada por Esc. 390, del 29.7.2026.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 29/07/2026 Reg. N° 1474

Yanet Soraya Pereira - T°: 58 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54301/26 v. 05/08/2026

FASHION STYLE S.A.

CUIT: 30-70878259-5. Por asamblea del 13/07/2026 se designó: Presidente Laura Rodegro, Director suplente Daniel Alfredo Compagnucci. Ambos con domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 624, piso 4, Of. "29", CABA. Cesaron Presidente Laura Ludmila Cuesta Alcaraz y Director suplente Daniel Alfredo Compagnucci.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/07/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54251/26 v. 05/08/2026

FEROCE GAIDO S.A.

30717557863 - Por asamblea del 15/7/26 se aceptaron las renunciaciones de Lucas David GAIDO al cargo de presidente y de Marcos Damián FERROCE al cargo de director suplente. Se designo como Presidente a Marcos Damián FERROCE y como Director Suplente a Lucas David GAIDO, ambos constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 3841, piso 3, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/07/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/08/2026 N° 54368/26 v. 05/08/2026

FERTIMPORT S.A.

CUIT 30707691847. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29.05.2026 designo directores por un ejercicio, y el acta de directorio de la misma fecha distribuyó cargos: Presidente: José Fernando Castelli, Vicepresidente: Segundo María Palazón Director titular: Estefania Solange Tallarico. Director suplente: María Verónica Imoda Frattini. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 501, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/05/2026

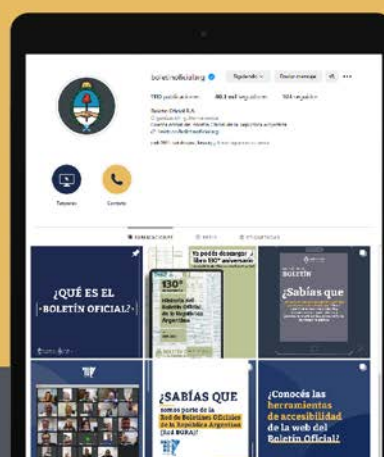
Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54321/26 v. 05/08/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



FIDEM S.G.R.

CUIT 30-71645980-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/05/2026, FIDEM SGR aceptó la renuncia del miembro titular del Consejo de Administración Sr. Lucas Babacic a su cargo de vicepresidente del Consejo de Administración, y se designó en su reemplazo al Sr. Martín Wajnsztok, para el cargo de Vicepresidente y miembro titular del Consejo de Administración, quien aceptando el cargo, constituye domicilio especial en Güemes 4474 Piso 7, Depto 702 CABA. En consecuencia, el Consejo de Administración queda compuesto de la siguiente forma: Consejera Titular y Presidente: Jesica Laura Navarro, (Clase A), Consejero Titular y Vicepresidente: Martín Wajnsztok (Clase B), Consejero Titular: Facundo Beltramo, Consejero Suplente: Alicia Mónica Nusbaum DNI (Clase A), Consejero Suplente: Gabriela Slelat Cohen (Clase A) y Consejero Suplente: Andrea Wajnsztok (Clase B), ratificándose todos los cargos, la designación realizada y el domicilio constituido en Güemes 4474 Piso 7, Depto 702 CABA. Por último, se designaron los miembros titulares y suplentes para formar parte de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato anterior quedando compuesto el órgano de la siguiente manera: Presidente y Sindico Titular Juan Pablo Barriola (Clase B), Vicepresidente y Sindico Titular: Martín Leandro Rodríguez (Clase B), Síndico Titular: Natalia Calviño (Clase A), Síndico Suplente: Nicolás Peso (Clase B), Síndico Suplente: Claudio Félix Petrone (Clase B), y Sindico Suplente: Fernando Peri (Clase A), quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Guemes 4474 Piso 7, Depto 702 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 27/05/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2026

ANDREA CARLA VESPUCCI - T°: 136 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54138/26 v. 05/08/2026

FIDUCIARIA TIERRA URBANA S.A.

CUIT 30-71857442-7. Acta de Asamblea del 30/07/2026 aceptó la renuncia de Nicolás MAUAS al cargo de Director Suplente, designando a María Victoria SOLANA como Directora Suplente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social. Autorizada según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 234. Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54003/26 v. 05/08/2026

FLUSITEC S.A.

CUIT 30-70800637-4. Por Asamblea Ordinaria de fecha 16/06/2026 renuncio como Presidente Alejandro Humberto García, y como Director Suplente María Amalia Miller. Se designó como Presidente German Federico Rodriguez, Vicepresidente Daniel Ferros Favery, Director Titular Javier Garcia Atencio, y Director Suplente Alejandro Humberto Garcia, todos con domicilio especial en Cuenca 5367, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 16/06/2026.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54185/26 v. 05/08/2026

FURON ACEROS S.A.C.I. Y A.

CUIT 30-55482316-1. Por Asamblea General Ordinaria del 12/06/2026 con quórum del 100% y unanimidad, se aceptaron las renunciaciones de la totalidad de miembros del Directorio, esto es Presidente Carlos Eugenio Furon y Directora Suplente Adriana Cristina Furon, y designaron nuevas autoridades y distribuyeron cargos por el plazo de 2 años: Presidente: Adriana Cristina FURON y Directora Suplente: Sandra Gabriela LA SCALA; quienes en el acto aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 3726 piso 1 departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2025.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54215/26 v. 05/08/2026

GAUCHO S.A.

CUIT 30647117488.- Por Asamblea del 01/03/2026 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos a los anteriores, a saber: Presidente: Benito Juan José Ciliberto y director suplente Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363 3 Piso CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/03/2026.

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 53995/26 v. 05/08/2026

GLOBAL SOLUTION COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71665521-7. Por acta del 05/03/2026, se resuelve: 1) Aceptar la renuncia de MARCELO CAMPOY y designar GERENTE: GURFINKIEL SERGIO ALEJANDRO; denuncia domicilio especial en Av. Rivadavia 9680 Piso PB, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2026.

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54331/26 v. 05/08/2026

GRUPO D.D.M. S.A.

CUIT: 30-71091719-8. Por Asamblea del 14/07/26, Por fallecimiento de Daniel Horacio Mendoza se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Federico Mendoza; Director Suplente: Rodrigo Germán Velázquez, ambos con domicilio especial en Junín 1596, Piso 5, CABA. Autorizado por Esc. N° 238 del 28/07/2026 Reg. N° 349.

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53978/26 v. 05/08/2026

GRUPO DACAN S.A.

IGJ 2015780 CUIT 30-71893368-0. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 03/08/2026, convocada por el Directorio el 20/07/2026, se designó a los miembros del directorio: Presidente: Maria Candelaria Londero (DNI 38.772.637); Director Suplente: Diego Ignacio Tomas (DNI 35.402.584). Todos los directores constituyen domicilio especial en: Tucuman 1427 Piso 6° Of. 608, CABA y han aceptado su cargo. LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 149

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54115/26 v. 05/08/2026

GRUPO ECOMERC S.R.L.

CUIT 30-71903324-1. Por acta del 11/03/2025, se resuelve: 1) Aceptar la renuncia de ILAN GUZZO SOL y designar GERENTE: INES MARIA POOS; denuncia domicilio especial en Av. Corrientes 2438 Piso 5 Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/03/2026.

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54328/26 v. 05/08/2026

HARAS LA GLORIA S.A.

CUIT 30-71215584-8 Por asamblea unánime del 27/04/2026 se elige nuevo Directorio: Presidente: Marcelo Pedro Barreyro; Director Titular: Alberto Marcelino Mac Mullen Directora Suplente: María Soledad Blundi. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 14, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/04/2026

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54091/26 v. 05/08/2026

INFOFAENA S.A.

30714937274 - Por asamblea del 7/7/25 se designo como presidente a Diego Marcos WILDE y como director suplente a Pablo Víctor FERNANDEZ MENTASTI. Ambos constituyen domicilio especial en Av Libertador 5990, piso 12, oficina 1201, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/07/2025.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/08/2026 N° 54370/26 v. 05/08/2026

INGENAC ARGENTINA S.A.

CUIT 30654664702.- Por Asamblea del 18/04/2026 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos a los anteriores, a saber: Presidente: Benito Juan José Ciliberto y director suplente Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363 3 Piso CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2026.

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54214/26 v. 05/08/2026

INNOVA S.G.R.

CUIT 30-71657431-4 Por Asamblea Gral. Ordinaria del 26/05/2026, se designaron como Consejeros Titulares "CLASE B", a los Sres. Alejo Álvarez y Gonzalo Martín Jucht y a los Sres. Sebastián Arena y Mariano Sánchez Carmona como Consejeros Suplentes CLASE B. Como consejero titular "CLASE A" se designó al Sr. Nicolás Luis Laplacette y como Consejero Suplente "CLASE A" a Mariel Saint Bonnet Dalmasso, por tres ejercicios. Por la Comisión Fiscalizadora se designaron por un ejercicio, dos miembros titulares y dos miembros suplentes para formar parte de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato anterior quedando compuesto el órgano de la siguiente manera: Gustavo Fabián Sluvis Sindico Titular/Presidente, Diego Vain Sindico Titular/Vicepresidente, Loreley Gaddi y Lucía Mercedes Emma Gustavino como miembros Suplentes por los Socios Clase "A". Por los Socios Clase "B" se ha designado como miembro de la Comisión Fiscalizadora a Juan Pablo Barriola Sindico Titular, y Pablo Martín Manente como Síndico Suplente, todos aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 375 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2026

ANDREA CARLA VESPUCCI - T°: 136 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54139/26 v. 05/08/2026

INTERGRO S.A.

Cuit 30585409908. Acta Asamblea 31/05/2024 designa directores. Acta de directorio de 31/05/2024 distribuye cargos: Presidente Isabel Maria Bestani, dni 10.539.637. Vicepresidente: Maria Lodi Bestani, dni 12.668.612, Director Suplente Maria Alejandra Bestani, dni 16.071.530. Constituyen domicilio en Tucumán 540 14 C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/05/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/05/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/05/2024

MARIA LODI BESTANI - T°: 26 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54159/26 v. 05/08/2026

INTERSERVIT S.R.L.

CUIT 30-70781805-7. Por reunión de socios del 25/06/2026 renuncio como gerente a Hugo Daniel Torres. Se designó como gerente a Gabriel Fernando GOMEZ, con domicilio especial en Dr. Enrique Finochietto 990, piso 13, oficina K, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 25/06/2026.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53946/26 v. 05/08/2026

INVERSIONES LA LUCILA S.A.

CUIT: 30-71100701-2 Por Asamblea del 18/06/2026 se designaron las autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Cristian Alberto Krüger y Directora Suplente: Gabriela Cecilia Gallegos. Los directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2026.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54371/26 v. 05/08/2026

INVERSORA DE LEON S.R.L.

CUIT 30-71136906-2. Por instrumento privado de fecha 9 de junio de 2026, con firmas certificadas notarialmente, se celebró una cesión de cuotas sociales, en la cual el Sr. Gabriel Carlos Ponimean, cedió y transfirió a favor del señor Gabriel Carlos Poniemán, 2.800 cuotas de su titularidad en la sociedad, de valor nominal \$ 100 cada una, equivalentes a un capital de \$ 280.000, representativas del 70% del capital social. Socios previos a la cesión: (i) Gabriel Carlos Poniemán: 3.400 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, representativas de un capital \$ 340.000, equivalentes al 85% del capital social de la Sociedad; y (ii) Christian Hugo Cuenca: 600 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, representativas de un capital \$ 60.000, equivalentes al 15% del capital social de la Sociedad. Socios luego de la cesión: (i) Christian Hugo Cuenca: 3.400 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, representativas de un capital \$ 340.000, equivalentes al 85% del capital social de la Sociedad; y (ii) Gabriel Carlos Poniemán: 600 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, representativas de un capital \$ 60.000, equivalentes al 15% del capital social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 09/06/2026

HERNAN PONIEMAN - T°: 153 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54166/26 v. 05/08/2026

K.L.M. CIA. REAL HOLANDESA DE AVIACIÓN S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

30-50678251-8. Por Resolución del 28/07/2026 se fija la sede social de la Sucursal y el domicilio especial del representante legal, la Sra. Pia Kristiina Maria Rodriguez Alday Lackman, en Av. Madero 900, Torre Catalinas Plaza, piso 26, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolucion de fecha 28/07/2026

Sebastián Carlos Villa - T°: 87 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54378/26 v. 05/08/2026

KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION S.A.

30-68056294-2 Se rectifica la publicación N°38459/26 de fecha 05/06/2026. Donde en ambas oportunidades se consignó la expresión "exclusivamente a los fines del artículo 123 de la Ley 19.550" debió decir "a los fines de los artículos 118 y 123 de la Ley 19.550".

Autorizado según instrumento privado Reunión del consejo de administración de fecha 19/02/2026

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53944/26 v. 05/08/2026

KOMPAS S.R.L.

CUIT 30-71070850-5. por Acta de Reunión de Socios de fecha 23-04-2026, se aprobó por unanimidad la Renuncia de la gerente Edith Rosa Boetti y se designó como Gerente de la sociedad a Tobias Juan Balduri de DNI 45.906.858, quien aceptó el cargo y denunció domicilio especial en Avenida del Libertador 5722, 10° piso, departamento 41, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 23/04/2026 Maximiliano Ezequiel Romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54178/26 v. 05/08/2026

LA 55 S.A.

CUIT: 30-71790231-5.- Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 30/04/2026 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Luis Gastón LAMAS y como Director Suplente: Álvaro Andrés PUENTES VIAR, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Baigorria 5471, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 2094.
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53975/26 v. 05/08/2026

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. 30-71433256-9.- Por Asamblea ORDINARIA y Acta de Directorio del 03/08/2026 el directorio se conforma así: PRESIDENTE: PATRICIO GABRIEL CURIA; DIRECTOR SUPLENTE: ANDRES ANTONIO CURIA, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1239 Piso 7° "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/08/2026.

MARIA MARTA LUISA HERRERA - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 53950/26 v. 05/08/2026

LLV DESARROLLOS S.A.

30717085392 Por Asamblea Gral. Ordinaria del 11/06/2026: I) Paula Alejandra Valdi, Javier Darío Ledesma y Martin Guillermo López renuncian al cargo de Directora Titular y Presidente, Director Titular y Vicepresidente, y Director Suplente, respectivamente. II) Se designan Presidente a Javier Darío Ledesma y Director Suplente a Martin Guillermo López, por tres ejercicios. Ambos con domicilio especial en Av. Donato Álvarez 39, Piso 5 Depto.C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/06/2026.

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53935/26 v. 05/08/2026

LOGISCOMEX S.A.U.

CUIT 30687260925. Por asamblea y directorio del 07/05/2026 designó por 3 ejercicios: Presidente: Roberto Jorge Murchison (DNI 20477188); Vicepresidente: Néstor Alejandro Guido (DNI 17278910); Director Titular: Daniel Alexander (DNI 13512370). Constituyeron domicilio en Av. Ramón S. Castillo s/n, intersección Av. Rafael Obligado, altura Dársena "F", Puerto Nuevo, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 1372.

Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54210/26 v. 05/08/2026

LOLOGAN S.A.

30715078712 - Por asamblea del 17/4/26 se designo como presidente a Pablo FERNANDEZ MENTASTI y como director suplente Diego Marcos WILDE. Ambos constituyen domicilio especial en Av del Libertador 5990, piso 12, oficina 1201, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/08/2026 N° 54369/26 v. 05/08/2026

MACROFORM S.A.

CUIT 30-66375654-7 Por acta de 06/07/26 reelige Presidente Diego Nicolás Busa y Suplente Daniel José Busa ambos con domicilio especial en Juncal 615 Piso 14 Depto D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/07/2026.

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54224/26 v. 05/08/2026

MANUISA S.R.L.

MANUISA S.R.L. (CUIT 30-71574655-3) Se hace saber por un día que por acta de reunión de socios del 15/07/2026 se trasladó la sede social a la calle Montevideo 604 piso quinto de CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/07/2026

Maria Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54374/26 v. 05/08/2026

MATEQUE S.A.

CUIT 30621134309. Por asamblea unánime del 24/10/2025 se eligió directorio compuesto por Marcelo Pedro Barreyro como Director Titular y Presidente, Alberto Marcelino Mac Mullen como Director Titular y Soledad Blundi como Directora Suplente, todos con domicilio especial en Tucumán 1 Piso 14 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/10/2025

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54090/26 v. 05/08/2026

MEGAELEC S.A.

CUIT 30-70804209-5. Por Acta de Directorio del 08/05/2026 se trasladó la sede social a Avenida Santa Fe 846, cuarto piso, CABA. Autorizado por Esc. N° 34 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 405, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 405.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54175/26 v. 05/08/2026

MIGLIORI S.A.

30-69231313-1 Se informa que por medio de asamblea del 26/06/2026 se designo como Presidente a Ana Teresa Martini y Director Suplente a la Ana Lucia Cervio. Estas aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/06/2026.

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54218/26 v. 05/08/2026

MINERA DEL CENTRO DE LAS SIERRAS S.A.

30712137777 - Por asamblea del 4/5/26 se designo como presidente a Alfredo Rubén PEZZUCCHI, como vicepresidente a Silvia Liliana SOTO y como director suplente a Agustín PEZZUCCHI. Todos constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 858, piso 8, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/07/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/08/2026 N° 54373/26 v. 05/08/2026

MOLFINO HERMANOS S.A.

CUIT 30-50076826-2. Mediante reunión de Directorio de fecha 30 de julio de 2026, se resolvió trasladar la sede social sita en avenida Hipólito Yrigoyen 440, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/07/2026.

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53963/26 v. 05/08/2026

MURCHISON MOVILIDAD S.A.

CUIT 30719053641. Por Asamblea de 20/03/2026 aumentó capital dentro del quíntuplo de \$ 60 a \$ 120 millones, con prima de emisión, emitió acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 1372.

Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54225/26 v. 05/08/2026

NATIONAL FLAVOR S.A.

CUIT 30-63173404-5. Por asamblea general ordinaria unánime del 19/01/26, por vencimiento del mandato se resolvió la renovación de las autoridades por un plazo de tres años, fijando en 1 el número de miembros titulares y 1 el de suplentes, quedando conformado como sigue: Presidente: José Antonio Romero. Director suplente: Carolina Giselle Romero, todos con domicilio especial en Cucha Cucha 2331, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/01/2026.

MICAELA DAIANA GUIRANNA - T°: 141 F°: 868 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54161/26 v. 05/08/2026

NATURAL GUMS S.A.

Cuit 30712419845. Asamblea Ordinaria del 20.07.2026, designados por tres ejercicios. Presidente. Gustavo Eduardo Prola, Director Suplente. Rene Hersilia Fortunato, fijan domicilio especial sede social Antezana 428, piso 7, departamento 15/16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/07/2026 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54323/26 v. 05/08/2026

NEXT LOGISTIC S.A.

CUIT: 30-71684321-8. Por asamblea del 9/4/2026 se designa directorio: Presidente: Gustavo Omar Assad, Director suplente: Diego Martín Beltran, ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Oficina 306, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2026.

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54223/26 v. 05/08/2026

NOVA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.

Se hace saber en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, Nova Productos Químicos SA CUIT 30-69525087-4, por Acta Nro. 39 Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de Noviembre 2025, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad compuesto de la siguiente manera Presidente: Sr. Zingoni, Mariano Ernesto. Vicepresidente: Sr. Recht, Roberto Miguel. Director Suplente: Sr. Llana, Patricio Hernán. Todos constituyen domicilio especial en: Costa Rica 5238, Grand Bourg, Provincia de Bs. As Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime Nro 39 de fecha 25/11/2025

Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54286/26 v. 05/08/2026

NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68005999-9 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 9/2/2026 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Bioq. Juan Martín CAMPOS; Vicepresidente: Ing. Martín Eduardo PORRO; Directores Titulares: Dr. Diego Martín CHAHER, Ing. Diego Alejandro GARDE y Dr. Leon Javier GRINSPUN, y Directores Suplentes: Cdor. Ignacio BRUERA e Ing. Juan Alberto CANTARELLI, en reemplazo del Directorio saliente conformado por los Sres. Demián Axel REIDEL, Germán GUIDO LAVALLE, Axel Eduardo LARRETEGUY, Marco Ceferino CAMPOLONGHI y Marcelo Adrián FAMÁ. Asimismo, por Reunión de Directorio N° 1004 del 9/2/2026, los nuevos miembros del Directorio aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en La Pampa 1532/34, piso 5° B, CABA, excepto el Dr. CHAHER que constituyó domicilio especial en Av. Pte. R.S. Peña 788, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 09/02/2026 Pablo Victor Pereyra Murray - T°: 104 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54300/26 v. 05/08/2026

NUEVO PUEBLO CATEDRAL S.A.

CUIT 33-71799662-9, comunica que según Asamblea del 29/07/2025 designó Directorio por tres ejercicios: Presidente: Jorge Hugo Arancibia; Director Suplente: Sebastián Arancibia, ambos directores con domicilio especial en Guardia Vieja 4580, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2025

Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54271/26 v. 05/08/2026

OFISANA S.A.S.

CUIT 30719170753. Por Reunión de Socios Autoconvocada del 30/07/2026 se resolvió aceptar la renuncia de Matilde Encarnación Lennon a su cargo de Administradora Titular, designando en su reemplazo a Cristian Ernesto Elbert (DNI 22.459.069), manteniendo en el cargo a la Administradora Suplente Iona Lucía Coronato. El Administrador Titular designado, aceptó el cargo en la Reunión de Socios fijando domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/07/2026

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54285/26 v. 05/08/2026

ONE MINETTA MEDIA S.A.

CUIT: 30-65642821-6. Por Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 28-05-2026 se resolvió: (i) mantener la integración del directorio sea de Dos titulares y Un suplente, y (ii) reelegir para ocupar dichos cargos por el término de tres (3) ejercicios a los Señores Carlos Horacio Giménez Vetere como director Titular y Presidente, Marcela Inés Medrano como directora Titular y Vicepresidente, y Juan Pablo Torregrosa como director Suplente. En el mismo acto los Directores Carlos Horacio Giménez Vetere y Juan Pablo Torregrosa aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Holmberg 4156, Planta Baja, CABA. Por instrumento separado de fecha 27-07-2026 la Directora Titular y Vicepresidente Marcela Inés Medrano aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Holmberg 4156, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 28/05/2026

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54158/26 v. 05/08/2026

PERÚ AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-51736929-9. Edicto complementario al Aviso N° 49160/26 de 15/07/2026. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/7/2026 se resolvió designar como síndico titular a Antonio Oscar Marzello (DNI 8.539.324) y como síndico suplente a Marcelo Rubén Marino (DNI 14.928.127) en ambos casos por el término de un año. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/07/2026 DALILA MARIA BET - T°: 86 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54247/26 v. 05/08/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

30-70818586-4 Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. comunica que por asamblea del 30/06/2026 se designó a el siguiente directorio: Presidente: Fernando Ariel Paci; Vicepresidente: Brunet Analía Cristina; Directores Titulares: Santiago Enrique Ackermann; Silvia Beatriz Andrian; Gonzalo Javier Auza; Néstor Daniel Ayala; Luciana Nora Azcona; Ariel Becher; Pablo Ariel Belaich; Guillermo Eduardo Bondancia; María Aurelia Campos; Germán Enrique Cantalupi; Nicolás Capurro; Carlos Fernando Casanovas; Diego Hernán Christensen; Fernando Javier Cocco; Aldo Gustavo Consoli; Christian Coulomme; José Alberto Coya Testón; Hernán Crocci; Pablo Antonio Dandois; Daniel Dasso; Florencia Romina Dávila; Pablo Miguel De Gregorio; Alejandro de Navarrete; Darío Matías de San Pablo; Silvia Andrea De Vivo; Pablo Gabriel Decundo; Fernando Emilio Devalle; Gustavo Daniel Di Vilio; Leandro Aramis Dores; Carolina Fernández; Marcela Alejandra García; Lucio Alejo García Aurelio; Jorge Luis Garnier; Martín Esteban Gil; Carolina Romina González Biere; Ignacio Alberto Hecquet; Hernán Luis Hlebowicz; Javier José Huici; Esteban Augusto Kacanas; Marcelo Kaucher; Alejandro Kelman; Gustavo Ariel Kurgansky; Jorge Oscar Lapenta; Darío Gabriel Leisner; Javier Emilio Leone; Elizabet del Valle Lozada; Fernando Jorge Marticorena; Juan Pablo Mizutani; Fernando Arturo Montes; Silvana Andrea Morano; Ulises Ariel Moro; María Fernanda Narmona; Leandro Nicolás Navatta; Gonzalo Alberto Noguera; Sebastián Oseroff; Adrián Gustavo Pesyk; Marina Hilda Pizzio; Eleonora Isabel Prieto Rodríguez; Gabriela Fernanda Quiñoa; Antonio Nicolás Ramos; Jacqueline Belkis Reichel; Diego Sebastián Riesco Rodríguez; Gabriel Eduardo Rodríguez; Pablo Guillermo Rosso; Gustavo Néstor Rousseaux; Javier Emilio Sabin; Gustavo Fernando Scravaglieri; Mariana Raquel Taillade Loredó; Leonel Germán Tremonti; Leonardo Daniel Troyelli; Adrián Gabriel Villar. Y Director Suplente: Martinez Cynthia Lorena. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en 25 de mayo 487 piso 1º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/06/2026
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54272/26 v. 05/08/2026

PORTLAND CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71120354-7. Por Asamblea Ordinaria del 11/06/2026 cesaron como Presidente Miguel Ángel Gallo y como Director Suplente Mateo Sebastian Curutchet Garcia. Se designo como Presidente Miguel Ángel GALLO, y como Director Suplente Mateo Sebastian CURUTCHET GARCIA, ambos con domicilio especial en Arcos 2775, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/06/2026.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53964/26 v. 05/08/2026

PROSEGUR HOLDING S.A.

CUIT 30-70977649-1 - Edicto Complementario – T.I. N° 19405/26 - Fecha de Publicación: 01/04/2026. Por escritura 36 del 19/03/2026 ante Fernando Maidana F° 147 Registro 792 CABA se protocolizó Acta de Directorio N° 139 del 05/02/2026 de renuncia indeclinable presentada por el Sr. Maximiliano Jose Kassai a su cargo de presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 792.
MATIAS ARIEL ARRINDA - T°: 136 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54156/26 v. 05/08/2026

PROSEGUR INVERSIONES S.A.

CUIT 33-70977653-9 - Edicto Complementario T.I. N° 19406/26. Fecha de Publicación: 01/04/2026. Por escritura 35 del 19/03/2026 ante Fernando Maidana F° 143 Registro 792 CABA se protocolizó Acta de Directorio N° 138 del 05/02/2026 de renuncia indeclinable presentada por el Sr. Maximiliano Jose Kassai a su cargo de presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 792.
MATIAS ARIEL ARRINDA - T°: 136 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54202/26 v. 05/08/2026

PROTEXT S.A.

Cuit 30712482229 por asamblea del 29/07/2026 se aprobo designar presidente: Norberto Alejandro Nuñez y directora suplente: Gabriela Díaz ambos con domicilio especial en Zuviria 4727 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/07/2026.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54119/26 v. 05/08/2026

RECARGAPAY ARGENTINA S.R.L.

RECARGAPAY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70924056-7. Rectifica edicto publicado el 06/07/2026, N° 46955/26, en el que por error se consignó como fecha de la Reunión de Socios y del acta autorizante el 29 de junio de 2026, debiendo decir 13 de mayo de 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/05/2026

Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54102/26 v. 05/08/2026

RIOM S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA.

CUIT N.° 30-50218332-6. RIOM S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de febrero de 2026, se dejó constancia del cese por fallecimiento del Presidente del Directorio, Sr. Adolfo Juan Grandio. Asimismo, en virtud de ello, se designó el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sr. Gustavo Ezequiel Grandio; Vicepresidente y Director Suplente: Sr. Jaime Félix Corso. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Luis Sáenz Peña 222, 2.° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/02/2026.

DIEGO ALBERTO KAPOBEL - T°: 112 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53977/26 v. 05/08/2026

SERVAIND S.A.

30696036809 Asamblea de fecha 13/07/2026 se renueva por un nuevo periodo el Directorio Presidente Carlos Fernando Calvi- Director Titular Eric Douglas Nielsen y Director Suplente María Ester Cubillo, todos fijan domicilio especial Av. Caseros 1735 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/07/2026.

Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54228/26 v. 05/08/2026

SOCIETE AIR FRANCE (SUCURSAL ARGENTINA)

30-50677524-4. Por Resolución del 28/07/2026 se fija la sede social de la Sucursal y el domicilio especial del representante legal, la Sra. Pia Kristiina Maria Rodriguez Alday Lackman, en Av. Madero 900, Torre Catalinas Plaza, piso 26, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolucion de fecha 28/07/2026.

Sebastián Carlos Villa - T°: 87 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54324/26 v. 05/08/2026

SOLCREN S.A.

SOLCREN S.A. CUIT 30-71075886-3. Por Esc.174 del 17/7/26 Registro 1213 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/1/26 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia presentada por el Presidente del Directorio Señora Catlina Alejandra GOUNARIDIS; 2.Designar directores a: Presidente: Constantino Gounaridis. Directora Suplente: Catalina Gounaridis; ambos con domicilio especial en Av.Callao 322 piso 5 Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 1213 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54155/26 v. 05/08/2026

SOLOPACA S.A.

CUIT 30-71679055-6. Asamblea Ordinaria 07/01/2025 resolvió reelegir autoridades por vencimiento del mandato así: Directora Titular y Presidente: Brenda Bárbara Amarilla; Directora Suplente Daiana Jacqueline Lopez. Las directoras aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social sita en Av. Libertador 3883, Arcos 1 y 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2025 RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54039/26 v. 05/08/2026

SUPPLYING TOTAL TALENT S.A.S.

30-71579920-7 Por acta de Reunión de Socios del 30/06/2026 se aprobó nuevo Órgano de Administración: Administradora Titular María Alejandra Reinoso y Administrador Suplente María Alejandra Reinoso, por tiempo indeterminado, constituyendo ambas domicilio especial en la calle Pedro Agote 1326, CABA; y cese por renuncia del Órgano de Administración anterior: Titular Ingrid Sabrina Núñez y Suplente María Alejandra Reinoso. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/06/2026 Maria Alejandra Reinoso - T°: 117 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54287/26 v. 05/08/2026

SVITZER ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71489586-5. Comunica que: (i) por reunión de Directorio del 15/05/2026 se resolvió (a) aceptar la renuncia de Christian Jorge Burgauer a sus cargos de Director titular y Presidente de la Sociedad; y (b) redistribuir los cargos del Directorio y designar al Director titular Carlos Eduardo Chiazzaro como Presidente de la Sociedad; y (ii) por Asamblea del 02/06/2026 se resolvió (a) aceptar la renuncia de Christian Jorge Burgauer a sus cargos; (b) designar como Directora titular a María Cecilia Bonamassa; y (c) redistribuir los cargos del Directorio, designando a María Cecilia Bonamassa como Presidente, pasando Carlos Eduardo Chiazzaro a ser Director titular y manteniendo a Daniel Reedtz Cohen como Director titular. Todos los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/06/2026 TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54120/26 v. 05/08/2026

TARABORELLI FR S.A.

CUIT 30-71684828-7 Por acta del 04/11/25 reelige Presidente Fabian Alberto Taraborelli Vicepresidente Gabriel Isaac Jaijel y Suplente Donatella Taraborelli todos con domicilio especial en Avda. San Martín 3080 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/11/2025 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54372/26 v. 05/08/2026

TEPILBER HOTELERA S.A.

CUIT 30-66335629-8 Por esc 163 del 06/07/2026 y Acta del 30/04/2026 se traslada la sede social a Av. Corrientes 3859, Piso 17, Depto B, CABA. Se designan Presidente: Cristian Emanuel Juarez, Director Titular: José Ramón Segura y Laura Noemí Galarza, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 3859 Piso 17 Depto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 06/07/2026 Reg. Nº 2161
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 05/08/2026 Nº 54377/26 v. 05/08/2026

THE BOOKING COMPANY S.A.

Cuit 30-71185786-5. Asamblea General Ordinaria del 02/07/26: Se designó Presidente a Pedro Aníbal MARTINEZ CEVASCO, Director Titular a Juan Ignacio CLAVERIE y Directora Suplente a Juliana RAPETTI; todos con domicilio especial en Lavoisier 3558, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 13/07/2026 Reg. Nº 1210.

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 05/08/2026 Nº 54366/26 v. 05/08/2026

TILCAR S.A.

30-70928558-7. Por acta de asamblea de fecha 4/8/2026 deciden por unanimidad renovar los cargos: PRESIDENTE Juan José Tilbes 4.982.096, VICEPRESIDENTE Graciela María Rodríguez 10.700.119, DIRECTOR SUPLENTE Sandra Betiana Tilbes 25.804.366. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Delfin Gallo 5896, piso 1° C CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/08/2026
MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 Nº 54332/26 v. 05/08/2026

TORMENTA MGM S.A.

CUIT 30-71502367-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/01/2026 se aprobó por unanimidad la Renuncia de la Presidente Mirta Graciela Magri, DNI 11.383.317 y de la Directora Suplente Solange Jesica Miceli, DNI 30.744.069 y se designó como Presidente a la Sra. Juliana Vanesa Rocha, DNI 28.833.445; como Director Titular al Sr. Juan Ignacio Baraibar, DNI 44.707.565 y como Directora Suplente a la Sra. Camila Celeste Baraibar, DNI 41.786.426. Todos fijan domicilio especial en la sede social sita en Paraguay 1225, piso 3, CABA. - Mandato: 3 años Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 30/01/2026
NIDIA ALEJANDRA CIPRIANO - T°: 237 F°: 154 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2026 Nº 54269/26 v. 05/08/2026

TRADE CARGO SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-70974122-1: Por Asamblea General Ordinaria del 29-6-2026 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Fernando Martín LA ROSA; Director Suplente: Norberto Emilio MALARINI. Domicilio especial constituido en Quesada 5272, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2026

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 Nº 54253/26 v. 05/08/2026

TRITANKERS S.A.

30715044842 Por acta del 10/03/2022 se designó Presidente Miguel Alejandro Gauna y Director Suplente Emiliano Lucas Madero. Aceptaron cargo y fijaron dom. especial en sede social Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/03/2022

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54008/26 v. 05/08/2026

TURQUOISE BUENOS AIRES S.R.L.

30716154129 - Por acta de reunión de socios del 29/6/26 se traslado la sede social a Lavalle 3039, CABA. Se acepto la renuncia de Silvio Fabian DALVIT al cargo de gerente. Se ratifica el cargo de gerente de Gabriel Carlos DALVIT, quien constituye domicilio especial en Lavalle 3039, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/06/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/08/2026 N° 53954/26 v. 05/08/2026

UNIDIGITAL S.A.

CUIT 30-71211628-1. Por Asamblea Ordinaria del 05/06/2026 renuncio como Director Suplente Marcelo CORNIOLA. Se designo como Presidente Alejandro CORNIOLA, con domicilio especial en Juana Manso 1180, CABA; como Vicepresidente Hernan PEREZ ZARLENGA, con domicilio especial en Juana Manso 1800, piso 8°, CABA; como Director Titular Juan SCOLTRE HANSEN, con domicilio especial en Juana Manso 1180, CABA y como Directores Suplentes Marcelo CORNIOLA, con domicilio especial en Juana Manso 1180, CABA; y Joaquín Gabriel RIVERO, con domicilio especial en Juana Manso 1800, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/06/2026.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54226/26 v. 05/08/2026

UNIFY COMMUNICATIONS S.A.

CUIT: 30710228368. Comunica que, por acta de Directorio del 05/09/2025 se resolvió distribuir los cargos de los directores titulares, de la siguiente manera: Presidente: Sebastian Emilio Dopacio; Vicepresidente: Roberto Alfredo Hönigesz. El Sr. Marcos Rogerio Lopes Marçal se mantiene como Director Suplente. Los directores aceptaron los cargos designados, habiendo constituido ya domicilio especial en San Martín 140, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/07/2026.

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54170/26 v. 05/08/2026

VIA COLISEO S.R.L.

CUIT: 30-71935631-8. Por Cesión de Cuotas del 3/8/26. 1) Marina Carola Battafarano vende, cede y transfiere a Nicolas Arancio 10.000 c.s. a \$ 10.000.000; 2) Capital Social: \$ 20.000.0000 dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 10 V.N. cada una. Cuadro de suscripción posterior a la cesión: María Laura Romero Mirci 10.000 cuotas y Nicolas Arancio 10.000 cuotas. 2) Deciden aceptar la renuncia al cargo de Gerente Marina Carola Battafarano y designar nuevo gerente a María Laura Romero Mirci, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Gorriti 6066, CABA. 3) Cambiar Domicilio social a Gorriti 6066, Piso 9, Dpto. 903, CABA. Autorizado por Contrato Cesión de Cuotas de fecha 03/08/2026.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54325/26 v. 05/08/2026

VIACER S.A.

CUIT 30-71196841-1. Por Acta de Asamblea del 16/04/2026 fueron designados: Director Titular y Presidente: Sebastián Eskenazi; Director Titular y Vicepresidente: Matías Eskenazi Storey; Director Titular: Leonardo Raúl López; Directores Suplentes: Pablo Cristian Bonetto, Claudio Adolfo Canepa y Teodoro Miguel Marcó. Todos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/04/2026.

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53999/26 v. 05/08/2026

VILLA IRIS S.R.L.

CUIT: 30-64475165-8. Por acta del 24/06/26 se resuelve: 8) renuncia de Gerentes: Adrián Javier Emili y Mariana Andrea Jaime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 28/07/2026 Reg. N° 23 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54132/26 v. 05/08/2026

WAMAROE S.A.S.

CUIT: 33-71677562-9. Por acta de socios del 28/05/2026 renuncio como administrador Titular Mariano Ramon Nazar. Se removió de su cargo de Administrador Suplente a Ángeles Mariana Cruz. Se designó como administrador titular a Ezequiel Carranza, y como administrador suplente Isabel Nelida Pirosanto, ambos con domicilio especial en Avenida Coronel Diaz 1450, 4° piso, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 21/07/2026 Reg. N° 79.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 53979/26 v. 05/08/2026

WARAKIDS S.R.L.

Hace saber que por Instrumento Privado de fecha 15 de julio de 2026, se dispuso la modificación del contrato social. 1) Inscripción: Sociedad constituida por instrumento del 9 de diciembre de 2025, inscripto ante la IGJ el 6 de febrero de 2026, bajo el Número 1423 del libro 177 de registro de S.R.L., Correlativo N° 2029188. CUIT 30-71929513-0. 2) Socios e Intervinientes: MARÍA CECILIA TURANO, argentina, nacida el 5 de febrero de 1965, casada en primeras nupcias con Carlos Horacio AVACA, empleada, DNI 17.500.125, CUIL 27-17500125-5, domiciliada en José Romero N° 3364, Ricardo Rojas, Tigre, Provincia de Buenos Aires; CARLOS HORACIO AVACA, argentino, empleado, casado, nacido el 7 de febrero de 1957, DNI N° 12.888.175, CUIL N° 20-12888175-2, con domicilio en José Romero N° 3364, Ricardo Rojas, Tigre, Provincia de Buenos Aires; BELÉN AVACA, argentina, nacida el 26 de junio de 1997, psicopedagoga, DNI 40.399.491, CUIL 27-40399491-5, domiciliada en Olivares N° 212, Dpto. 320, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y NICOLÁS LISANDRO REPETTO, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1997, empleado, DNI 40.638.746, CUIL 20-40638746-2, domiciliado en Olivares N° 212, Dpto. 320, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 3) Cesión de Cuotas: MARÍA CECILIA TURANO, con el asentimiento de su cónyuge, cede y transfiere la totalidad de sus 250 cuotas sociales (equivalentes a \$ 250.000 de valor nominal, valor \$ 1.000 cada una), distribuidas en partes iguales de la siguiente manera: 125 cuotas a favor de BELÉN AVACA y 125 cuotas a favor de NICOLÁS LISANDRO REPETTO. Autorizado por instrumento privado de fecha 15/07/2026 la Sra. María Sol CRESPI AUTORINO DNI 25.385.267, CUIL 27-25385267-4.

Autorizado según instrumento privado de fecha 29/07/2026

MIRIAN IRENE ELIZABETH SINER - T°: 106 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54010/26 v. 05/08/2026

WATCH LAND S.A.

CUIT 30693807634. Asamblea del 31/01/2026 designo Presidente a Julio Waisberg, Director Titular a Diana Rosa Scheinkestel y Director Suplente a Tamara Isabel Waisberg. Los nombrados consiguieron domicilio en Serrano 661, piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/01/2026.

Mauricio Mudric - T°: 126 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54007/26 v. 05/08/2026

YASH S.A.

C.U.I.T. 30-70910297-0.- "YASH S.A.".- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 30 del 13/03/2026 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Edgardo LOPEZ; Director Suplente: Sandra Marcela YOHANSEN, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Alem Leandro N. 1002, Piso 3, CABA.- Protocolizada por escritura 193, del 08/07/2026, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 489.

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2026 N° 54352/26 v. 05/08/2026

ZINMA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71096872-8. Por Asamblea Ordinaria del 20/01/2026 se renovó el siguiente directorio: Presidente: Martín Alfredo ZINGONI; Director Suplente: Bautista ZINGONI; ambos con domicilio constituido en Uruguay 1244, piso 7°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/04/2026

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2026 N° 54302/26 v. 05/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

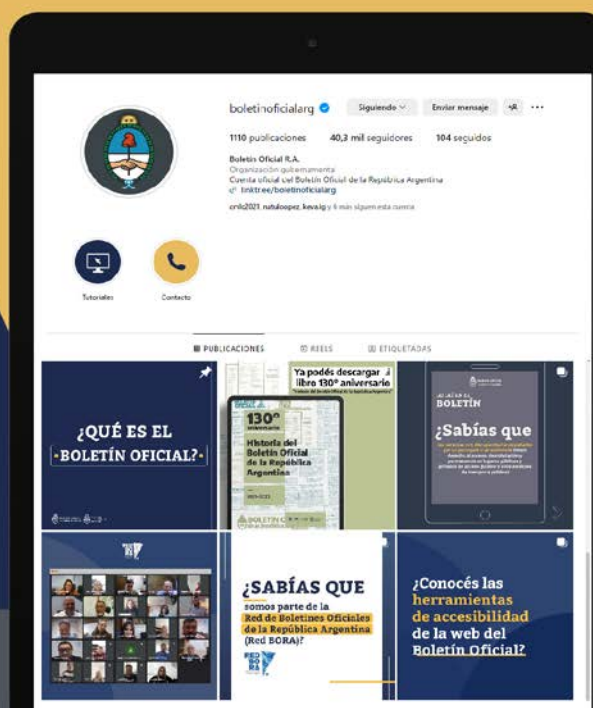
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ALVARADO, ALEJANDRO RUBEN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 3166/2026) ", ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (...) IV.- IV.- RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Alejandro Rubén Alvarado, D.N.I. N° 46.289.487 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Cuatro millones Cincuenta y Tres mil Quinientos Veinticinco con 68/100 (\$ 4.053.525,68), con más intereses calculados desde el 22 de enero de 2026, según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas del proceso a la demandada vencida por aplicación del Art. 68 del Cód. Proc. 3.- Intimar a la parte actora a practicar liquidación definitiva conforme las pautas del punto 1 dentro de los diez (10) días de notificada de la presente, bajo apercibimiento de que podrá hacerlo la parte vencida (art. 503 C.P.C.C.N.). 4.- Previo a ordenar la Inhibición General de Bienes solicitada en el escrito de inicio y de conformidad con lo que establece el art. 228 primera parte, decretese embargo sobre las sumas de dinero de propiedad de la parte demandada que tenga depositadas o a depositar ante todas las entidades integrantes del sistema bancario y financiero argentino por el monto de la liquidación precedentemente dispuesta una vez que la misma se encuentre firme y aprobada. A tal fin librense oficios y/o deox a todas las entidades bancarias integrantes del sistema financiero. 5.- Encontrándose vigente la Ley 27.423, por aplicación del art. 22, difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se cuente con liquidación aprobada en la presente causa, como así también que la totalidad de los profesionales actuantes acrediten su situación previsional e impositiva. 6.- Protocolícese y Notifíquese. (In re: 3166/2026 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ALVARADO, ALEJANDRO RUBEN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO) Fdo: Claudio Marcelo Vazquez, Juez Federal. El presente será firmado electrónicamente por el Dr. Marcelo Sebastián Farias Secretario Federal a cargo de la Secretaría de Ejecución Fiscal, pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar> Secretaria de Ejecución Fiscal, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página.

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N° 54055/26 v. 05/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a mi cargo; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Santa Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 145 C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Camila Magali Baez DNI 43.351.220; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BAEZ CAMILA MAGALI S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N.º FCR 11203/2023. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Proveyendo el escrito que antecede, teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y el oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 C.P.C.CN., Cítese por edicto a la Sra. Camila Magali Baez para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la publicación del edicto -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado, se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). A efectos de cumplir con la medida, la actora, deberá enviar el mismo a confornte a la casilla de correo de esta Secretaría - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la actuaria pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página.

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N.º 54067/26 v. 05/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARABAJAL, CHRISTIAN EMMANUEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. N.º 7719/2026) ", ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: " IV.- RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Christian Emmanuel Carabajal, D.N.I. N.º 40.387.436 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Quinientos Sesenta y Seis mil Noventa y Siete con 70/100 (\$ 566.097,70), con más intereses calculados desde el 11/06/2025 según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas del proceso a la demandada vencida por aplicación del Art. 68 del Cód. Proc. 3.- Intimar a la parte actora a practicar liquidación definitiva conforme las pautas del punto 1 dentro de los diez (10) días de notificada de la presente, bajo apercibimiento de que podrá hacerlo la parte vencida (art. 503 C.P.C.C.N.). 4.- Previo a ordenar la Inhibición General de Bienes solicitada en el escrito de inicio y de conformidad con lo que establece el art. 228 primera parte, decretese embargo sobre las sumas de dinero de propiedad de la parte demandada que tenga depositadas o a depositar ante todas las entidades integrantes del sistema bancario y financiero argentino por el monto de la liquidación precedentemente dispuesta una vez que la misma se encuentre firme y aprobada. A tal fin líbrense oficios y/o deox a todas las entidades bancarias integrantes del sistema financiero. 5.- Encontrándose vigente la Ley 27.423, por aplicación del art. 22, difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se cuente con liquidación aprobada en la presente causa, como así también que la totalidad de los profesionales actuantes acrediten su situación previsional e impositiva. 6.- Protocolícese y Notifíquese. (In re: 7719/2026 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARABAJAL, CHRISTIAN EMMANUEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO).(…).Fdo: Claudio Marcelo Vázquez, Juez Federal. El presente será firmado electrónicamente por el Dr. Marcelo Sebastián Farias, Secretario Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Secretaria de Ejecución Fiscal, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página.

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N.º 54061/26 v. 05/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO - SECRETARÍA CIVIL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Venado Tuerto, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Chacabuco 743 – Venado Tuerto, Santa Fe), Secretaría Civil, a cargo de la autorizante, Dra. Analía Débora Dalmaso, en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARDENAS PEROTTI, IVAN ALEJANDRO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO”, Expte. FRO 6509/2025 cita y emplaza al Sr. Cardenas Perotti Ivan Alejandro DNI 36.818.495 a fin de que comparezca a estar a derecho, constituir domicilio por ante este Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. El auto que ordena el presente dice: “Venado Tuerto, 02/06/2026.- Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente lo manifestado. Hágase lugar a la notificación por edictos solicitada (cfr. Art. 145 ss y cc del CPCCN). Asimismo hágase saber a la presentante que los edictos correspondientes al Boletín Oficial, una vez acompañados por el letrado interviniente, serán publicados por Secretaría vía trámite del B.O.R.A. Librense los despachos pertinentes”.- Fdo. Dr. AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA – JUEZ FEDERAL AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 05/08/2026 N° 54143/26 v. 06/08/2026

**JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS -
SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a mi cargo; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Sata Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Patricia Rocío Castillo Maldonado DNI 35.570.238; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 145 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CASTILLO MALDONADO PATRICIA ROCIO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” Expte. N° FCR 12880/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Proveyendo el escrito que antecede, teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y el oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el art. 145 ss. y cc. del C.P.C.CN., cítese por edicto a la Sra. Patricia rocío Castillo Maldonado para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la publicación del edicto -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 145 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado, se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). A efectos de cumplir con la medida, la actora, deberá enviar el mismo a confornte a la casilla de correo de esta Secretaría - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N° 54069/26 v. 05/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a mi cargo; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Sata Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 145 C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Patricia Rocío Castillo Maldonado DNI 35.570.238; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CASTILLO MALDONADO PATRICIA ROCIO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 12881/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Proveyendo el escrito que antecede, teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y el oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.CN., cítese por edicto a la Sra. Patricia rocío Castillo Maldonado para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la publicación del edicto -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado, se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). A efectos de cumplir con la medida, la actora, deberá enviar el mismo a confronte a la casilla de correo de esta Secretaría - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N° 54070/26 v. 05/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a mi cargo; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Sata Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado PATRICIA ROCIO CASTILLO MALDONADO D.N.I 35.570.238; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CASTILLO MALDONADO PATRICIA ROCIO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCR 12882/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN., cítese por edictos a la Sra. Patricia Rocío Castillo Maldonado para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado, se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confronte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la actuaria pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en fecha que figura en pie de página.

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N° 54071/26 v. 05/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2º piso, C.A.B.A., en los autos “EXHIBIDORA ARMONIA S.A. s/CANCELACIÓN”, expte. Nº 16849/2025 cita y emplaza por treinta (30) días a quienes pretendan invocar la calidad de accionistas y/o derechos sobre sus títulos respecto de la sociedad EXHIBIDORA ARMONIA S.A (CUIT: 30-67599439-7) con domicilio social en Salguero 678 Piso 7 Depto “27” de la CABA. Quienes aleguen la calidad de accionistas deberán aportar las constancias que lo justifiquen ante el perito contador designado: Pablo Andrés Acciarri, AV. MONTES DE OCA 630, 1º A, CABA, mail pabloacciarri@hotmail.com y celular 1150270287/1156618491. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 1 de Junio de 2026.- MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO
e. 05/08/2026 Nº 37507/26 v. 11/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a mi cargo; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Sata Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado ERICA ESTER KÑOUREK D.N.I 30.943.957; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ KÑOUREK ERICA ESTER Y OTRO S/ EJECUCIONES VARIAS” Expte. Nº FCR 12884/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Proveyendo el escrito que antecede, teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y el oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN., cítese por edicto a la Sra. Erica Ester Kñourek y el Sr Jose Miguel Tacul para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la publicación del edicto -, se presenten ante este Juzgado Federal y opongan las excepciones a las que se crean con derecho y constituyan domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado, se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). A efectos de cumplir con la medida, la actora, deberá enviar el mismo a confornte a la casilla de correo de esta Secretaría. - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la actuaria pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río gallegos, firmado electrónicamente en fecha que figura en pie de página.

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 Nº 54073/26 v. 05/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a mi cargo; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Santa Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado ERICA ESTER KÑOUREK DNI 30.943.957; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ KÑOUREK ERICA ESTER S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 12883/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Proveyendo el escrito que antecede, teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y el oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.CN., cítese por edicto a la Sra. Erica Ester Kñourek para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la publicación del edicto -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 145 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado, se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). A efectos de cumplir con la medida, la actora, deberá enviar el mismo a confronte a la casilla de correo de esta Secretaría - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página.

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N° 54072/26 v. 05/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a mi cargo; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Santa Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Carlos Antonio Longoni DNI 25.339.920; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LONGONI CARLOS ANTONIO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCR 15297/2023. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN., Cítese por edictos a Carlos Antonio Longoni para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). Los edictos ordenados, se publicarán, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). A efectos de cumplir con la medida, la actora, deberá enviar el mismo a confronte a la casilla de correo de esta Secretaría - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N° 54079/26 v. 05/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a mi cargo; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Santa Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Benjamín Ángel Mendoza DNI 45.108.731; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MENDOZA BENJAMIN ANGEL S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCR 5320/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Proveyendo el escrito que antecede, teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y el oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN., cítese por edicto al Sr. Benjamín Ángel Mendoza para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la publicación del edicto -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado, se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). A efectos de cumplir con la medida, la actora, deberá enviar el mismo a confornte a la casilla de correo de esta Secretaría - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la acturia pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página.

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N° 54059/26 v. 05/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle AV. San Martin N.º 709; en los autos caratulados " BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OJEDA, JUAN JOSE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO, Expte 3171/2026" ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (...) IV.- RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Juan José Ojeda, D.N.I. N° 35.567.226 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Doce millones Cincuenta y Dos mil Quince con 91/100 (\$ 12.052.015,91), con más intereses calculados desde el 15/10/2025 según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas del proceso a la demandada vencida por aplicación del Art. 68 del Cód. Proc. 3.- Intimar a la parte actora a practicar liquidación definitiva conforme las pautas del punto 1 dentro de los diez (10) días de notificada de la presente, bajo apercibimiento de que podrá hacerlo la parte vencida (art. 503 C.P.C.C.N.). 4.- Previo a ordenar la Inhibición General de Bienes solicitada en el escrito de inicio y de conformidad con lo que establece el art. 228 primera parte, decretase embargo sobre las sumas de dinero de propiedad de la parte demandada que tenga depositadas o a depositar ante todas las entidades integrantes del sistema bancario y financiero argentino por el monto de la liquidación precedentemente dispuesta una vez que la misma se encuentre firme y aprobada. A tal fin librense oficios y/o deox a todas las entidades bancarias integrantes del sistema financiero. 5.- Encontrándose vigente la Ley 27.423, por aplicación del art. 22, difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se cuente con liquidación aprobada en la presente causa, como así también que la totalidad de los profesionales actuantes acrediten su situación previsional e impositiva. 6.- Protocolícese y Notifíquese. (In re: 3171/2026 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OJEDA, JUAN JOSE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO). Fdo: Claudio Marcelo Vazquez, Juez Federal. El presente será firmado electrónicamente por el Dr. Marcelo Sebastián Farias Secretario Federal, pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Secretaria de Ejecución Fiscal, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página.

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N° 54057/26 v. 05/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica que en los autos caratulados "QUINTO MOBILE COMUNICACIONES S.A.S. s/ QUIEBRA", expte. N° 17604/2024, con fecha 13/7/2026, se decretó la quiebra de QUINTO MOBILE COMUNICACIONES S.A.S. (CUIT 30-71590433 -7), con domicilio social inscripto en la Av. Corrientes 2902, CABA, habiendo sido designado síndico el Cdor. Norberto Ruben Di Napoli, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, 2°, "B" CABA, mail: estudio231@yahoo.com.ar. Datos bancarios para el pago de los aranceles verficatorios: Banco Galicia y Buenos Aires S.A, Norberto Ruben Di Napoli, DNI 4.393.896, CTA N°: 4899712-8 064-4, CBU: 0070064130004899712841, CUIL: 20043938968. Fecha límite para la insinuación de los créditos (art. 14:3 LCQ): 22/9/2026; Presentación informe art. 35 LCQ: 4/11/2026; Resolución art. 36 LCQ: 18/11/2026; Presentación informe art. 39 LCQ: 18/12/2026. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, agosto de 2026. SANTIAGO MEDINA. SECRETARIO. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 05/08/2026 N° 54231/26 v. 11/08/2026

**JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS -
SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Rio Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a mi cargo; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Rio Gallegos, Pcia Sata Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 145 C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Néstor Emanuel Tintilay DNI 41.786.531; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TINTILAY NESTOR EMANUEL S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 13349/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Rio gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Proveyendo el escrito que antecede, teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y el oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 ss. y cc. del C.P.C.CN C.P.C.CN., cítese por edicto al Sr. Nestor Emanuel Tintilay para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la publicación del edicto -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 del Cód. Proc.). El edicto ordenado, se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). A efectos de cumplir con la medida, la actora, deberá enviar el mismo a confornte a la casilla de correo de esta Secretaría. -Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en fecha que figura en pie de página.

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N° 54075/26 v. 05/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ; Secretaria de Ejecución Fiscal, a mi cargo; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Sata Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 145 C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Nestor Emanuel Tintilay D.N.I 41.786.531; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TINTILAY NESTOR EMANUEL S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 13350/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.CN., cítese por edictos al Sr. Néstor Emanuel Tintilay para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado, se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confornte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la actuaria pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en fecha que figura en pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N° 54076/26 v. 05/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a mi cargo; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Sata Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 145 C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Néstor Emanuel Tintilay D.N.I 41.786.531; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/TINTILAY NESTOR EMANUEL S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCR 13351/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 C.P.C.CN., cítese por edictos a Néstor Emanuel Tintilay para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado, se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confornte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la actuaria pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en fecha que figura en pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N° 54077/26 v. 05/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a mi cargo; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Sata Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 145 C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Juan Antonio Torres DNI 39.606.895; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/TORRES JUAN ANTONIO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 12896/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Proveyendo el escrito que antecede, teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y el oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 C.P.C.CN., Cítese por edicto al Sr. Juan Antonio Torres para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la publicación del edicto -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado, se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). A efectos de cumplir con la medida, la actora, deberá enviar el mismo a confornte a la casilla de correo de esta Secretaría - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la actuaria pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N° 54074/26 v. 05/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a mi cargo; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Sata Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Juan Antonio Torres DNI 39.606.895; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TORRES JUAN ANTONIO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCR 11758/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Proveyendo el escrito que antecede, teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y el oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN., Cítese por edicto al Sr. Juan Antonio Torres para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la publicación del edicto -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado, se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). A efectos de cumplir con la medida, la actora, deberá enviar el mismo a confornte a la casilla de correo de esta Secretaría - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la actuaria pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página.

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N° 54068/26 v. 05/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a mi cargo; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Sata Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 145 C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Fernando Raúl Trillard DNI 27.553.087; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TRILLARD FERNANDO RAUL S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 9467/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Proveyendo el escrito que antecede, teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y el oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.CN., cítese por edicto al Sr. Fernando Raúl Trillard para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la publicación del edicto -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado, se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). A efectos de cumplir con la medida, la actora, deberá enviar el mismo a confronte a la casilla de correo de esta Secretaría - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la actuaria pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página.

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N° 54065/26 v. 05/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a mi cargo; sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia Sata Cruz; conforme lo dispuesto en el Art. 145 C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Fernando Raúl Trillard D.N.I 27.553.087; para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TRILLARD FERNANDO RAUL S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 9471/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: Río gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.CN., cítese por edictos al Sr. Fernando Raul Trillard para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 del Cód. Proc.). El edicto ordenado, se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confronte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ. JUEZ FEDERAL. El edicto a librarse será firmado electrónicamente por la actuaria pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en fecha que figura en pie de página.

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 05/08/2026 N° 54066/26 v. 05/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en Lavalle 1212, piso 2.º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "VILLALBA FERNÁNDEZ, BRISA PAMELA s/ IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE FILIACIÓN", Expte. N.º 62.249/2025, cita y emplaza a los eventuales herederos y/o sucesores del Sr. JESÚS MARÍA VILLALBA, DNI N.º 22.508.334, para que, dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El plazo comenzará a correr a partir del día siguiente al de la última publicación. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Tribuno de Salta. Buenos Aires, 17 de julio de 2026. MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 05/08/2026 N° 54093/26 v. 06/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a cargo del Dr Rodrigo F. Piñeiro, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2° piso, C.A.B.A, hace saber que en los autos caratulados "VIÑAS DANIEL GERMAN s/QUIEBRA" (13396/1998) se presentó informe final (LCyQ: 218) y se regularon honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 03 de agosto de 2.026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 05/08/2026 N° 54106/26 v. 06/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Sr. Juez Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaría Única a cargo del Dr. Eduardo Wright, con asiento en Uruguay 714, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "ALEGRE, ABEL RICARDO Y OTRO c/ YACOUBIAN DE MANOUKIAN, MARÍA SUSANA s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 47222/2024, se ha dispuesto la publicación de edictos por dos (2), citándose y emplazándose a los herederos de María Susana Yacoubian de Manoukian para que, dentro del plazo de quince (15) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 05/08/2026 N° 49145/26 v. 06/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

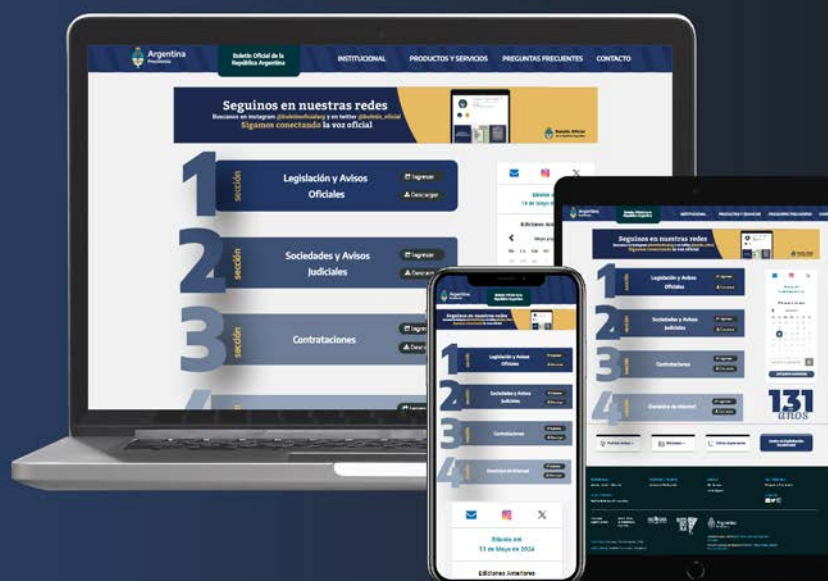
Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/06/2026	VARGAS ACHULLA NICANOR	45227/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/07/2026	VIEYTES ANA MARIA	46386/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/07/2026	CETRULO LUISA ANGELA	53094/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/08/2026	VARELA ENRIQUE HORACIO Y DORI MARIA ISABEL	53812/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/08/2026	HORTENCIA LILIANA JOULIA	53878/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/08/2026	TELERMAN GRACIELA LEONOR	53757/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/03/2026	SORELLA JORGE RAUL Y SANCHEZ BERTA LINA	13752/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	03/08/2026	MEDINA ALFREDO Y ARECES LIDIA MARGARITA	53678/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/07/2026	ZYGIER BORIS	49244/26
24	UNICA	CECILIA KANDUS (JUEZ)	02/08/2026	MARIA FERNANDA DIEZ	53655/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/08/2026	MARIA LUISA MADURGA	53656/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	03/08/2026	JULIA ERMELINDA BELMONTE	53732/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	12/05/2026	DAVID AZAR	31710/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/08/2026	EDGARDO LORENZO ALBIZU	53748/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/08/2026	GUILLERMO HUGO COLOMBO	53845/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	03/08/2026	STEVAN MARIA ELENA	53823/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	17/07/2026	NORBERTO MARTÍNEZ	50373/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/08/2026	MATLA KRUSZEL	53744/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/06/2026	ROSARIO CHIARELLO Y ANGELA BOTTARO	41517/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/07/2026	OSVALDO MIGUEL IANNONE	49476/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/08/2026	AZUCENA BEATRIZ MENA Y DANIEL ANGEL BANUS	53843/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	16/07/2026	HUGO RUBÉN HERNANDEZ	50020/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/07/2026	CECILIA WOLKIENFELD	50727/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	14/07/2026	ALBERTO NARCISO PIPAN	49417/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	17/07/2026	RAIMONDO JUAN FRANCISCO	50334/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	24/06/2026	RICARDO DANIEL ALBASINI	43882/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	03/08/2026	MIZRAHI ISAAC	53735/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	14/05/2026	DANTE CARLOS DIAZ	32377/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/06/2026	RODOLFO JUAN HERRERO	44794/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	03/08/2026	JOSÉ CUENTAS CALLE	53815/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/06/2026	BORGES ROSA NELIDA	45705/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/08/2026	FUKS DORA	53729/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/08/2026	BRUMANA MARTHA SUSANA	53745/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/08/2026	HECTOR ANTONIO MARTÍNEZ	53943/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/08/2026	SUSANA CARLOTA VALCARCEL	54098/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/07/2026	JULIO JUAN GARECIO	50775/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/07/2026	DUBOIS JUAN PEDRO	49539/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	03/08/2026	ANTONIO QUIÑONEZ MENDEZ	53892/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/08/2026	MARTA ELENA DANERI	53795/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	07/07/2026	PODESTA PATRICIA VIVIANA	47853/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/08/2026	NORMA AMELIA MAYOR	53670/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/08/2026	MARÍA ROSA ACCORINTI	53726/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/05/2026	BRISA DORA GIBELLINI	35001/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/07/2026	DELIA ZULEMA TRONTI	48530/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/07/2026	MORELLI MARIA VITALINA	53088/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	03/08/2026	BOTTAMEDI ROSA LUISA	53682/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/08/2026	AMBROUIL CLARA STELLA MARIS	53660/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/08/2026	TESTA ALBERTO FERNANDO	53663/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/08/2026	VERTUA VILMA ROSA	53665/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/07/2026	SFORZA MARIA BEATRIZ	48198/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	07/07/2026	COSTANZO NORMA BEATRIZ Y RUBEN COSTA	48064/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	01/08/2026	AURORA LIDIA VIRGINIA VARGAS	53654/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	03/08/2026	BATTIATO OSCAR NORBERTO	53961/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	16/07/2026	GUZZETTI NESTOR ANGEL	49927/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/07/2026	CLAUDIA PATRICIA RODIÑO	53384/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/05/2026	NELIDA HAYDEE RODRIGUEZ Y ATILIO ARNALDO INGRATTA	36926/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/07/2026	VALES ALBERTO Y MARIA ESTHER POSE	47871/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/07/2026	HORACIO JOSE BÜRGER	50118/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/07/2026	FRANCISCO GUZZI	48958/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/08/2026	DALESIO ANA Y SANTORIELLO HUMBERTO	53847/26

e. 05/08/2026 N° 6727 v. 05/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

Por cuatro (4) días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Sec. Nro. 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, C.A.B.A., en autos: "Lara María Alejandra s/ incidente Nº 3 - Incidentista: Inmueble 11 de Septiembre y otro s/ incidente", Expte. Nro. 6166/2009/3, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Martillero Javier Osvaldo Fuentes, CUIT (nro. 20173159316), tel (15 5308 1971), correo electrónico fuentesservicioinmobiliario@gmail.com, sobre lo siguiente: La 1/3 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, Local 1 del bien sito en la calle Once de Septiembre nº 4677 (hoy sin nº visible entre los nº 4675 (local 2) y 4679 entre las calles Pico y Deheza de esta CABA., correspondiente a María Alejandra Lara DNI Nº 17.706.116, nomenclatura catastral: Circ: 16, Secc. 29, Mza. 104, Parc. 10, matrícula 16-15006/1, partida inmobiliaria 368.338. Sup. tot. s/ Tít.: 41,22 m2. Porcentual 6 enteros 60 centésimos por ciento. Atendido por el Sr. Pedro Manuel Carrillo Cruz en calidad de propietario sin exhibir título alguno que lo justifique. Se trata de un local comercial destinado a la venta de frutas, verduras, carnicería y productos de almacén. Se deja expresa constancia que la totalidad del local cuenta con sup. cubierta (hacia los fondos techos de chapa), cuenta con un baño con inodoro y lavabo y ducha eléctrica. Tiene agua corriente y luz eléctrica, sin gas. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN: 0,25%. Base: U\$S 22.500. El comprador podrá abonar el precio en pesos, a cuyo fin deberá tomar el valor del dólar BNA (vendedor) correspondiente al día anterior a la fecha de subasta, o al anterior a fecha en que se integre el saldo de precio. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 24 de agosto de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 04 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 19 de agosto de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) el 30% de la seña en la cuenta de autos del Banco Ciudad Suc. Tribunales en U\$S Lº 915 Fº 319 DV. 9 CBU Nº 02900759- 10230091503192; o en la cuenta en \$ Lº 907 Fº 176 DV. 5 CBU Nº 02900759-00230090701767; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en el Banco Macro en U\$S CBU Nº 2850461620030749532012 y alias: YESO .CAPA .INAUDITA y en \$ CBU Nº 2850461630030749531009 y alias: ROSCA.REFINADO.ABACO; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (NO CORRESPONDE BOLETO, LA SUBASTA ES ELECTRÓNICA. CON RELACIÓN AL DOMICILIO, VER ART 26 ACORDADA 15/25 CSJN). Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la aprobación de la subasta no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Para el caso que el adquirente fuere quien plantear la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. Art. 584 del Código Procesal), en cuyo caso será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados de las costas causadas. Asimismo, lo abonado en concepto de seña que supere los rubros referidos pasará a incrementar el activo de la quiebra. En caso de presentarse oferente por apoderado, ambas partes deberán estar empadronadas previamente en el Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales. Si quien realiza la última oferta lo hace en representación de un tercero, deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. Art. 1881, inc.7º del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El vencedor en la subasta deberá

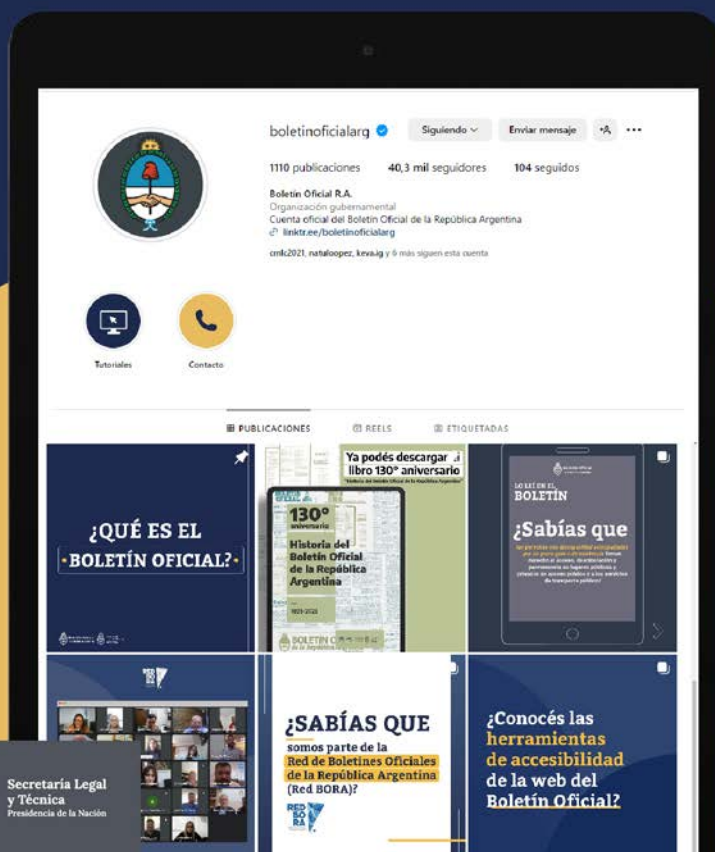
presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. (Art. 26 – Acordada 15/25 C.S.J.N.). Lugar y fecha de exhibición: Once de Septiembre N° 4677 (hoy sin n° visible) entre los n° 4675 y 4679 de esta Ciudad, los días 7 y 10 de agosto de 2026 de 16 a 18 hs. Buenos Aires, 22 de junio de 2026. Pablo D. Frick Juez. Martín Sarmiento Laspiur. Secretario. Pablo D. Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario.

e. 05/08/2026 N° 54153/26 v. 10/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS**LIBER.AR**

“El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada “LIBER.AR”, ha solicitado con fecha 01 de febrero de 2026 el cambio de denominación partidaria por el de “UNIDOS PODEMOS”, adoptado por la Honorable Convención del partido con fecha 25 de enero de 2026.(Expte. CNE 4137/2018). La Plata, 04 de Agosto de 2026. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

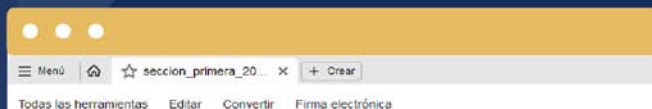
e. 05/08/2026 N° 54030/26 v. 07/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la **firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.**

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

30-70947622-6 CONVÓCASE A LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, el día 19 de agosto de 2026 en la Avenida Corrientes 1386, Piso 10, Edificio apolo, CABA, a celebrarse en el mismo lugar y fecha conforme al siguiente detalle: a) Asamblea General Ordinaria: a las 14:00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, a las 15:00 horas en segunda convocatoria. b) Asamblea General Extraordinaria: a las 16:00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, a las 17:00 horas en segunda convocatoria. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2. Consideración y aprobación de la celebración de la Asamblea fuera del domicilio de la sede social, dentro de la jurisdicción correspondiente.- 3. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 se celebra fuera del plazo previsto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social.- 4. Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.- 5. Consideración de la gestión del Directorio.- 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.- 7. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un (1) año, conforme al artículo 9° del Estatuto Social.- Asamblea General Extraordinaria: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2. Ampliación del artículo cuarto "OBJETO" del estatuto social, el cual quedará integrado con el siguiente alcance: ESPACIOS COMUNES: La sociedad no podrá modificar el uso y/o realizar nuevas construcción en los espacios comunes sin contar con la previa aprobación de los socios, la cual deberá requerirse mediante la aplicación digital de acceso restringido contratada por la sociedad, actualmente "Consorcio Abierto" o aquella que la sustituya, y que permita la votación electrónica de los socios o mediante Asamblea extraordinaria, respetándose en cualquiera de los dos casos las mayorías previstas para dicho acto asambleario. En caso de optarse por la votación electrónica, su resultado deberá ser comunicado a los socios por los canales oficiales de comunicación dentro de los cinco días de finalizado el acto.- 3. Ampliación del artículo décimo primero "FACULTADES DEL DIRECTORIO" del estatuto social, el cual quedará integrado con el siguiente alcance: El Directorio en su actuación tendrá las siguientes restricciones: Actos que requerirán aprobación previa de Asamblea Extraordinaria por mayoría especial del cincuenta y uno (51%) de las acciones con derecho a voto: a) Contraer endeudamiento financiero que supere la suma de pesos siete millones (\$ 7.000.000.-) Base Nov. 2023 corregido por Índices IPC Cobertura Nacional, Nivel general, Base Nov 2023 Índice = 2816,0628; b) Realizar obras nuevas o ampliaciones no previstas en el Plan Anual aprobado cuyo costo supere la suma de pesos tres millones (\$ 3.000.000.-) corregido por Índices IPC Cobertura Nacional, Nivel general, Base Nov. 2023 Índice = 2816,0628; c) Celebrar contratos de locación de servicios y/o obra por plazo mayor a un (1) año, sin la previa aprobación de la Comisión de ejecución y rendición de cuentas. La transgresión y/o incumplimiento a las limitaciones referidas importará la configuración de la responsabilidad prevista en el artículo 59 de la Ley General de Sociedades.- 4. Incorporación del artículo décimo sexto al estatuto social: CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA: El Directorio deberá en el plazo improrrogable de quince (15) días a partir de la designación en su cargo conformar el Tribunal de Disciplina previsto en el capítulo X del reglamento interno. Dicha integración deberá contener tres vocales titulares y dos suplentes, que así expresen su voluntad de integrar el órgano; en caso de que la postulación supere la cantidad de miembros necesarios, se preferirá en primer término a aquellos postulantes que posean el título de abogado y, en segundo término, si se mantiene la superación del número de postulantes, se someterá la integración a votación por el medio establecido en la cláusula cuarta, debiendo conformarse con aquellos postulantes que reciban la mayor cantidad de votos correspondiendo un voto por cada acción nominativa. El Tribunal de Disciplina no sólo intervendrá con los alcances previstos en el reglamento interno sino también en aquellas sanciones que proponga la Comisión de Arquitectura respecto al ámbito de su incumbencia, las que proponga la administración y en todas aquellas que impliquen la imposición de sanciones a los socios, quedando limitada la intervención del Directorio a lo previsto en el capítulo X del reglamento interno. El incumplimiento con las disposiciones contenidas en el presente artículo importará la configuración de la responsabilidad prevista en el artículo 59 de la Ley General de Sociedades.- 5. Incorporación del artículo décimo

séptimo al estatuto: COMISIÓN DE EJECUCIÓN Y REVISORA DE CUENTAS. El Directorio deberá en el plazo improrrogable de quince (15) días a partir de la designación en su cargo conformar una Comisión de ejecución y revisora de cuentas, la cual deberá ser integrada por todos los socios que así expresen su voluntad sin limitación de número. La Comisión tendrá como misión el control de gestión administrativa y contable, en representación de los socios. Sus deberes serán, en sustancia, el control de la gestión administrativa y contable. Para ello contará con amplias facultades discrecionales, a saber: i) de veeduría sobre el desempeño de quien ejerza la administración; ii) de control sobre los presupuestos que se pongan a consideración por el Directorio y/o la administración, sobre los cuales elegirá el que a su criterio resulte el más conveniente para los intereses de los socios. Dichas funciones son de carácter enunciativo y no implican la exclusión de todas aquellas que refieran la gestión administrativa y contable de la sociedad, las cuales también se encontrarán bajo su órbita. Estarán también a su cargo las aprobaciones referidas en los artículos cuarto y décimo primero del presente estatuto social. El incumplimiento con las disposiciones contenidas en el presente artículo importará la configuración de la responsabilidad prevista en el artículo 59 de la Ley General de Sociedades.- 6. Operatividad de los artículos décimo sexto y décimo séptimo del estatuto social: el Directorio actual contará a partir de la presente con un plazo de quince (15) días para dar cumplimiento con la cláusula décimo sexta y décimo séptima. Su incumplimiento importará la configuración de la responsabilidad prevista en el artículo 59 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550).- 7. Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones según lo resuelto por la Asamblea.- Los accionistas que asistirán a las Asambleas, deberán remitir con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las Asambleas mediante la cuenta asignada en la plataforma Consorcio Abierto o como así también a la casilla de correo clubdecampolacandida@gmail.com, adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada; b) Foto en formato PDF de DNI del titular, las acciones de las cuales sean titulares y Escritura traslativa de dominio, c) Los poderes debidamente legalizados por instrumento privado. La recepción de la documentación detallada ut supra deberá ser notificada a través de la misma plataforma o al email indicado aquí

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2025 EZEQUIEL MARTIN D'AURELI - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53216/26 v. 06/08/2026

AGRO DE CUYO S.A.

CUIT 30682543155. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 20 de agosto de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 28 de febrero de 2026. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de los honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. La documentación será puesta a disposición y las comunicaciones de asistencia se recibirán en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 4/9/2025 MARCELO ARIEL NEMIROVSKY - Presidente

e. 03/08/2026 N° 53547/26 v. 07/08/2026

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A.

30-53713100-0 Convoca a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 27 de Agosto de 2026 a las 10.30hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.25. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo de ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/12/2024.

SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53115/26 v. 06/08/2026

AVEAL S.A.

CUIT 30-66343396-9. Convócase a los señores accionistas de AVEAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida del Libertador 3620, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (Memoria, Inventario, Estados Contables, Anexos y Notas) correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 30 de junio de 2025; 3°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión del Directorio; 5°) Elección de los miembros del Directorio, conforme arts. 234, inc. 2°, y 257 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6°) Regularización de los libros sociales de la Sociedad y ratificación, en su caso, de lo resuelto en asambleas anteriores. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/1/2023.

RUTH TOBAL - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53119/26 v. 06/08/2026

AVENIDA SANTA FE 3237 S.A.

CUIT 30-62004398-9 AVENIDA SANTA FE 3237 S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 555, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad y deberá ser presentada en 25 de Mayo 555 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a jueves en el horario de 9 a 16 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación del Director Titular de la sociedad; 3) Consideración del contrato de seña celebrado con fecha 12 de junio de 2026 respecto del inmueble de titularidad de la sociedad y aprobación de los términos y condiciones allí establecidos para la operación, con ratificación de los actos realizados con motivo de dicha operación; 4) Consideración y aprobación de la venta del inmueble y de los términos y condiciones de la operación; 5) Autorización al Director designado por la presente Asamblea y al Presidente que designe el Directorio en su primera reunión para suscribir el boleto de compraventa, la escritura traslativa de dominio y toda la documentación necesaria para el perfeccionamiento de la operación; 6) Ratificación de todos los actos realizados en relación con la negociación y celebración del contrato de seña y demás actos preparatorios de la operación; y 7) Otorgamiento de facultades para realizar los trámites y gestiones necesarios para la ejecución de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/5/2024.

GUILLERMO FERNANDO PAKCIARZ - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52769/26 v. 05/08/2026

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-61251726-2 – REG. I.G.J. 468.867 CONVOCATORIA. Comunicase que el 27 de agosto de 2026, a las 13.00 horas, en 1° convocatoria y a las 14.00 horas en 2° convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Avda Constituyentes N° 5938, piso 2 “A”, de C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como los balances técnicos de los grupos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/04/2021, 30/04/2022, 30/04/2023, 30/04/2024 y 30/04/2025. 3. Consideración Gestión del Directorio. 4. Consideración de remuneraciones a Directores y Síndicos. 5. Consideración del destino de los resultados de los ejercicios. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y duración de sus mandatos. 7. Elección de Directores Titulares y Suplentes. 8. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Consideración de la situación operativa de la sociedad y de la operatoria de ahorro previo. 10. Modificar el domicilio social. 11. Autorizaciones para la inscripción de autoridades ante la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/9/2021.

ALEKSAN HACI MARKARYASOGLU - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 03/08/2026 N° 53354/26 v. 07/08/2026

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 (en liquidación) Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Agosto de 2026 a las 11 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración del Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución confeccionado al 31.12.2025. 3) Fijación de honorarios al Liquidador y aprobación de la gestión realizada. 4) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales y 5) Cancelación de la inscripción del Estatuto ante la Inspección General de Justicia. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/8/2025.

ADRIAN MARCELO GONZALEZ FISCHER - Liquidador

e. 31/07/2026 N° 53116/26 v. 06/08/2026

BINGO CIUADELA S.A.

CUIT 30-64231615-6. Por Acta de Directorio de fecha 21 de julio de 2026, el Directorio decidió convocar a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de BINGO CIUADELA S.A. para el día 27 de agosto de 2026 a las 16:00 hs. en la sede social sita en Viamonte 744/46/48 piso 4 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 6) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 7) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 8) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 9) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 10) Fijación del número de Directores -titulares y suplentes- y elección de los miembros del Directorio por un nuevo período. Asignación de funciones del Directorio; 11) Autorizaciones para la inscripción de la presente acta en la IGJ. Se hace saber que la documentación original que será considerada en la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. A los fines de coordinar día y horario para su consulta, se solicita comunicarse previamente al correo electrónico malupereyra1983@hotmail.com.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/2/2024 MARIA LAURA PEREYRA - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53130/26 v. 06/08/2026

BINGO ORO S.A.

CUIT 30-69343874-4. Por Acta de Directorio de fecha 21 de julio de 2026, el Directorio decidió convocar a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de BINGO ORO S.A. para el día 27 de agosto de 2026 a las 14:00 hs. en la sede social sita en Viamonte 744/46/48 piso 4 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 6) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 7) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 8) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 9) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 10) Fijación del número de Directores -titulares y suplentes- y elección de los miembros del Directorio por un nuevo período. Asignación de funciones del Directorio; 11) Autorizaciones para la inscripción de la presente acta en la IGJ. Se hace saber que la documentación original que será considerada en la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. A los fines de coordinar día y horario para su consulta, se solicita comunicarse previamente al correo electrónico anacanevari@yahoo.com.ar.

Designado según instrumento Privado Acta de directorio de fecha 18/06/2023.

ANA ROSA CANEVARI - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53123/26 v. 06/08/2026

CEPAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-61375512-4 - CEPAS ARGENTINAS S.A. - Se convoca a los señores Accionistas de Cepas Argentinas S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026. 3) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026 y su destino. 4) Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva para Distribución de Dividendos y de determinar la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de dividendos. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su retribución. 6) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un (1) ejercicio. 7) Determinación del número de Síndicos y su elección por el término de un (1) ejercicio. 8) Autorizaciones. Nota: 1) La Asamblea se celebrará a distancia mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos y su identificación, y también la transmisión simultánea de sonido, imágenes y la grabación en soporte digital; 2) Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas o sus representantes, deberán comunicar su intención de asistir, mediante correo electrónico a andrea.peire@grupocepas.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a fin de su inclusión en el Registro de Asistencia, venciendo dicho plazo el día 24 de agosto de 2026 a las 18:00 horas. Los accionistas que otorguen mandato de representación (Artículo 239, Ley General de Sociedades) deberán enviarlo escaneado a la misma dirección de correo electrónico fijada para comunicar asistencia, con copia de su DNI; 3) El link y la contraseña de acceso al sistema de videoconferencia serán enviados al correo electrónico provisto por el accionista o representante que comunique su asistencia, junto con la confirmación de la notificación de su asistencia.; 4) Una persona designada por el Presidente del Directorio operará la plataforma como Administrador; 5) Se constituye como domicilio electrónico especial andrea.peire@grupocepas.com, al que deberán ser remitidas las oposiciones o conformidades expresas con la realización de la reunión por medios a distancia, así como toda otra documentación previa relativa a aquella; y 6) Sin perjuicio de que los accionistas recibirán vía correo electrónico copia de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/03/2026, un ejemplar de dichos documentos se encuentra a disposición en sede social, días hábiles de 9:00 a 17:00 horas, con la anticipación de ley. FERNÁN O. MARTÍNEZ – Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 53 del 13/8/2025 y Acta Directorio 621 de fecha 13/8/2025 FERNAN OSVALDO MARTINEZ - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53177/26 v. 06/08/2026

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CUIT 30-69729984-6, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de agosto de 2026, a las 14:30 hs. y 15:30 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Oficina 306 A, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
- 3) Ratificación y consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020 y 31 de octubre de 2021, y consideración de la documentación contable señalada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2025.
- 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
- 5) Remuneración del directorio.
- 6) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 30/10/2023.

MANUEL AUGUSTO PIÑEIRO PEARSON - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53125/26 v. 06/08/2026

COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT Nº 30-66314747-8. Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "B" y "C", y "C" y "D" en forma conjunta, a celebrarse el día 27 de agosto de 2026, a las 11:00 horas, en forma mixta, de acuerdo lo previsto por las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de las renunciaciones a los cargos de Directores Titulares de las Clases "B" presentadas por los Sres. Tristán María Socas, Marcelo Alejandro Corda, Francisco de Elizalde, y de la renuncia al cargo de Director Titular de la Clase "C" presentada por el Sr. Patricio Germán Frers. Consideración de la gestión y de los honorarios de los directores renunciantes por el periodo transcurrido desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de la asamblea. 2. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 3. Consideración de las renunciaciones a los cargos de Síndicos Titulares presentadas por las Sras. Sandra Susana Auditore y Norma Mabel Vicente Soutullo, y de Síndicos Suplentes presentadas por Miriam Rosa Lariguet y María Manuela González Giménez. Consideración de la gestión y de los honorarios de los síndicos renunciantes por el periodo transcurrido desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de la asamblea. 4. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta. 5. Otorgamiento de autorizaciones. 6. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadirectoriocit@transener.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA REUNION DIRECTORIO Nº 617 de fecha 5/5/2026 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 30/07/2026 Nº 52711/26 v. 05/08/2026

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 21 de agosto de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 16º -internamente de acuerdo al indicador de ascensores identificado como piso 18º -, Unidad Funcional Nro. 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden de día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 5) Consideración de la gestión del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 6) Determinación de la remuneración del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 7) Determinación de la remuneración del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 8) Fijación del número de directores y designación de los mismos; 9) Designación de síndico titular y síndico suplente; 10) Autorización al directorio para retirar anticipos a cuenta de honorarios; y 11) Autorizaciones con fines registrales. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia, en el plazo de ley, en la sede social. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo electrónico jtouceda@contreras.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/8/2025.

JUAN MANUEL TOUCEDA - Presidente

e. 04/08/2026 Nº 53937/26 v. 10/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CORRIENTES 1368 S.A.

C.U.I.T. 30-71101092-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CORRIENTES 1368 S.A. para el 19 de agosto de 2026 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2025; 6) Consideración de honorarios al Directorio por en exceso del límite legal; 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 8) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 9) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 24 de julio de 2026.

Designado según instrumento privado 19/12/2023.

RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52835/26 v. 05/08/2026

DELOITTE & CO S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Convócase a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 18 de Agosto de 2026, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta; 2º) Aprobación de renunciaciones al Directorio y gestión de directores salientes; 3) reforma de estatutos, su consideración; 4º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA 13/11/2024 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52890/26 v. 05/08/2026

**DOMEC COMPAÑÍA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA****CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

CUIT N° 30-50199947-0. Convocase a los señores accionistas de Domec Compañía de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. (la "Sociedad") para asistir a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de agosto de 2026 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera (la "Asamblea"), que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto de la Sociedad, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 71 finalizado el 30 de abril de 2026. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 71. 4) Consideración del resultado del Ejercicio N° 71. Consideración de la propuesta del Directorio de absorber el resultado negativo del ejercicio de \$ 2.376.783.869, el cual será compensado contra la cuenta Ajuste Integral del Capital.

5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 256.462.141 importe asignado), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2026, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (T.O. 2013 y mod.) (las "Normas"). 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2026. 7) Aprobación del Presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de mayo de 2026. 8) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos. 9) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y designación de Suplentes.

10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 11) Designación de Auditores Externos Titular y Suplente por los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 2026 y su remuneración.

Nota 1: A partir del día 10 de agosto de 2026 en la Sede Social de la Sociedad sita en calle Suipacha 1111 Piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV ("AIF") queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, la "LGS"), copias del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e informaciones complementarias, y de cuadros y anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2026. Nota 2: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la LGS y el artículo 23 del Capítulo II, del Título II de las Normas, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones cartulares, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 25 de agosto de 2026 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico jtarragno@domec.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono y dirección de correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Nota 3: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, la Sociedad les enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto asambleario. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Nota 4: La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista, en debida forma, el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio ambas de fecha 29/08/2025.

JOSE LUIS TERRAGNO - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52942/26 v. 05/08/2026

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

EL NUEVO BALNEARIO S.A.- C.U.I.T. 30-61709034-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EL NUEVO BALNEARIO S.A. para el 19 de agosto de 2026 a las 9.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo; 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2025 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de las cuentas de reserva especial y resultados no asignados; 7) Consideración de la renuncia de los miembros del directorio y designación de sus reemplazantes; 8) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 24 de julio de 2026. designado instrumento privado asamblea del 9/3/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52941/26 v. 05/08/2026

EL SAUZAL S.C.A.

C.U.I.T. 30-51181699-4. Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2026 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5 piso "A" C.A.B.A

ORDEN DEL DIA

1-Designación de accionistas para la firma del acta.-

2-Reducción del número de directores titulares y suplentes. Reforma del artículo sexto del estatuto social

3-Determinación de la conformación del directorio hasta completar mandato

4-Otorgamiento de autorizaciones para solicita la inscripción de la reforma ante la Inspección General de Justicia.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/04/2022.

RICARDO BUCCOLO - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53124/26 v. 06/08/2026

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65412794-4. Se Convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de agosto de 2026, en primera convocatoria a las 17:00 hs. y en segunda convocatoria a las 18:00 hs., a celebrarse en Sarmiento 1452 Depto. 2 A, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables y demás documentación según art 234 LGS correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/2024 y 30/06/2025. 3) Consideración del destino del resultado de ambos ejercicios. 4) Consideración de gestión del Directorio y su remuneración. 5) Elección de Directorio y Sindico por un nuevo periodo legal. Las comunicaciones previstas por el art. 238 de la LGS y las solicitudes de participación remota deberán cursarse hasta el 18/08/26, al correo electrónico contableperezmola@gmail.com, debiendo acreditar personería y, en caso de herederos, unificar representación.

designada segun instrumento privado acta de directorio 198 del 15/12/2023 HAIDEE ALICIA SIANO - Presidente

e. 03/08/2026 N° 53310/26 v. 07/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S. A.)

CUIT N° 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y, "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 27 de agosto de 2026, a las 9:00 horas, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, en forma mixta, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de las renunciaciones a los cargos de Directores Titulares de la Clase "A" y "B" presentadas por los Sres. Tristán María Socas, Patricio Germán Frers, Francisco de Elizalde y Christian Javier Krause. Consideración de la gestión y de los honorarios de los directores renunciantes por el periodo transcurrido desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de la Asamblea. 2. Designación de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por las Acciones Clase "A" y dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por las Acciones Clase "B". 3. Consideración de las renunciaciones a los cargos de Síndico Titular y Suplente presentadas por las Sras. Sandra Susana Audiere y Norma Mabel Vicente Soutullo respectivamente. Consideración de la gestión y de los honorarios de los síndicos renunciantes por el periodo transcurrido desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de la Asamblea. 4. Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por las Acciones de las Clases "A" y "B" en forma conjunta. 5. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadirectorio.tb@transba.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 558 de fecha 5/5/2026 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52725/26 v. 05/08/2026

ENERGIX S.A.

CUIT 30-70923361-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto del 2026 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1133, Piso 4, CABA -no es la sede social-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 3. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la RG IGJ N° 15/2024. 4. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 5. Destino del resultado del ejercicio. Desafectación de reservas para absorción de resultado negativo. Modificación de destino de la reserva facultativa. 6. Gestión de los miembros del Directorio. 7. Remuneración de los miembros del Directorio. 8. Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado en la sede social y/o a los correos electrónicos fpg@pg-abogados.com.ar y/o gmt@pg-abogados.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 21.08.2026. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea 22/10/2025 y su cuarto intermedio de fecha 19/11/2025 CARLOS ALBERTO NICORA - Presidente

e. 03/08/2026 N° 53431/26 v. 07/08/2026

FLOR DE LIS S.C.A.

CUIT 30-61752151-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, a celebrarse en Libertad 523 Subsuelo CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causas que motivaron el tratamiento de los ejercicios contables fuera del término legal. 3) Tratamiento de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. Consideración de sus resultados. 4) Consideración de la gestión de los socios comanditados. Remuneración de los mismos. Los accionistas deberán comunicar en la sede social o en el domicilio de Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, en el horario de 11 a 16 hs. En este último domicilio podrá retirarse la documentación a considerar con la antelación de ley.

Designado según instrumento privado de designación de fecha 08/03/2016 DANIEL MARTIN CONDE VAZQUEZ - Socio Comanditado

e. 30/07/2026 N° 52716/26 v. 05/08/2026

FLOR VAR S.A.

Convócase a los Sres Accionistas de FLOR VAR S.A. CUIT N° 30-71222409-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Agosto de 2026, a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en Avda de Mayo N° 1375 Piso 2do "A" de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3.- Consideración de la Memoria, El Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2026, acorde el art. 234 inc. 1 de la ley 19550.
- 4.- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5.- Consideración del resultado del ejercicio.
- 6.- Cambio de sede social a Avda de Mayo 1375 Piso 2do "A" de C.A.B.A
- 7.- Autorizaciones para inscribir.

Nota: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art.238 LGS. La documentación se encuentra a disposición en la sede social desde el 21/7/2026.

El Directorio

Designado según instrumento público Esc. N° folio 844 de fecha 6/11/2024 Reg. N° 1300 LISANDRO ALBERTO MARIN - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53003/26 v. 06/08/2026

FRIGORIFICO GUILLERMO HUARTE S.A.

CUIT 30-71204983-5. Se convoca a los señores accionistas de FRIGORIFICO GUILLERMO HUARTE S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2026, a las 10.00hs, la primera convocatoria, y en caso de no obtener el quórum legal, a las 11.00hs en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Arenales N° 1855 Piso 2 dto A, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Designación de nuevas autoridades. 3) Locación de un inmueble social. 4) Situación económico-financiera de la sociedad y regularización de obligaciones y documentación.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/11/2016 ESTELA MARI GALLO Presidente

e. 03/08/2026 N° 53338/26 v. 07/08/2026

GESTION DE PAGOS S.A.

CUIT 30715584677 Convócase a los accionistas de Gestión de Pagos S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Agosto de 2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle México 2918, Piso 1, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
- 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2026
- 3) Destino de los resultados del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión de los directores.
- 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de Cargos.
- 6) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento público Escritura Nro. 543 de fecha 02/10/2023 - Reg. 1568 - FOLIO 996.

CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52852/26 v. 05/08/2026

IRRUPELA S.A.

30-62774424-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Agosto de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, finalizado el 30 de Abril de 2026. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 5) Autorización para inscribir las resoluciones que se adopten. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 36 de fecha 5/11/2024 DIEGO MARTIN TARIBO - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53180/26 v. 06/08/2026

ISUR S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, 4° piso CABA, hace saber por 5 días en autos "MARTI, JUANA ROSA c/ ISUR S.A. s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Exp. 3035/2026) que por resolución del día 13.03.26 se dispuso la convocatoria judicial a los accionistas de ISUR S.A. (CUIT 30-68585879-3) a la asamblea general ordinaria que será presidida por el funcionario ad-hoc Dr. Marcelo Gustavo BARREIRO y se celebrará el día 27.08.26 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Córdoba 817, 1er Piso, Of. 1 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a asamblea y de la falta de preparación o presentación de los estados contables; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la remoción del Sr. Francisco Prado como director titular de la Sociedad. Acción social de responsabilidad en su contra; y 5) Fijación del número de directores. Elección de Directores titulares y suplentes. Autorización". Se deja constancia que el trámite de la convocatoria y celebración de la asamblea será plasmado en acta volante y que las comunicaciones de asistencia podrán remitirse al domicilio constituido por el referido auxiliar en la calle Iberá 2279, piso 8° "C" CABA de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs. o por correo electrónico a la casilla estudio. barreirogentiluomo@gmail.com, marinagentiluomo43@yahoo.com.ar y barreiro@fibertel.com.ar, adjuntando comunicación firmada en formato PDF. Su original deberá presentarse el día de la asamblea, sin excepción. Buenos Aires, julio de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 30/07/2026 N° 49103/26 v. 05/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

IT CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA IT CONOSUR S.A. CUIT Nº 30-71019123-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de IT CONOSUR S.A., la primera de las cuales se celebrará el día 18 de agosto de 2026 a las 11:00 horas en la calle Ruiz Huidobro 1615 Primer Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 12:00 horas, para el tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Punto Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.

Punto Segundo: Consideración de la convocatoria fuera del término legal.

Punto Tercero: Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2024 y ejercicio económico Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 2025 (documentación que prevé el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modif.), tal como se encuentran transcritos en el Libro de Inventario y Balances, rubricado de la Sociedad;

Punto Cuarto Consideración de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración.;

Punto Quinto: Destino del resultado del ejercicio;

Punto Sexto: Otorgamiento de autorizaciones.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria y acto seguido se dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Punto Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.

Punto Segundo: Someter a consideración de los señores accionistas, la ratificación de la venta de las acciones que la Sociedad poseía de FROZEN FIELD S.A. que fuera tratada y aprobada por el Directorio en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2024 y volcada en el acta Nº 76

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, segundo párrafo, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 80 de fecha 15/9/2025.

CRISTINA LEONOR VENTURELLI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 03/08/2026 Nº 53570/26 v. 07/08/2026

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.

30-70856792-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A. para el 21 de agosto de 2026 a las 11:00 horas en Junín 43, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 3º) Autorización para realizar las inscripciones ante IGJ. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/09/2023.

GUSTAVO MARTIN GASTALDI - Presidente

e. 04/08/2026 Nº 53771/26 v. 10/08/2026

PES S.A.

CUIT 30-65122343-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria para el día 21 de agosto de 2026 a las 11:00 hs. y 12:00 hs, respectivamente en la Av. Corrientes 1302 piso 9 oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO; 3) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO; 4) AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR LA INSCRIPCIÓN DE LO TRATADO ANTE LA AUTORIDAD DE CONTRALOR EN LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN GENERAL Nº 15/24 DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a la sede social en el horario de 10 hs a 17 hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 12/04/2023 MELINA NORALI NAKIS - Presidente

e. 31/07/2026 Nº 53205/26 v. 06/08/2026

SOL Y ARENA S.A.

CUIT: 33-69154041-9 POR 5 DIAS. – Se rectifica el edicto publicado los días 14 al 20 de julio de 2026 (N° 48416/26), mediante el cual se convocó a los accionistas de SOL Y ARENA S.A. a Asamblea General Ordinaria, dejándose establecido que, por un error material consignado en dicho edicto, la fecha correcta de celebración de la Asamblea es el día 21 de agosto de 2026, a las 11 hs, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social: calle Paraná N° 755, piso 2° “A” y “B”, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea; 3°) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, respectivamente; 4°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados del 31 de mayo de 2018 al 31 de mayo del 2025 inclusive; 5°) Determinación del número de directores y su elección; 6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se mantienen sin modificación los demás términos y condiciones del edicto original. Los accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 35 de fecha 25/07/2023 Mario Rodolfo Trotta - Presidente

e. 30/07/2026 N° 52713/26 v. 05/08/2026

SPEED PUBLICIDAD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-54190755-2 – SPEED PUBLICIDAD S.A.C.I y F. - Se convoca a los señores Accionistas de Speed Publicidad S.A.C.I. y F. (la “Sociedad”) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2026 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026. 3) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026 y su destino. 4) Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva para Distribución de Dividendos y de determinar la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de dividendos. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su retribución. 6) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un (1) ejercicio. 7) Determinación del número de Síndicos y su elección por el término de un (1) ejercicio. 8) Autorizaciones. Nota: 1) La Asamblea se celebrará a distancia mediante la plataforma “Microsoft Teams”, que permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos y su identificación, y también la transmisión simultánea de sonido, imágenes y la grabación en soporte digital; 2) Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas o sus representantes, deberán comunicar su intención de asistir, mediante correo electrónico a andrea.peire@grupocepas.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a fin de su inclusión en el Registro de Asistencia, venciendo dicho plazo el día 24 de agosto de 2026 a las 18:00 horas. Los accionistas que otorguen mandato de representación (Artículo 239, Ley General de Sociedades) deberán enviarlo escaneado a la misma dirección de correo electrónico fijada para comunicar asistencia, con copia de su DNI; 3) El link y la contraseña de acceso al sistema de videoconferencia serán enviados al correo electrónico provisto por el accionista o representante que comunique su asistencia, junto con la confirmación de la notificación de su asistencia.; 4) Una persona designada por el Presidente del Directorio operará la plataforma como Administrador; 5) Se constituye como domicilio electrónico especial andrea.peire@grupocepas.com, al que deberán ser remitidas las oposiciones o conformidades expresas con la realización de la reunión por medios a distancia, así como toda otra documentación previa relativa a aquella; y 6) Sin perjuicio de que los accionistas recibirán vía correo electrónico copia de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/03/2026, un ejemplar de dichos documentos se encuentra a disposición en sede social, días hábiles de 9:00 a 17:00 horas, con la anticipación de ley. FERNÁN O. MARTÍNEZ – Presidente

Designado según instrumento privado Actas Asamblea N° 70 y Directorio N° 42 de fecha 13/8/2025 FERNAN OSVALDO MARTINEZ - Presidente

e. 31/07/2026 N° 53114/26 v. 06/08/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

RHENUS LOGISTICS ARGENTINA S.A. – SKG LOGISTICS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71563266-3 y 30-71757046-0. Se comunica conforme el art. 83 de la ley 19.550 que Rhenus Logistics Argentina S.A. ha resuelto su fusión por absorción con SKG Logistics Argentina S.A. Como consecuencia de la fusión, SKG Logistics Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a Rhenus Logistics Argentina S.A. con efectos contables y fiscales a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Datos de inscripción: Rhenus Logistics Argentina S.A. con domicilio en Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público el 16 de junio de 2017, bajo el número 11752 del libro 84, tomo -, de Sociedades por Acciones, y SKG Logistics Argentina S.A. con domicilio en calle 14 N° 646, PISO 3°, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscrita ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 23 de febrero de 2022, folio de inscripción N° 183794. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de fusión cerrados el 31/12/2025: Rhenus Logistics Argentina S.A. activo: \$ 26.431.407.596, pasivo: \$ 24.369.440.285; y SKG Logistics Argentina S.A. activo: \$ 1.958.998.945, pasivo: \$ 30.000. No se aumentó el capital de Rhenus Logistics Argentina S.A. con motivo de la fusión, quedando la composición accionaria del siguiente modo: (i) Rhenus Logistics South America S.A. titular de 41.628 acciones representativas del 95% del capital y votos de la sociedad; (ii) Rhenus Beteiligungen International GmbH titular de 2.193 acciones representativas del 5% del capital y votos; Fecha de compromiso previo de fusión: 19/03/26. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: reuniones de directorio de Rhenus Logistics Argentina S.A. y SKG Logistics Argentina S.A. del 19/03/26 y asambleas generales ordinarias y extraordinarias de Rhenus Logistics Argentina S.A. y SKG Logistics Argentina S.A. del 24/06/26. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizada por todas las sociedades que intervienen en la operación, por asambleas de fecha 24/06/26. Autorizado según instrumento privado asambleas de fecha 24/06/2026.

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2026 N° 53753/26 v. 06/08/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "ALEMAN, EZEQUIEL s/QUIEBRA" (Expte N° 17242/2025), hace saber por cinco (5) días que el 13 de julio de 2026 se decretó la quiebra de Ezequiel Aleman (DNI N° 27.859.635 - CUIT N° 20-27859635-5). La sindicatura será ejercida por la Cdra. Analía Leonor Rinaldi con domicilio en 25 de Mayo 596 Piso 9° de CABA (Tel: 4811-2269). Los acreedores deberán presentar hasta el 23 de septiembre de 2026 los títulos justificativos de sus créditos de manera no presencial mediante su remisión en formato PDF por correo electrónico dirigido a la casilla: estudioyaryurarivello@gmail.com, debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 78 del 13.07.26, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente a la Síndica. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBUN° 0340100808100758529009 - Caja de Ahorro en pesos N°100-100758529-000 del Banco Patagonia SA de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (DNI 24.036.719 - CUIT 20-24036719-0). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 15 de octubre de 2026 (LCQ: 34). Se ha fijado el 30 de noviembre de 2026 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 5 de marzo de 2027 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) quienes tengan en su poder bienes del fallido, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; b) se encuentra prohibido hacer pagos al fallido y recibir pagos de aquél, los que en su caso serán considerados ineficaces; y c) se intima al fallido para que, dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88:7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de agosto de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 04/08/2026 N° 53701/26 v. 10/08/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RIOS

Por disposición de la Presidente de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Parana, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 165 y vta., de la causa FPA N° 7473/2014/TO1 caratulada: "GIACHELLO, JONATHAN GONZALO POR INFRACCIÓN ART. 189 BIS APARTADO (5) 2° PÁRRAFO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Secretaria Única, a los fines de la notificación de Jonathan Gonzalo GIACHELLO, de nacionalidad argentina, de apodo "Yony", DNI n° 31.724.925, nacido el 5 de julio de 1985 en la ciudad de Parana, Entre Rios, soltero, hijo de Sergio ramón Giachello y de Patricia Rene Myryam, domiciliado en calle Costa Rica n° 277, Barrio San Agustin de esta ciudad; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 54/26 Paraná, 14 de mayo de 2026. VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Jonathan Gonzalo GIACHELLO, de nacionalidad argentina, de apodo "Yony", DNI n° 31.724.925, nacido el 5 de julio de 1985 en la ciudad de Parana, Entre Rios, soltero, hijo de Sergio ramon Giachello y de Patricia Rene Myryam, domiciliado en calle Costa Rica n° 277, Barrio San Agustin de esta ciudad, por el delito previsto en el art. 189 bis apartado 5, 2ª parrafo del CP. 2. EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN)....REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes y al sobreseído, líbrense DEO y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Valeria Iriso -Secretaria.- Parana, 28 de julio de 2026.

NOEMÍ MARTA BERROS Juez - VALERIA IRISO Secretaria de Cámara

e. 03/08/2026 N° 53397/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "NINOLIL S.A. s/CANCELACION", Expte. 12921/2026, se ha ordenado la publicación por el término de cinco (5) días a fin de citar a quienes pretendan esgrimir derechos respecto de los títulos accionarios de la sociedad, para que se presenten a validarlos dentro de los 30 días desde la última publicación por ante la perito contadora designada en autos, a fin de probar y alegar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que obren en las actuaciones. Buenos Aires, 14 de julio de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 03/08/2026 N° 49719/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N°55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 546, piso 3° C.A.B.A., comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos "Quantum Tecnología S.A. s/ quiebra" (expte. N° 10968/2026), con fecha 19/06/26 se decretó la quiebra de QUANTUM TECNOLOGÍA S.A. (C.U.I.T. N° 30-70867697-3), siendo desinsaculado como síndico el Contador Jorge Luis Fernández, con domicilio en la calle General Urquiza 1183 5° piso "A" C.A.B.A.; con domicilio electrónico 20111201499 y correo electrónico: jorge@estudiofernandez.com.ar; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 1/09/26. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 14/10/26 y 27/11/26 respectivamente. Se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 3 de agosto de 2026. Pablo D. Bruno Secretario.

e. 04/08/2026 N° 53824/26 v. 10/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3878/2025 caratulada "TORRES, HUMBERTO GERMAN S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo de la suscripta, en carácter de Secretaria Ad -Hoc, cita, llama y emplaza a Humberto German Torres, D.N.I. N° 34.006.482, con último domicilio conocido en la calle Perón y Azcona S/N, Saladas de la provincia de Corrientes; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 30 de julio de 2026.- (...) - Atento al estado de autos y, siendo que el imputado Humberto German Torres no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Estefania Giovannelli, Secretaria Federal, Ad-Hoc.

Gualeguaychú, 30 de julio de 2026.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - ESTEFANIA GIOVANNELLI SECRETARIA FEDERAL AD-HOC

e. 31/07/2026 N° 53236/26 v. 06/08/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

POR CINCO (5) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Sec N° 31 sito en Avda. Callao 635 PB de C.A.B.A., en autos: "Incidente N° 9 - FALLIDO: LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES S.A. s/INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE SITIO EN LA RIOJA", Expte. N° COM 16012374/1984/9, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Samanta Elizabeth Calo Arroyo CUIT 27392144779, tel: 11-3418-8802 y/o 11-4171-5967, correo electrónico samantacalo@hotmail.com, sobre lo siguiente: el 100% del inmueble sito en "Pozo de la Chacra" de la localidad de Ñoqueve, departamento Rosario Vera Peñaloza, Provincia de La Rioja; Matricula: R- 2685, Inscripción Dominio N° 596, Folio N° 1606/1611, Año 1974. Superficie total: 2.750 hectáreas (según informe de dominio agregado a fd. 128/135). La propiedad consta de una superficie llana, de suelo árido arenoso, sin desforestar con vegetación y arbustos originales propios de la zona. Atento las características del suelo y la vegetación resulta imposible poder ingresar con el vehículo a la propiedad. Ubicada a 220 km aproximadamente al sur de la Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja. La única forma de acceder es a pie o con un caballo o una motocicleta apropiada para el terreno. En el momento de la constatación, encontrándonos sobre la Ruta Provincial N° 29, se hizo presente una persona quien manifestó llamarse Analía Garay y tener en el lugar aproximadamente 40 animales de su propiedad, sin acreditar título alguno. La propiedad se compone de una superficie total de 2.750 hectáreas. Al momento de la constatación no se observó presencia de ningún tipo de ganado, aunque se pudo advertir huellas de animales, tampoco se pudo visualizar mejoras ni construcciones. Estado de ocupación: hay vecinos que llevan ganado a pastar a la propiedad, como la vecina de la zona Sra. Analía Garay que al momento de la constatación manifestó que junto con su marido ocupan el campo para pastar 40 animales, sin acreditar título alguno de la propiedad en cuestión. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el precio total, el 3% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSJN: Acordada 10/99 y 24/00:7). BASE: U\$S 90.750. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 18 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 01 de octubre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 15 de septiembre de 2026 hasta las 10:00 hs.). Se autoriza que el precio también podrá ser cancelado en el precio equivalente en moneda nacional; conforme la cotización en el mercado libre de cambio al tipo vendedor del Banco Nación Argentina S.A. vigente al momento de la integración del precio. El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe total del precio ofrecido en la cuenta en dólares de autos L° 915 F° 535 DV° 7 (CBU 02900759-10233091505359) y en pesos: L° 891 F° 224 DV° 7 (CBU 02900759-00233089102248); b) 3 (tres) % de comisión de la martillera en la cuenta en dólares a su nombre CBU 0140086104503450204920, Alias BAMBU.MAMUT. PUPILA y en pesos CBU: 0140086103503451576250 Alias PUPILA.FUEGO.BAMBU y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. La entrega de posesión del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar según modalidad de trabajo detallada en este sitio web dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión. Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación). Se deja constancia del CUIT de la fallida: 30-71858842-8. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). EXHIBICIÓN: se dispuso la exhibición libre. Se hace saber a los interesados que deberán informar su intención de visitar el

inmueble a la martillera interviniente. Los interesados podrán consultar el croquis elaborado por la sindicatura y plano que se encuentra agregado a fs. 59/65 ingresando a consulta de causas en la página web del Poder Judicial de la Nación. CABA, 15 de julio de 2026.

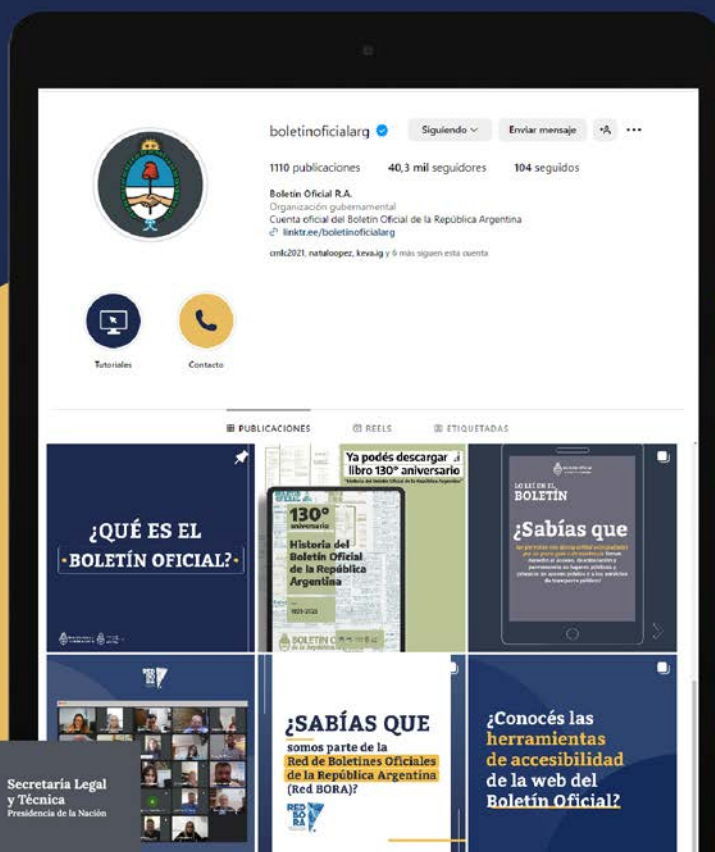
FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 04/08/2026 N° 53755/26 v. 10/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando
la voz oficial



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido "PATRIA GRANDE" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PATRIA GRANDE NRO. 93 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 2172/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables.

Publíquese durante tres días.

La Plata, 3 de agosto de 2026.-

LEANDRO LUPPI Secretario Electoral Nacional.

Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 04/08/2026 N° 53752/26 v. 06/08/2026

SUMAR

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Agrupación Política "SUMAR" ha iniciado en esta sede judicial el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito en los términos art. 7 de la Ley N° 23.298; bajo el nombre partidario, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 27 de mayo de 2026 (Expte. CNE 8037/2026). En San Fernando del Valle de Catamarca, veintiocho de julio del año dos mil veintiséis. FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 03/08/2026 N° 53447/26 v. 05/08/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación